The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

DIARIO DE LA CAMARA

DE

TERRITORIO DE NUEVO MEJICO.

Convocada en Santa Fe, Enero 5, y Prorogada Febrero 13, de 1880.

HON. RAFAEL ROMERO. PRESIDENTE.
MARCOS C. DE BACA SECRETARIO PRINCIPAL.
SAMUEL ELLISON, TRADUCTOR.

POR AUTORIDAD.

R. W. WEBB, IMPRESOR PUBLICO.
OFICINA DE LA "ERA SOUTHWESTERN."
SANTA FE, N. M.

1880.

PROCEDIMIENTOS DE LA CAMARA.

VIGESIMA CUARTA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

SANTA FE, LUNES, ENERO 9, 1880.

El Lúnes, dia 5 de Enero de 1880, siendo el dia designado por la ley para la reunion de la vigésima cuarta sesion de la Asamblea Legislativa, los varios miembros elegidos para la Camara de Representantes se reunieron, y sobre mocion una comision fué nombrada con el fin de invitar al Secretario del Territorio advirtiéndole que los miembros es'aban esperando y listos para que los juramentaran.

Sobre lo cu l el Secretario habiendo aparecido fué introducido y la lista de miembros electos llamada segun el certificado que acompaña :

DESPACHO DE LA SECRETARÍA,
TERRITORIO DE NUEVO MEJICO.

Yo, W G. Ritch, Secretario del Territorio de Nuevo Méjico, por este certifico que segun aparece por los retornos de eleccion protocolados en mi despacho, de la eleccion general tenida en el dicho Territorio, el Martes próximo despues del primer Lúnes de Noviembre de 1878, las siguien es mencionadas personas aparecen respectivamente en el registro, de haber recibido el mayor número de votos dados en los correspondientes distri os representativos, mencionados para los varios candidatos, como miembro ó miembros de la Cámara de Representantes de la vigésima cuarta Asamblea Legislativa, designada de reunirse en Santa Fé el dia 5 de Enero A. D. 1880, á saber:

En el distrito representativo compuesto del condado de Bernalillo, Juan E. Varela, Melquiades Chavez y Feliciano Montoya.

Del condado de Colfax, Wilson L. South.

Del condado de Mora, Rafael Romero y Macario Gallegos.

De los condados de Doña Ana, Lincoln y Grant, Robert Black y Manuel Nevares.

Del condado del Rio Arriba, Francisco Salazar y Teodoro Esquivel.

Del condado de Santa Fé, Atanacio Romero, Bernard Seligman y Felipe Delgado.

Del condado de San Miguel, Tomas C. de Baca, Eugenio Gallegos, Francisco Lucero, Pablo Aragon y Rafael Rael y Salazar.

Del condado del Socorro, Nestor Gonzales y Luciano Chavez.

Del condado de Valencia, Teófilo Chavez, Jesus H. Sanchez y Manuel Sanchez y Zamora.

Del condado de Taos, José Gregorio Griego, Felipe Montoya y Salomé Jaques.

En fé de lo cual he puesto mi mano y sello oficial, hoy dia 5 de Enero de 1880.

[SELLO.] W. G. RITCH, Secretario.

Los vaaios miembros de la Cámara, nombrados en el arriba certificado, habiendo aparecido y firmado el registro oficial fueron respectivamente juramentados como tales por el Secretario, segun requerido por ley.

Ahora estando la Cámara en posicion de elegir un presidente, una mocion fué hecha para prorogarse hasta el dia siguiente á las diez de la mañana.

Convenido.

MARTES, ENERO 6, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y no habiendo un quorum presente, la cámara se porogó hasta las dos de la tarde.

SESION DE LA NOCHE.

La Cámara se reunió segun proroga y no habiendo un quorum presente, la Cámara se prorogó hasta mañana, á las dos de la tarde.

MIERCOLES, ENERO 7, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los siguientes miembros respondieron á sus nombres:

Aragon Pablo, Baca Tomas C de, Black Robert, Chavez Melquiades, Chavez Teófilo, Chavez Luciano, Delgado Felipe, Esquivel Teodoro, Gallegos Macario, Gallegos Eugenio, Gonzales Nestor, Griego José Gregorio, Jaques Salomé, Lucero Francisco, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Rafael, Rael y Salazar Rafael, Romero Atanacio, Seligman Bernard, South Wilson L., Sanchez y Zamora Manuel, Sanchez Jesus H., Salazar Francisco, Varela Juan Esteban.

Habiendo un quorum presente la Cámara procedió al nombramiento de oficiales.

Sobre mocion del Señor Seligman de Santa Fé, Marcos C. de Baca fué nombrado Secretario pro tem, y, tomó el asiento.

Sobre mocion del mismo caballero, el Señor Melquiades Chavez fué nombrado presidente pro tempore y tomó la silla.

Sobre mocion del mismo caballero, las reglas parlamentarias que gobernaron la última Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Méjico, fueron unánimemente adoptadas para el gobierno de la presente sesion.

Sobre mocion del Señor Chavez de Valencia, se procedió á una organizacion permanente y propuso á Don Rafael Romero de Mora, como presidente nato de la Cámara.

Sobre mocion del mismo caballero, el Señor Marcos C. de Baca fué nombrado unánimemente Secretario Principal.

El mismo caballero propuso al Señor Manuel C. de Baca como Secretario Asistente.

La mocion fué secundada y puesta ante la Cámara, y el Señor Baca fué electo Secretario Asistente.

El mismo caballero propuso al Señor Melquiades T. Otero para Secretario Enregistrante.

La mocion fué secundada y el Señor Otero fué electo Secretario Enregistrante.

El mismo caballero propuso al Señor Facundo Pino para Secretario Copiante.

La mocion fué secundada y el Señor Pino fué electo Secretario Copiante.

El mismo caballero propuso á Blas Chavez para Sargento de Armas, y unánimemente fué electo.

El mismo caballero propuso á José I. Romo para Mensajero, y fué unánimemente electo.

El mismo caballero propuso al Señor Nicanor Vigil como Guardia, y fué unánimemente electo.

El mismo caballero propuso al Señor James Dubal para Portero, y fué unánimemente electo.

El mismo caballero propuso al Señor José D. Sena para Intérprete, y fué unánimemente electo.

El mismo caballero hizo mocion que una comision de tres miembros fuese nombrada con el fin de suplicar la presencia del Hon. W. G. Ritch, Secretario del Territorio, para que administre el juramento á los oficiales

La silla nombró á los Hons. Chavez de Valencia, Romero de Santa Fé y N. Gonzales del Socorro.

La Cámara fué puesta en receso, sobre mocion del Señor South, por 20 minutos.

Habiendo expirado el receso, la Cámara fué llamada al órden por el Presidente.

La comision informó que tenia el honor de presentar al Hon. Secretario del Territorio, quien tomó su asiento y dijo que estaba listo para administrar el juramento á los oficiales.

La lista fué llamada y los mismos pasaron á suscribir sus nombres en el registro territorial y fueron debidamente juramentados.

El Señor T. Chavez hizo mocion que una comision de tres fuese nombrada por la silla para informar á su Excelencia el Gobernador que la Cámara estaba enteramente organizada para recibir cualquiera comunicacion.

La mocion fué puesta y adoptada, y la comision nombrada se compuso de los Señores South, Delgado y Black.

El Señor Seligman propuso que la Cámara fuese puesta en receso hasta que volviera la comision.

Convenido.

Habiendo vuelto la comision, el Presidente llamó la Cámara al órden.

La comision informó que el Gobernador habia designado que las cámaras se reunieran en el salon de la Cámara, á las once, para recibir su mensaje.

El Señor Seligman propuso que el informe fuese adoptado, y habiendo sido secundada, el informe fué adoptado.

El Señor T. Chavez propuso que tres listas de los miembros y oficiales fueran hechas por el Secretario Principal de la Cámara, una para el Consejo, otra para el ejecutivo y otra para el Secretario del Territorio.

Habiendo sido puesta ante la Cámara, la propuesta fué adoptada.

El Señor T. Chavez hizo mocion que una comision de tres miembros de la Cámara fuera nombrada para informar al Consejo que aquel cuerpo estaba organizado y listo para empezar á desempeñar sus deberes, la mocion fué secundada y puesta ante la Cámara, y la comision se compuso de los Señores T. Chavez, Salazar y Aragon.

El Señor Seligman hizo mocion que la Cámara se prorogase hasta mañana, á las diez de la mañana.

Convenido.

De consiguiente la Cámara se prorogó hasta mañana á las diez de la mañana.

JUEVES, ENERO 8, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros presentes fueron los Honorables: Aragon Pablo, Baca Tomás C. de, Barela Juan Este-

van, Black Robert, Chavez Luciano, Chavez Melquiades, Chavez Teófilo, Delgado Felipe, Esquivel Teodoro, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego José Gregorio, Jaques Salomé, Lucero Francisco, Montoya Feliciano, Montoya Felipe, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar Rafael, Salazar Francisco, Seligman Bernard, Sanchez y Zamora Manuel, Sanchez Jesus H., South Wilson L., y e Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente, la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Una comision de la Cámara fué anunciada y recibida, la cual iaformó que aquel cuerpo estaba listo para cooperar y recibir cualquiera comunicacion que este cuerpo deseara hacerle

La comision nombrada el dia anterior con el fin de informar al Consejo que este cuerpo estaba listo para recibir cualquiera comunicacion, informó que habia cumplido con su deber.

Una comision del Consejo fué anunciada y recibida, la cual solicitó otra comision de este cuerpo para informar á su Excelencia el Gobernador que ámbos cuerpos estaban organizados y listos para recibir su mensaje ó cualquiera comunicacion.

El Hon. T. Chavez hizo mocion que una comision fuese nombrada para conferenciar con otra del Consejo para acordar la hora que se debe señalar para estar listos para recibir ámbos cuerpos el mensaje de su Excelencia el Gobernador.

La comision fué compuesta de los Hons. Gonzales, Barela y Gallegos.

El Hon. M. Chavez hizo mocion que la Cámara se pusiese en receso por quince minutos.

Convenido.

Habiendo expirado el tiempo del receso, la Cámara fué llamada al órden.

El Hon. Seligman propuso que la Cámara se pusiese en receso hasta que fuera determinado por el Presidente.

La comision que fué nombrada para conferenciar con otra del Consejo, informó que ámbas comisiones habian ido á informar á su Excelencia el Gobernador que ámbos cuerpos estaban listos é instalados.

La misma comision informó que su Excelencia el Gobernador estaria listo para dar lectura á su mensaje á las tres de la tarde, y que se iba á retirar á conferenciar otros asuntos.

El Hon. F. Salazar hizo mocion que la Cámara se ponga en receso hasta que la comision de conferencia vuelva.

Convenido.

La Cámara vino al órden.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, la Cámara quedó en receso hasta las dos y media de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La Cámara se reunió segun proroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y habiendo una mayoria, la Cámara procedió al despacho de negocios.

Sobre mocion del Hon. Seligman, la Cámara se puso en receso hasta que fuese llamada por el Presidente.

Habiendo expirado el tiempo, la Cámara fué llamada al órden.

A las tres se reunieron ámbos cuerpos en el salon del Consejo.

La comision de ámbas cámaras nombrada para invitar á su Excelencia el Gobernador, apareció ante el foro del Consejo, é informó que su Excelencia les acompañaba.

Su Excelencia el Gobernador fué invitado á tomar el asiento del Presidente del Consejo.

La lista fué llamada y los miembros de ámbas cámaras respondieron á sus nombres.

Su Excelencia el Gobernador dió lectura á su mensaje en Ingles. [El mensaje en Español puede hallarse como apéndice de este libro.]

El mensaje fué leido en Castellano por el Señor José D. Sena, Intérprete de la Cámara.

Sobre mocion del Hon. Breeden, las gracias fueron dadas á su Excelencia el Gobernador por el Presidente del Consejo.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, el mensaje de su Excelencia el Gobernador fué recibido por ámbas cámaras.

Sobre mocion del Hon. M. Chavez, la sesion de ámbas cámaras fué disuelta.

La Cámara fué llamada al órden.

Sobre mocion del Hon. M. Chavez, la Cámara fué prorogada hasta mañana á las diez de la mañana.

VIERNES, ENERO 9, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros presentes fueron los Hons. Pablo Aragon, Tomas C. de Baca, Juan E. Varela, Robert Black, Luciano havez, Melquiades Chavez, Teófilo Chavez, Felipe Delgado, Teodoro Esquivel, Eugenio Gallegos, Macario Gallegos, Nestor Gonzales, José Gregorio Griego, Salomé Jaques, Francisco Lucero, Feliciano Montóya, Felipe Montoya, Manuel Nevares, Rafael R. y Salazar, Atanacio Romero, Francisco Salazar, Jesus H. Sanchez, Manuel Sanchez y Zamora, Bernard Seligman, Wilson L. South y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente, la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El Hon. Presidente informó á la Cámara haber nombrado las siguientes comisiones permanentes:

Sobre lo Judicial—Bernard Seligman, Macario Gallegos, Francisco Salazar.

Sobre Negocios del Territorio—Melquiades Chavez, Robert Black, Tomás C. de Baca.

Sobre Imprenta Pública—Luciano Chavez, Rafael Rael y Salazar, Atanacio Romero.

Sobre la Capital—Atanacio Romero, Manuel Sanchez y Zamora, Felipe Delgado.

Sobre Asuntos Indios—Manuel Nevarez, Wilson L. South, Salomé Jaques.

Sobre Condados—Juan E. Barela, Teodoro Esquivel, Eugenio Gallegos.

Sobre Mejoras Internas—Nestor Gonzales, Pablo Aragon, Feliciano Montoya.

Sobre Caminos y Acequias—Teófilo Chavez, Jose Gregorio Griego, Francisco Lucero.

Sobre Propiedad Pública—Tomás C. de Baca, Felipe Delgado, Felipe Montoya.

Sobre Milicia—Jesus H. Sanchez, Francisco Salazar, Macario Gallegos.

Sobre Libreria—Wilson L. South, Manuel Nevarez, Juan E. Barela.

Sobre Educacion—Francisco Salazar, Melquiades Chavez, Bernard Seligman.

Sobre Agricultura y Manufactura—Felipe Delgado, Pablo Aragon, Jesus H. Sanchez.

Sobre Hacienda—Robert Black, Teófilo Chavez, Nestor Gonzales.

Sobre Minas y Terrenos Baldíos—Luciano Chavez, Eugenio Gallegos, Feliciano Montoya.

Sobre Privilegios y Elecciones—Francisco Salazar, Melquiades Chavez, Francisco Lucero.

Sobre Proyectos Enregistrados—Macario Gallegos, Tomás C. de Baca, Atanacio Romero.

Sobre Proyectos Copiados—Feliciano Montoya, José Gregorio Griego, RafaelRael y Salazar.

Sobre Vicio é Inmoralidad—Pablo Aragon, Manuel Nevares, Manuel Sanchez y Zamora.

El Hon. Seligman propuso el nombramiento de una comision especial sobre Caminos Postales y Ferrocarriles, la cual fué adoptada y la Cámara determinó tomarla en consideracion el dia de mañana.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ninguna.

Resoluciones de la Cámara fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ámbas cámaras fueron anunciados en órden.

El Hon. Franco. Salazar introdujo un acto (No. 1) titulado "Un acto relativo á costos de las diferentes cortes de distrito en este Territorio."

El acto fué leido primera vez.

Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.

El Señor Teófilo Romero, oficial del Consejo presentó un memorial originado en el Consejo, y pidió la cooperacion de este cuerpo para el mismo.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, el acto (No. 1) "relativo á costos en las diferentes cortes de distrito de este Territorio," fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. Felipe Delgado, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre lo Judicial.

El Hon. T. Chavez introdujo un acto (No. 2,) titulado "Un acto relativo á la deuda del condado de Grant."

El acto fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, el mismo fué referido á la imprenta.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, se tomó aocion sobre negocios en la mesa del Presidente.

Un memorial, (No. 1) originado en el Consejo, al Hon. D. M. Key, Estafetero General de los Estados Unidos, fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. Francisco Salazar, las reglas fueron suspendidas y el memorial fue leido segunda y tercera vez y pasó.

Sobre mocion del Hon M. Sanchez y Zamora, la Cámara se prorogó hasta las dos de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

Sobre propuesta del Hon. Seligman, la siguiente resolucion fué introducida.

Resuelto, Que la proroga de la Cámara, será de aquí en adelante hasta la una y media de la tarde del dia siguiente, hasta que sea de otro modo determinado.

Sobre propuesta del Hon. T. Chavez, la resolucion fué adoptada y la Cámara se prorogó hasta mañana, á la una y media de la tarde.

SABADO, ENERO 10. 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estaban presentes respondieron á sus nombres:

Hons. Aragon, Baca Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en órden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Resoluciones de la Cámara fueron anunciadas en órden.

Sobre mocion del Hon. M. Chavez, la siguiente resolucion fué adoptada:

Resuelto, Que todas aquellas partes del mensaje del Gobernador que pertenecen propiamente á las comisiones permanentes de la Cámara sean y las mismas son por esta referidas á las respectivas comisiones á que corresponden, y las dichas comisiones son por esta instruídas y requeridas de tomar las partes que les correspondan bajo consideracion y de hacer sus informes con tales recomendaciones que á su juicio sean necesarias.

El Hon. Seligman introdujo la resolucion siguiente:

Resuelto, Que las reglas sean suspendidas y la comision que sea nombrada por el Presidente como una comision especial sobre caminos férreos sea agregada á la lista de las comisiones permanentes, segun adoptado bajo las reglas.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, se le preparó un asiento

al Hon. Juez Superior del primer distrito judicial, para cuando él deseé pasar al salon de la Cámara.

Proyectos de ley y resoluciones de ámbas cámaras fueron anunciados en órden.

El Hon. T. Chavez introdujo un acto (No. 3) para legitimar á Julian Jaramillo.

El acto fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. Chavez, las reglas fueron suspendidas y el acto leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, el acto (No. 3) fué referido á la Comision Permanente sobre lo Judicial.

El Hon. T. Chavez introdujo un acto (No. 4,) titulado "Un acto abrogando ciertos actos en referencia á matrimonios aprobados respectivamente Enero 7 de 1876, y aprobado Enero 14 de 1876."

El acto fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. M. Chavez, las reglas fueron suspendidas y el acto leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. J. E. Barela, el acto pasó.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden.

El Hon. F. Salazar en la silla.

Un acto (No. 2) que fué mandado á la imprenta, fué devuelto por el Secretario del Territorio sin ser impreso, y leido segunda vez por su órden.

Sobre mocion del Hon. Rael y Salazar, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre Condados.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Sobre mocion del Hon. R. Romero, se tomó accion sobre los negocios de la mesa del Presidente.

Se tomó de la mesa del Presidente la siguiente resignacion:

SANTA FE, N. M, Enero 10, 1880.

Al Hon. Rafael Romero, Presidente de la Camara de Representantes:

SEÑOR:—Por estas presentes resigno ante Vd. el destino de Mensajero, al cual he sido nombrado por la Hon. Cámara de

Representantes. Con verdaderos sentimientos de gratitud hácia la Hon. Cámara de Representantes por la confianza con que me ha honrado, soy con mucho respeto su servidor,

JOSE IGNACIO ROMO.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, la resignacion fué adoptada.

Sobre mocion del Hon. G. Griego, el Señor C. Lara fué nombrado Mensajero, para llenar la vacante de José I. Romo.

Los sies y noes fueron pedidos, la lista fué llamada y el resultado es como sigue:

Sies—21.

Noes—5.

Sobre mocion del Hon. Seligman, una comision de tres fué nombrada por la silla para invitar al Secretario del Territorio para que administrara el juramento al Señor C. Lara.

La comision se compuso de los Hons. Seligman, South y Griego.

Sobre mocion del Hon. R. Romero, la Cámara se puso en receso hasta la vuelta de la comision.

La comision informó haber cumplido con su deber habiendo presentado al Secretario del Territorio, y fué descargada.

El Señor C. Lara fué llamado para que firmara el registro y fué debidamente juramentado.

Sobre propuesta del Hon. M. Chavez, la misma comision fué nombrada para acompañar al Secretario á su oficina.

La comision informó en el momento que habia cumplido con su deber, y fué descargada.

Se procedió á los negocios sobre la mesa del Presidente.

Ss tomó de la mesa del Presidente la siguiente comunicacion del Secretario del Territorio:

DESHACHO DEL SECRETARIO,
TERRITORIO DE NUEVO MEJICO,
SANTA FE, N. M., Enero 10, 1880.

Hon. Rafael Romero, Presidente Camara de Representantes:

SEÑOR:—Un caballero de mucha autoridad sostuvo ayer que el acto del Congreso de Junio 19 de 1878 reduciendo el número de oficiales y el pago de la Asamblea Legislativa es aplicable á la presente sesion, lo mismo que á las sesiones futuras. Confieso que tal construccion ha sido una sorpresa para mi y que al tomar el juramento de los oficiales habia construido la

ley de no ser aplicable a la presente sesion. En vista de la cuestion así levantada, he considerado prudente tomar la opinion del Departamento sobre esta cuestion, para el gobierno de esta oficina, y me he aprovechado de la oportunidad mas conveniente para hacerlo. Tambien me aprovecho de la ocasion para avisar á Vd. y por medio de Vd. á la Cámara de una contingencia que toca tanto á los miembros como á los oficiales. Tengo el honor de ser muy respetuosamente su obediente servidor, W. G. RITCH, Secretario.

Sobre mocion del Hon. R. Romero, la comunicacion fué recibida.

Sobre mocion del Hon. B, Seligman, las reglas fueron suspendidas para introducir la siguiente resolucion:

Resuelto, Que una comision sea nombrada con el fin de obrar de acuerdo con una comision igual nombrada por el Consejo para informarse hasta donde influye la última ley del Congreso sobre la posicion de la Legislatura de Nuevo Méjico, y si es aplicable á la presente sesion.

Sobre mocion del Hon. Seligman, la resolucion fué adoptada.

La comision se compuso de los Hons. Seligman, T. Chavez y J. E. Barela.

Sobre propuesta del Hon. R. Romero, la Cámara se prorogó hasta el lúnes á la una y media de la tarde.

LUNES, ENERO 12, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres:

Los Hons. Aragon, Baca. Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques,

Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

El diario del Sábado 10, fué leido y aprobado.

Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Resoluciones de la Cámara fueron anunciadas en órden.

El Hon. M. Chavez introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que todos los proyectos referidos á las comisiones permanentes ó á comisiones especiales serán retornados dentro de tres dias del tiempo que dichas comisiones reciban los mismos.

El Hon. F. Salazar hizo mocion que la resolucion fuese adoptada.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Teófilo, Esquivel, Griego, Jaques, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., y el Señor Presidente—13.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Chavez Luciano, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Lucero, Rael y Salazar, Sanchez y Zamora, Seligman Bernard y South Wilson L.—12.

De consiguiente la resolucion fué adoptada.

El Hon. B. Seligman introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que cualquier acto ó proyecto para abrogar leyes, secciones de leyes ó una enmendacion, será acompañado con

una copia de la ley, seccion ó enmendacion que se procura abrogar por el proyecto ofrecido.

El Hon. Aragon hizo mocion que la resolucion fuese adoptada.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

Sobre la mocion de adoptar los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Delgado, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Montoya Feliciano Seligman Bernard, y el Señor Presidente—10.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Chavez Melquiadez, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Esquivel, Gallegos Eugenio, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, y Sanchez y Zamora.—14.

De consiguiente la resolucion no fué adoptada.

Proyectos de ley y resoluciones de ámbas cámaras fueron anunciados en órden.

El Hon. L. Chavez introdujo un acto (No. 5,) titulado "Un acto relativo á acequias y mayordomos en el precinto No. 3 del condado de Socorro."

El acto fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre Caminos y Acequias.

El Hon. Rafael Rael y Salazar introdujo un acto (No. 6,) titulado "Un acto enmendando en parte la ley de rentas."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. E. Gallegos, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre Hacienda.

El Hon. T. Chavez introdujo un acto (No. 7,) titulado "Un acto exigiendo el registro de matrimonios."

Fué leido primera vez.

El Hon. M. Sanchez y Zamora hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto parara á su segunda lectura.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, la Cámara se prorogó hasta mañana á la una y media de la tarde.

MARTES, ENERO 13, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los siguientes miembros respondieron á sus nombres:

Aragon, Baca Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Esquivel, Gallegos Macario, Gallegos Eugenio, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Una comision del Consejo fué anunciada y recibida.

La comision solicitó la firma del Hon. Presidente de la Cámara para el memorial (No. 1) del Consejo, pasado por ámbos cuerpos, "al Hon. Estafetero General de los Estados Unidos."

El Hon. Presidente anunció haber firmado el memorial.

Peticiones fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El Hon. J. E. Barela hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La Comision Permanente sobre Condados tiene el honor de

informar á este honorable cuerpo que habiendo tenido un acto titulado "Un acto para amortizar la deuda del condado de Grant," lo ha tenido bajo la mas séria consideracion y hallándolo conveniente muy respetuosamente recomienda su pasaje con la siguiente enmendacion, que en lugar de "diez per cent. per annum," sea "seis per cent. per annum."

Respetuosamente, JUAN ESTEVAN BARELA,
Presidente de la Comision.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, el informe fué adoptado.

El Hon. B. Seligman hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

Nosotros, de la infrascrita Comision, habiendo debidamente examinado y considerado "Un acto relativo á costos en las diferentes cortes de distrito del Territorio," recomienda el mismo para su pasaje. B. SELIGMAN,
Presidente Comision Judicial.

Sobre mocion del Hon. M. Chavez, el informe fué adoptado.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya, el acto pasó.

El Hon. B. Seligman hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

Nosotros, de la infrascrita Comision, suplicamos á los peticionarios Antonio Moya y Josefa Jaramillo, quienes por medio de un acto introducido en esta Cámara, el 10 de Enero, 1880, desean legitimar un hijo nacido á ellos, de presentarnos una peticion firmada por ellos y juramentados ante algun oficial autorizado para administrar juramentos, que es su espontaneo deseo el que este acto pase. B. SELIGMAN,
Presidente Comision Judicial.

Sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya, el informe fué adoptado.

El Hon. R. Black hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

Vuestra Comision sobre Negocios de Hacienda tiene el honor de informar á este honorable cuerpo de la 24ta. sesion que ha tomado bajo la mas séria consideracion "Un acto (No. 6) en-

mendando en parte la ley de rentas del Territorio de Nuevo Méjico," y viendo que dicho acto es favorable y justo, por lo tanto vuestra comision recomienda su pasaje.

ROBERT BLACK,
TEOFILO CHAVEZ.
NESTOR GONZALES. } Comision.

Sobre mocion del Hon. M. Chavez. el informe fué adoptado.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, las reglas fueron suspendidas y el acto leido tercera vez y pasó.

El Hon. T. Chavez hizo el informe siguiente;

Sr. Presidente:

Vuestra comision sobre Caminos y Acequias, nombrada con el fin de tomar bajo su consideracion "Un acto (No. 5) señalando los deberes de los mayordomos de acéquias en el precinto No. 3 en San Lorenzo, condado del Socorro," tiene el honor de presentar á este honorable cuerpo el acto referido, el cual despues de una madura consideracion recomienda el pasaje de dicho acto, con las siguientes enmendaciones:

'Primera—Que en la seccion 4 de dicho acto en donde dice 'no ménos de tres pesos,' dira 'no ménos de un peso,' así enmendándolo.

"Segunda—En donde dice que 'será tenida una investigacion,' se le agregará 'ante un juez de paz.'

"Tercera—En donde dice que 'el mayordomo ó segundo mayordomo serán testigos competentes,' se le agregará 'serán citados testigos de una y otra parte.'

"Cuarta—Sec. 5. En donde dice que 'el mayordomo principal nombre una comision de tres personas competentes para medir los terrenos,' dirá, 'que los mismos dueños de terrenos ó arrendatarios elegirán dicha comision el mismo dia que el mayordomo sea electo.'"

Con estas enmendaciones, vuestra comision recomienda el pasaje.

TEOFILO CHAVEZ,
Presidente de la Comision.

Sobre mocion del Hon. T. C. de Baca, el informe fué adoptado.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, las reglas fueron suspendidas y el acto asi enmendado fué leido tercera vez y pasó.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, las reglas fueron suspendidas y el acto de "amortizacion del condado de Grant" fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. J. E. Barela, el proyecto pasó.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

El Hon. B. Seligman hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

Nosotros, de la infrascrita comision nombrada por el Consejo para informar hasta donde un acto pasado por el Congreso de los Estados Unidos, Junio 19 de 1878, es aplicable á la presente sesion de la Legislatura, pide la venia para informar que el acto arriba referido no es de ninguna manera aplicable á la presente sesion.

B. SELIGMAN,
Presidente Comision Judicial.

Sobre mocion del Hon. M. Chavez, el informe fué adoptado.

Resoluciones de la Cámara fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ámbas cámaras fueron anunciados en órden.

El Hon. P. Aragon introdujo un acto (No 8,) titulado "Un acto legalizando el acto oficial de H. L. Trisier como notario público en y por el condado de San Miguel."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, las reglas fueron suspendidas y el acto leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, las reglas fueron suspendidas y el acto leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. M. Sanchez y Zamora, el acto pasó

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden.

Se tomó un acto (No. 7) "exigiendo el registro de matrimonios," y fué leido segunda vez.

El Hon. T. Chavez hizo mocion que el acto fuese referido á la Comision sobre lo Judicial.

No convenido.

Sobre mocion del Hon. Rael y Salazar, el acto fué puesto sobre la mesa indefinitivamente.

Sobre mocion del Hon. T. C. de Baca, se tomó accion de los negocios sobre la mesa del Presidente.

Se tomó de la mesa del Presidente "Un acto para proveer medios de defensa contra los indios hóstiles," originado en el Consejo.

Fué leido primera vez

El Hon. T. C. de Baca en la silla.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

El Hon. Feliciano Montoya hizo mocion que el acto fuese referido á la comision de toda la Cámara.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Delgado, Montoya Feliciano, Salazar Francisco y Seligman Bernard—4.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavea Luciano, Chavez Teófilo, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, South Wilson L., y el Señor Presidente—22.

De consiguiente el acto no fué referido.

Sobre mocion del Hon. T. Chaves, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido tercera vez y pasó.

Se tomó de la mesa del Presidente "un memorial al Congreso pidiendo una apropiacion de $5,000 para la construccion de caminos de Ocaté, condado de Mora, á Taos."

Fué leido primera ves.

Sobre mocion del Hon Felipe Montoya, las reglas fueron suspendidas y el memorial leido segunda vez.

El Hon. M. Gallegos ofreció la siguiente enmendacion:

"Que despues de las palabras 'condado de Mora, sea agregado, 'y la suma de cinco mil pesos para abrir un camino público entre ámbos condados arriba referidos entrando por el Coyote, Guadalupita y Laguna Negra, y cinco mil pesos para abrir un camino público entre ámbos condados y el condado del Rio Arriba en rando por la Agua Negra, Cañon de Picuries, Peñasco, Chamisal, Trampas y Agua Sarca, en cuyos lugares es la parte.'"

Sobre mocion del Hon. Felipe Montoya, la resolucion fué adoptada.

Sobre mocion del Hon. Felipe Montoya, las reglas fueron ademas suspendidas y el memorial leido tercera ves y pasó.

Se tomó de la mesa del Presidente un acto (No. 5) del Consejo, "sobre acciones civiles."

El Hon. T. Chavez hizo mocion que las reglas fueron suspendidas y el acto pasara á su segunda lectura.

No convenido.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, la Cámara se prorogó hasta mañana á la una y media de la tarde.

MIERCOLES, ENERO 14, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron los Honorables: Aragon, Baca, Barela, Black, Chaves Melquiades, Chaves Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente, la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ninguna.

Resoluciones de la Cámara fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ámbas cámaras fueron anunciados en órden.

El Hon. F. Salazar, introdujo un acto (No. 9,) titulado "Un acto para el alivio y asistencia de enfermos desvalidos y pobres en la ciudad de Santa Fé."

El acto fué leido primera vez.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

Sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda ves.

Sobre mocion del Hon. T. Chaves, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre Hacienda.

El Hon. Rael y Salazar introdujo un acto (No. 10,) titulado "Un acto enmendando en parte la ley de acequias en este Territorio."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. R. Rael y Salazar, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre Caminos y Acequias.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden.

Un acto titulado "Un acto limitando el tiempo dentro del cual pleitos civiles pueden ser comenzados."

Fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. M. Chavez, el acto fué referido á la Comision sobre lo Judicial.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, se tomó accion sobre los negocios en la mesa del Presidente.

Se tomó de la mesa del Presidente un "memorial al Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, las reglas fueron suspendidas y el memorial fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, las reglas fueron ademas suspendidas y el memorial fué leido tercera ves.

Sobre mocion del Hon. M. Chaves, el memorial pasó.

Sobre mocion del Hon. T. Chaves, la Cámara se prorogó hasta mañana, á la una y media de la tarde.

JUEVES, ENERO 15, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres:

Los Hons. Aragon, Baca. Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente, la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Sobre propuesta del Hon. F. Salazar, el Secretario Principal fué instruido de pasar una comunicacion al Secretario del Territorio, para suplir las reglas y utensilios de escritura para los miembros de la Cámara.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Resoluciones fueron anunciadas en órden.

El Hon. B. Seligman introdujo la siguiente resolucion;

Resuelto, Que el Secretario del Territorio sea suplicado de suplir á la Cámara de Representantes con quinientas copias del mensaje en Español y doscientas copias en Ingles.

Sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya, la resolucion fué adoptada.

El Hon. W. L. South introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que una comision de cinco miembros de esta Cámara sea nombrada para visitar el hospital de San Vicente bajo su la direccion de las Hermanas de la Caridad, y que dicha

comision sea instruida de informarse en que modo el dinero apropiado dos años pasados ha sido gastado, y que suma será necesaria para sufragar los gastos de asistencia de las personas que se hallan ahora en el hospital sin tener ayuda alguna.

Sobre mocion del Hon. Teófilo Chaves, la resolucion fué adoptada, y la comision se compuso de los Honorables W. L. South, F. Delgado, R. Black, T. Chaves y N. Gonsales.

Proyectos de ley y resoluciones de ámbas cámaras fueron anunciados en órden.

El Hon. S. Jaques introdujo un acto (No. 11,) titulado "Un acto creando un nuevo condado."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chaves, las reglas fueron suspendidas y el acto leido segunda ves.

Sobre mocion del Hon. T. Chaves, el acto fné referido á la Comision Permanente sobre Condados.

El Hon. B Seligman introdujo un acto (No. 12,) titulado "Un acto autorizando contratos con otros Estados para la custodia de personas convictas de crimen."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. E. Gallegos, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre Asuntos Territoriales.

El Hon. B. Seligman introdujo un acto (No. 13,) titulado "Un acto para abrogar la seccion 100 de un acto aprobado Enero 13 de 1876, y para otros fines."

El acto fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. M. Chavez, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

El Hon. M. Gallegos hizo mocion que el acto fuera puesto sobre la mesa indefinitivamente.

El Hon. P. Aragon en la silla.

El Hon. R. Romero hizo mocion que la mocion del Hon. M. Gallegos fuera puesta sobre la mesa indefinitivamente.

El Presidente en la silla.

La mocion fué puesta ante la Cámara y la mocion del Hon. M. Gallegos quedó puesta sobre la mesa indefinitivamente.

El Hon. F. Salazar hizo mocion que el acto fuera referido á la Comision Permanente sobre lo Judicial.

No convenido, y el acto quedó por su turno.

El Hon. T. Chavez introdujo un acto (No. 14.) titulado "Un acto estableciendo un precinto en el condado de Valencia."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, las reglas fueron suspendidas y el acto leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre Condados

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, se tomó accion sobre los negocios de la mesa del Presidente

Se tomó de la mesa del Presidente un acto (No. 7.) titulado "Un acto para crear el empleo de traductor para la Asamblea Legislativa."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. M. Chavez, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, las reglas fueron ademas suspendidas y el acto fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, el acto pasó.

Se tomó de la mesa del Presidente un memorial (No. 4.) y fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. E. Gallegos, las reglas fueron suspendidas y el memorial fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, las reglas fueron ademas suspendidas y el memorial fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. F. Montoya, el memorial pasó.

Sobre propuesta del Hon. E. Gallegos, la Cámara se prorogó hasta el lúnes á la una y media de la tarde.

VIERNES, ENERO 16, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estaban presentes respondieron á sus nombres:

Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden.

El Hon. M. Gallegos presentó una peticion de los habitantes de los condados de Mora y San Miguel pidiendo la definicion del condado de Mora.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, la peticion fué recibida, y una comision de cinco miembros de este cuerpo, de los miembros del condado de Mora y San Miguel fué nombrada.

El Presidente anunció que mañana nombraria la comision.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en órden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Resoluciones de la Cámara fueron anunciadas en órden.

El Hon. Seligman introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que los privilegios del suelo de la Cámara sean extendidos á los miembros del Consejo, al Gobernador del Territorio de Nuevo Méjico, al Secre ario del Territorio y á los Jueces de la Corte de Distrito, al Procurador de Distrito de los Estados Unidos, al Procurador General del Territorio, al Juez de Pruebas y á los comisionados de condado.

Sobre mocion del Hon. E. Gallegos, la siguiente fué adoptada.

Proyectos de ley y resoluciones de ámbas cámaras fueron anunciados en órden.

El Hon. P. Aragon introdujo un acto (No. 15,) titulado "Un acto para incorporar la ciudad de Las Vegas."

Una comision del Consejo fué anunciada y recibida.

La comision pidió otra de este cuerpo de igual número, para conferenciar sobre un memorial del Consejo y Cámara de Representantes con respecto al condado de Mora.

Sobre propuesta del Hon. M. Gallegos, la comision fué nombrada de las Hons. M. Gallegos, Luciano Chavez y Felipe Montoya.

Sobre propuesta del Hon. F. Salazar, se suspendió la lectura en Ingles al acto "para incorporar la ciudad de Las Vegas."

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

Una comision del Consejo fué anunciada y recibida.

La Comision se presentó pidiendo la firma del Presidente á un acto titulado "Un acto para proveer medios de defensa contra los indios hóstiles," y á

"Un memorial al Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América."

El Presidente anunció haber firmado dichos acto y memorial.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

El acto No. 15 fué leido primera vez.

El Hon. A. Romero en la silla.

El Hon. R. Romero hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto pasara á su segunda lectura.

El Hon. E. Gallegos hizo mocion que la mocion del Hon. R. Romero quedara sobre la mesa indefinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies—13.

Noes—12.

De consiguiente la mocion quedó puesta sobre la mesa.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, las reglas fueron suspendidas fuera de órden para tomar accion de los negocios sobre la mesa del Presidente.

Se tomó de la mesa del Presidente un acto sustituto al de la Cámara (No. 4,) "abrogando la ley en referencia á matrimonios."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, las reglas fueron suspendidas y el acto leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez. las reglas fueron suspendidas y el acto leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, el acto pasó.

Sobre propuesta del Hon. E. Gallegos, la Cámara se prorogó hasta el lúnes á la una y media de la tarde.

SABADO, ENERO 17. 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron los Honorables: Aragon, Baca, Barela, Black, Chaves Melquiades, Chaves Luciano, Chaves Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente, la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden.

El Hon. F. Lucero presentó una peticion pidiendo la legitimacion de Maria Encarnacion Duran hija de Josefa Moya, por Anastacio Duran y Petra Duran.

Sobre mocion del Hon. Felipe Montoya, la peticion fué recibida.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El Hon. M. Chavez hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La Comision Permanente sobre Negocios Territoriales á la cual fué referido un acto (No. 12,) "autorizando al Procurador General del Territorio de Nuevo Méjico de hacer un contrato con alguno de los Estados vecinos para guardar los prisioneros

convictos y sentenciados de crímenes en las diferentes cortes de distrito en el Territorio de Nuevo Méjico, y para un arreglo sobre el mismo para la trasportacion de los mismos," lo ha tenido bajo la mas séria consideracion y hallándolo justo recomienda su pasaje.

Respetuosamente, MELQUIADES CHAVEZ,
Presidente de la Comision.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, el informe fué adoptado.

El Hon. J. E. Barela hizo el informe siguiente:

La Comision Permanente sobre Condados á la cual fué referido "Un acto (No. 11) para crear un nuevo condado," lo ha tenido bajo la mas séria consideracion y hallándolo injusto respetuosamente recomienda que sea puesto sobre la mesa indefinitivamente.

Respetuosamente, JUAN ESTEVAN BARELA,
Presidente de la Comision.

El Hon. F. Salazar hizo mocion que el informe fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Baca, Barela, Black, Chavez Melquiadez, Chavez Luciano, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Montoya Felipe, Montoya Feliciano Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez y Zamora, y Seligman Bernard.—19

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Chavez Teófilo, Jaques, Lucero, Sanchez Jesus H., y el Señor Presidente—7.

De consiguiente el informe fué adoptado.

El Hon. B. Seligman hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

Nosotros, de la infrascrita comision sobre lo Judicial, pide la venia para someter los siguientes cambios en un acto titulado "Un acto prescribiendo el tiempo en el cual acciones civiles podrán ser comenzadas:"

Primero—Cambiar la limitacion en la seccion *2* á "quince años" en lugar de "diez años."

Segundo—Cambiar la limitacion en la seccion 3 á "seis años" en lugar de "cinco años."

Tercero—Cambiar la limitacion en la seccion 4 á "cuatro años" en lugar de "tres años."

Cuarto—Enmendar la seccion 11 de modo que aquella seccion lea así: "Si la persona que es acreedora á una causa de accion fallece dentro de un año próximo anterior á la expiracion de la limitacion arriba provista, los representantes de tal persona tendran un año despues de tal muerte, dentro del cual de comenzar tal accion, y cualquiera persona que tenga y que sea acreedora á una causa de accion que originó y existió al tiempo del pasaje de este acto, podrá comenzar litigio por la misma dentro de dos años desde el pasaje de este acto."

Quinto—Añadir la siguiente seccion: "Las antecedentes limitaciones y provistos no serán aplicables á evidencias de deuda circuladas como dinero, pero en otros respectos serán aplicables en las demas acciones presentadas por ó contra todo cuerpo corporado ó político, excepto cuando está de otro modo expresamente declarado.

B. SELIGMAN,
Presidente Comision Judicial.

El Hon. T. Chavez hizo mocion que el informe fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Black, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Macario, Sanchez Jesus H, South Wilson L., y el Señor Presidente—8.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Gallegos Eugenio, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez y Zamora, y Seligman Bernard—18.

De consiguiente el informe no fué adoptado, y fué dejado para considerarlo el dia siguiente.

El Hon. J. E. Barela hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La Comision Permanente sobre Condados á la cual fué referido un acto titulado "Un acto para crear un precinto adicional en el condado de Valencia," tiene el honor de informar a este honorable cuerpo que lo ha tenido bajo consideracion y

hallándolo justo muy respetuosamente recomienda su pasaje.

JUAN E. BARELA.
Presidente de la Comision

Sobre mocion del Hon. M. Chavez. el informe fué adoptado.

El Presidente anunció que la comision especial nombrada sobre la línea divisoria entre los condados de San Miguel y Mora, se componia de los Honcrables E. Gallegos, R. Rael y Salazar, T. Lucero, M. Gallegos, y R. Romero.

Proyectos de ley y resoluciones de ámbas cámaras fueron anunciados en órden.

El Hon. J. E. Barela presentó un acto (No. 16,) titulado"Un acto para establecer caminos de pasaje en cualquiera parte del Territorio."

Una comision del Consejo fué anunciada y recibida.

La comision se presentó pidiendo la firma del Presidente para un acto originado en el Consejo y concurrido por la Cámara, titulado "Un acto para crear el empleo de traductor."

El Presidente anuncio haber firmado dicho acto.

El acto No. 16 fué leido primera vez.

El Hon. Feliciano Montoya hizo mocion que el acto fuera puesto sobre la mesa indefinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chavez Melquiades, Esquivel, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, y Rael y Salazar—12.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Black, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard South Wilson L., y el Señor Presi-dente—14.

De consiguiente el acto no fué puesto sobre la mesa.

El Hon. T. Chavez hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto pasara á su segunda lectura.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Teófilo, Esquivel, Griego, Jaques, Montoya Felipe, Romero Atanacio, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernard, y South Wilson L.—13.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Chavez Luciano, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Lucero, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Rael y Salazar, Salazar Francisco y el Señor Presidente—13.

De consiguiente las reglas no fueron suspendidas.

El Hon. B. Seligman introdujo un acto (No. 17,) titulado "Un acto para esforzar la ley de embargos."

Fué leido en ingles.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, el acto quedó fuera de su órden hasta el Lúnes.

El Hon. Rael y Salazar introdujo un acto (No. 18,) titulado "Un acto para abrogar ciertos actos aprobados Febrero 2, 1878 y Febrero 15, 1878."

Fué leido primera vez.

El Hon Feliciano Montoya hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto pasara á su segunda lectura.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Gallegos Eugenio, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Rael y Salazar, Sanchez Jesus H., y South Wilson L.—17.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Delgado, Esquivel, Gallegos Macario, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, y el Señor Presidente—9.

De consiguiente las reglas no fueron suspendidas.

El Hon. A. Romero, con suspension de reglas. introdujo "un memorial (No. 1) al Hon. D. M. Key, Estafetero General de los Estados Unidos."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, las reglas fueron suspendidas y el memorial fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. Rael y Salazar, las reglas fueron ademas suspendidas y el memorial fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, el memorial pasó.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, la Cámara se prorogó hasta el Lúnes á la una y media de la tarde.

LUNES, ENERO 19, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres:

Los Hons. Aragon, Baca. Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques. Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente, la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Una comision del Consejo fué anunciada y recibida.

La comision pidió al Presidente su firma para un acto titulado "Un acto para abrogar la ley relativa á matrimonios," y para "ún memorial al Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos Unidos de América."

El Presidente anunció haber firmado dichos acto y memorial.

El Presidente anunció varias comunicaciones que recibió del Ejecutivo y del Consejo Legislativo.

Ademas anunció que nombraba á Tranquilino Labadie como traductor de la Cámara.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, las comunicaciones fueron recibidas.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, se tomó reconsideracion de la votacion del dia anterior sobre el informe de la Comision sobre lo Judicial.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Montoya Felipe, Nevares Manuel, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente—20.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Chavez Melquiades, Gallegos Eugenio, Lucero, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, y Rael y Salazar—6.

Por lo consiguiente, la re-consideracion fué adoptada

El Hon. F. Salazar hizo mocion que el informe juntamente con las enmendaciones fuera adoptada.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Black, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Montoya Felipe, Nevares Manuel, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente—17.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon. Baca, Barela, Chaves Melquiades, Gallegos, Lucero, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, y Rael y Salazar—9.

De consiguiente el informe, juntamente con las enmendaciones, fué adoptado.

Resoluciones fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden

El Hon. T. Chavez hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

Vuestra Comision sobre Caminos y Acequias tiene el honor de informar que "Un acto (No. 18) respecto á la abrogacion de la seccion 4 de la ley de acequias," el cual fué referido, ha cuidadosamente examinado y tomádole bajo la mas séria consideracion, y despues de esto, vuestra comision ha resuelto presentar ante este honorable cuerpo un sustituto en su lugar, y recomienda el pasaje del mismo. TEOFILO CHAVEZ,

Presidente de la Comision.

Sobre mocion del Hon. T. C. de Baca, el informe, juntamente con el sustituto, fué adoptado, y el sustituto leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, las regias fueron suspendidas y el sustituto leido segunda vez.

El Hon. M. S. y Zamora presentó la siguiente enmendacion:

"Que toda la seccion primera del sustituto sea borrada."

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon

Esquivel, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, y South Wilson L.—6.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Baca, Barela, Black, Chaves Melquiades, Chaves Luciano, Chaves Teófilo, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Seligman Bernard, y el Señor Presidente—20.

De consiguiente la enmendacion no fué adoptada.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, las reglas fueron suspendidas y el sustituto fué leido tercera vez.

El Hon. R. Rael y Salazar hizo mocion que el sustituto pasara.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Baca, Black, Chaves Melquiades, Chaves Luciano, Chaves Teófilo, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, Sanches Jesus H., Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente—20.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Barela, Esquivel, Nevares Manuel, y Salazar Francisco—5.

De consiguiente el sustituto pasó.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ámbas cámaras fueron anunciados en órden.

Ninguno.

El ac o (No. 17,) titulado "Un acto para esforzar la ley de embargos"

Fué leido primera vez en Español.

Sobre mocion del Hon. R. Rael y Salazar, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

El Hon. M. S. y Zamora hizo mocion que la Cámara se prorogara.

No convenido.

Sobre mocion del Hon. Rael y Salazar, el acto fué referido al traductor.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en órden.

Se tomó en su tercera lectura el acto (No. 15) del Consejo, titulado "Un acto para prescribir el tiempo dentro del cual acciones civiles pueden ser comenzadas," y leido tercera vez.

El Hon. F. Salazar hizo mocion que el acto pasara.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Black, Chaves Luciano, Chaves Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Montoya Felipe, Nevares Manuel, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente—16.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chaves Melquiades, Gallegos Eugenio, Jaques, Lucero, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, y Rael y Salazar—10.

De consiguiente el acto pasó.

El Hon. T. Chavez introdujo la siguiente resolucion, con suspension de reglas:

Por cuanto, en lo presente se encuentran negocios de grandisima importancia y en gran número, y el tiempo es corto para desempeñarlos y hacer justicia á nuestros constituyentes, en la Cámara de Representantes del Territorio de Nuevo Méjico, por lo tanto,

Resuelvase por la Camara de Representantes del Territorio de Nuevo Mejico, Que desde y despues del dia 20 de Enero de 1880 dicha Cámara de Representantes tendrá dos sesiones diarias, la primera principiará á las 10 del dia y la segunda comensará á las dos de la tarde, y así en lo de adelante hasta la conclusion final.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, la resolucion fué adoptada.

Sobre mocion del Hon. E. Gallegos, la Cámara se prorogó hasta mañana, á la una y media de la tarde.

MARTES, ENERO 20, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

No estando el Presidente de la Cámara, se prorogó de consiguiente hasta mañana á las diez de la mañana.

MIERCOLES, ENERO 21, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los siguientes miembros respondieron á sus nombres:

Aragon, Baca Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez T., Delgado, Esquivel, Gallegos M., Gallegos Eugenio, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la Cámara procedió al despacho de negocios:

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Resoluciones fueron anunciadas en órden.

El Hon. M. Chaves introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto por la Camara de Representantes del Territorio de Nuevo Mejico, Que la siguiente será una regla adicional y permanente de este cuerpo á saber: "Que será electo por la Cámara, de la misma manera que otros oficiales nombrados, un Vice-Presidente, quien en el evento de la ausencia del Presidente de la Cámara, de las sesiones regulares de la Cámara, ó de su incapacidad para ejercer sus deberes, presidirá sobre las sesiones de la Cámara y ejercerá todas los poderes y deberes del Presidente.

Sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya, la resolucion fué adoptada.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El Hon. B. Seligman hizo el informe siguiente :

Sr. Presidente :

La infrascrita Comision sobre lo Judicial pide la venia para informar que ha considerado debidamente "Un acto para legitimar á Julian Jaramillo, y recomienda que el mismo pase.

B. SELIGMAN,
Presidente Comision Judicial.

Sobre mocion del Hon. Atanacio Romero, el informe fué adoptado.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

El Hon. Feliciano Montoya hizo mocion que el Hon. Tomas C. de Baca fuera Vice-Presidente de la Cámara.

El Hon. Griego hizo mocion que el Hon. F. Salazar fuera el otro candidato para Vice-Presidente.

Los sies y noes fueron llamados y el resultado es como sigue :

Los que votaron por Salazar fueron los Hons. Baca, Chaves Luciano, Chaves Teófilo, Esquivel, Gallegos Eugenio, Griego, Jaques, Romero Atanacio, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, y el Señor Presidente—11.

Los que votaron por Baca fueron los Hons. Aragon, Barela, Black, Chaves Melquiades, Delgado, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Seligman Bernard, y South Wilson L.—15.

De consiguiente el Hon. T. C. de Baca fué electo Vice-Presidente de la Cámara.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden.

El Hon. M. Gallegos introdujo un acto (No. 19,) titulado "Un acto especial para el condado de Taos."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. W. L. South, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre lo Judicial.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

El Hon. W. L. South introdujo un acto (No. 20,) titulado "Un acto fijando los derechos de alguaciles mayores."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos, las reglas fueron suspendidas y el acto leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, el acto fué referido al traductor y á ser impreso.

El Hon. F. Salazar introdujo un acto (No. 21,) titulado "Un acto para la cria y cultura de sacate."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda ves.

Sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre Condados.

El Hon. F. Lucero introdujo un acto (No. 22,) titulado" Un acto para legitimar á Maria Encarnacion Moya del condado de San Miguel."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. J. G. Griego, las reglas fueron suspendidas y el acto leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. F. Lucero, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre lo Judicial.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

El acto (No. 16,) "para establecer caminos de pasaje," fué leido segunda.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre Caminos y Acequias.

El Hon. M. Nevares introdujo fuera de órden, con suspencion de reglas, un acto (No. 23,) titulado "Un acto para legitimar á Isabel Barela."

El acto fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. J. G. Griego, las reglas fueron suspendidas y el acto leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. J. G. Griego, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre Vicio é Inmoralidad.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, la Cámara se prorogó hasta las dos de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron á sus nombres los miembros siguientes:

Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la Cámara procedió al despacho de negocios.

Se le dió lectura á "Un acto (No. 18) abrogando ciertos actos aprobados Febrero 2, 1878, y Febrero 15, 1878."

El Hon. T. C. de Baca en la silla.

Sobre mocion del Hon. Rafael Romero, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre Caminos Postales y Ferrocarriles.

Se le dió lectura al "acto para incorporar la ciudad de Las Vegas."

El Hon. Feliciano Montoya hizo mocion que el acto fuera puesta sobre la mesa indefinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Baca, Barela, Chavez Melquiades, Griego, Lucero, Montoya Feliciano, Rael y Salazar, y Salazar Francisco—8.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Black, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Jaques, Montoya Felipe, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente—18.

De consiguiente el acto no fué puesto sobre la mesa.

Sobre mocion del Hon. R. Romero, el acto fué referido al traductor, y despues á la Comision Permanente sobre Mejoras Internas.

Se le dió tercera lectura al acto (No. 3,) titulado "Un acto para legitimar á Julian Jaramillo.

Sobre mocion del Hon. T. Chaves, el acto pasó.

Se le dió tercera lectura al acto (No. 12,) titulado "Un acto autorizando que contratos sean hechos con los diferentes Estados para la custodia de personas convictas de crímen."

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, el acto pasó.

Se le dió lectura á un acto (No. 13,) titulado "Un acto para abrogar la seccion 100 de un acto aprobado Enero 13, 1876, y para otros fines."

El Hon. B. Seligman hizo mocion que el acto pasara.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Black, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Jaques, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Seligman Bernard, South-Wilson L., y el Señor Presidente—11.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, y Sanchez y Zamora—15.

De consiguiente el acto no pasó.

Se le dió tercera lectura al acto (No. 10,) titulado "Un acto para crear un nuevo precinto en el condado de Valencia."

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, el acto pasó.

Sobre mocion del Hon. R. Romero, se tomó accion de los negocios sobre la mesa del Presidente.

Se tomó de la mesa del Presidente un ac o (No. 8,) originado en la Cámara, titulado "Un acto para legalizar ciertos actos de H. L. Trisler, como notario público," y concurrido por el Consejo con la siguiente enmendacion:

"Sec. 2. Proveido, que este acto se aplicará únicamente á hechos ya ejecutados, y no será construido de autorizar el uso de un sello defectivo por el dicho H. L. Trisler en lo futuro.

"Sec. 3. Este acto estará en fuerza desde y despues de su pasaje."

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, la enmendacion fué adoptada.

Se tomó de la mesa del Presidente un acto (No. 4) del Consejo, titulado "Un acto para la revision de las leyes del Territorio de Nuevo Méjico," y fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. R. Romero, las reglas fueron suspendidas y el acto leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre lo Judicial.

Se tomó de la mesa del Presidente un acto (No. 16,) originado en el Consejo, "para proveer la impresion de los informes del Tesorero Territorial y el Intendente de Cuentas Públicas."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. P. Aragon, las reglas fueron suspendidas y el acto leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. R. Rael y Salazar, las reglas fueron ademas suspendidas y el acto leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, el acto pasó.

Se tomó de la mesa del Presidente el acto (No. 10,) originado en el Consejo, titulado "Un acto para regular la práctica sobre autos de error y apelacion."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos, las reglas fueron suspendidas y el acto leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre lo Judicial.

Se tomó de la mesa del Presidente un acto (No. 11,) originado en el Consejo, titulado "Un acto estableciendo la manera de asignar el agua para las labores en el Rito Colorado, condado del Rio Arriba."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, las reglas fueron suspendidas y el acto leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, las reglas fueron ademas suspendidas y el acto fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. J. G. Griego, el acto pasó.

Se tomó de la mesa del Presidente un acto (No. 11,) originado en el Consejo, titulado "Un acto para el pago de intérpretes."

Fué leido primera vez.

Una comunicacion del Secretario del Territorio fué anunciada y recibida.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chaves, el acto fué referido á una comision especial compuesta de los Hons. T. Chaves, R. Black, y Felipe Delgado, cuya comision conferenciará con otra de igual número del Consejo, sobre el dicho acto.

Fué leida una comunicacion del Consejo, como sigue:

SALON DEL CONSEJO,
SANTA FE. NUEVO MEJICO,
Enero 21 de 1880.

Hon. Rafael Romero, Presidente Camara de Representantes:

QUERIDO AMIGO:—A propuesta del Hon. G. N. Otero, el Consejo me ha ordenado de informar á la Cámara de Representantes por medio de Vd. que un mensaje de su Excelencia el Gobernador ha sido recibido por este cuerpo, relativo á la milicia del condado de Lincoln, y el mismo ha sido referido á la Comision sobre Milicia del Consejo. El Consejo suplica á la Cámara de Representantes de instruir á la Comision sobre Milicia de la Cámara de Representantes de conferir con la Comision del Consejo sobre el asunto del arriba mencionado mensaje. Verdaderamente suyo,

AMADO CHAVEZ, Secretario Principal.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, la comunicacion fué recibida.

De consiguiente la Comision sobre Milicia fué instruida de conferenciar con la del Consejo.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Salazar, la Cámara se prorogó hasta mañana á las diez de la mañana.

JUEVES, ENERO 22, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron los Honorables: Aragon, Baca, Barela, Black, Chaves Melquiades, Chaves Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente, la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden.

El Hon. R. Black presentó una peticion de los residentes del condado de Grant, pidiendo que un acto especial sea pasado por la Legislatura, para cercos en dicho condado.

Sobre mocion del Hon. Felipe Montoya, la peticion fué recibida.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en órden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

El Hon. W. L. South hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

Vuestra comision selecta de cinco miembros, compuesta de los Honorables Wilson L. South, Teófilo Chavez, Robert Black, Felipe Delgado y Nestor Gonzales, tienen el honor de informar á este honorable cuerpo que "Un acto en referencia al alivio de asistencia de enfermos y desvalidos en la ciudad de Santa Fé," lo ha tenido bajo su consideracion.

Ahora vuestra comision habiendo tomado los pasos propios, y cumplido con las instrucciones dadas á ella por este honorable cuerpo, ha llegado á la siguiente conclusion: Que en la seccion primera de dicho acto se cambie "la suma de quinientos pesos cada un mes," y dirá enmendada, "la suma de doscientos pesos cada un mes."

Que lo siguiente sea insertado: "Sec. 2. Que una comision permanente de las siguientes personas sea compuesta, como visitadores del Hospital de la Caridad, quienes será su deber inspectar dicho hospital y ver la condicion en que se encuentra. Las personas siguientes constituirán dicha comision: El Señor Arzobispo de la Diócesis, Juan B. Lamy, su Excelencia el Gobernador del Territorio de Nuevo Méjico, Lew. Wallace, el Hon. Bradford Prince, Juez Superior del Territorio de Nuevo Méjico, y el Hon. William Breeden, del condado de Santa Fé.

W. L. South, Presidente.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, el informe fué adoptado.

Resoluciones fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

El Hon. N. Gonzales, con suspension de reglas, introdujo una peticion de los ciudadanos del condado del Socorro.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, la peticion fué recibida.

Proyectos de ley y resoluciones de ámbas cámaras fueron anunciados en órden.

El Hon. B. Seligman introdujo "Un memorial (No. 2) al Congreso de los Estados Unidos, pidiendo que ceda la tierra y edificios empesados á construir, el capitolio y penitenciaria de Nuevo Méjico."

Fué leido primera, segunda y tercera vez, con suspension de reglas, y sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, el memorial pasó.

El Hon. M. S. y Zamora introdujo un acto (No. 24,) titulado "Un acto prohibiendo la venta de licores espirituosos en dias de elecciones."

Fué leido primera y segunda vez, con suspension de reglas, y sobre mocion del Hon. T. Chavez, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre Vicio é Inmoralidad.

El Hon. N. Gonzales introdujo un acto (No. 25) titulado "Un acto estableciendo la línea divisoria entre los condados de Socorro y Doña Ana."

Fué leido primera y segunda vez, con suspension de reglas, y sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre Condados.

El Hon. B. Seligman introdujo un acto (No. 26,) titulado "Un acto para abrogar la seccion 10 de un acto relativo á comisionados de condado."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, el acto fué referido á ser traducido y á la Comision Permanente sobre Condados

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, la Cámara se prorogó hasta las dos de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los siguientes miembros respondieron á sus nombres:

Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez T., Delgado, Esquivel, Gallegos M., Gallegos Eugenio, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la Cámara procedió al despacho de negocios.

Proyectos de ley y resoluciones de ámbas cámaras fueron anunciados en órden.

El Hon. P. Aragon introdujo un acto (No. 27,) titulado "Un acto para enmendar la seccion 7 de un acto dándoles jurisdiccion y poder á los jueces de paz."

El acto fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. P. Aragon, las reglas fueron snspendidas y el acto leido segunda vez.

El Hon. F. Salazar hizo mocion que el acto fuera referido á la Comision sobre lo Judicial.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Barela, Chavez Melquiades, Delgado, Esquivel, Gallegos Macario, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente—11.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Black, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Gallegos Eugenio, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Rael y Salazar, Sanchez Jesus H., y Sanchez y Zamora—14.

De consiguiente el acto no fué referido.

El Hon. F. Salazar hizo mocion que el acto fuera referido á la Comision de toda la Cámara.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Barela, Black, Chavez Melquiades, Delgado, Esquivel, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, Seligman Bernard, y el Señor Presidente—9.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, y South Wilson L.—16.

De consiguiente el acto no fué referido.

El Hon. F. Salazar anunció la reconsideracion de los votos para el dia siguiente.

El Hon. Seligman ofreció la siguiente enmendacion:

"Que si una causa es apelada de una corte de juez de paz y la causa va en favor del apelante, entónces el costo irá contra dicho juez de paz y no contra el Territorio."

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

La enmendacion fué leida.

Los sies y noes fueron pedidos, para adoptar ó no la enmendacion, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Delgado, Esquivel, Gonzales Nestor, Griego, Nevares Manuel, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., y South Wilson L.—8.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, y el Señor Presidente—18.

De consiguiente la enmendacion no fué adoptada.

El Hon. B. Seligman informó que votaba en la mayoría para reconsiderar la votacion otro dia.

El Hon. L. Chaves hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto pasara á su tercera lectura.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Black, Chaves Luciano, Chaves Teófilo, Gallegos Eugenio, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Rael y Salazar, y Sanches Jesus H.—13.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Barela, Chaves Melquiades, Delgado, Esquivel, Gallegos Macario, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente—13.

De consiguiente las reglas no fueron suspendidas.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en órden.

Se le dió tercera lectura á un acto (No. 9,) originado en la Cámara, titulado "Un acto para el alivio y asistencia de enfermos desvalidos y pobres en la ciudad de Santa Fé."

El Hon. F. Salazar hizo mocion que el acto fuera referido á la Comision sobre lo Judicial.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Esquivel, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernard, y el Señor Presidente—11.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Nevares Manuel, y South Wilson L.—15.

De consiguiente el acto no fué referido.

Una comision de la Cámara fué anunciada y recibida.

La Comision Permanente sobre Proyectos Enregistrados del Consejo pidió la firma del Presidente para los siguientes actos:

"Un acto prescribiendo el tiempo dentro delcual acciones civiles pueden ser comenzadas."

"Un acto estableciendo la manera de asignar el agua para las labores del Rito Colorado, condado del Rio Arriba," y

"Un acto para proveer la impresion de los informes del Tesorero é Intendente Territorial."

El Presidente anuncio haber firmado dichos actos.

El Hon. T. Chavez hizo mocion que el acto No. 9 pasara.

Los sies y noes fueron llamados y el resultado es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Baca, Barela, Black, Chaves Melquiades, Chaves Luciano, Chaves Teófilo, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente—23.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Esquivel, y Sanches Jesus H.—3.

De consiguiente el acto pasó así enmendado.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, se tomó accion de los negocios sobre la mesa del Presidente.

Se tomó de la mesa del Presidente una resolucion del Consejo y fué leida, como sigue:

Resuelto por el Consejo Legislativo del Territorio de Nuevo Mejico, Que la Cámara de Representantes sea informada que el Consejo ha hecho provistos para el nombramiento de una comision de tres Senadores para conferir con una comision semejante de la Cámara de Representantes, con el fin de preparar y presentar un proyecto para el aporcionamiento del Territorio en distritos senatc riales y representativos, en conformidad con el acto del Congreso, aprobado Junio 18, 1878, y que la Cámara sea suplicada de nombrar una comision semejante.

Lo de arriba es una copia correcta de la resolucion pasada por el Consejo ayer.

Muy respetuosamente, AMADO CHAVEZ,
Escribano Principal.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, la resolucion fué adoptada, y que en lugar de tres miembros de este cuerpo fueran nombrados seis.

El Presidente anunció que despues la nombraria.

Se tomó de la mesa del Presidente la siguiente comunicacion del Secretario del Territorio:

DESHACHO DEL SECRETARIO,
TERRITORIO DE NUEVO MEJICO,
SANTA FE, N. M., Enero 21, 1880.

Al Hon. Rafael Romero, Presidente de la Camara de Representantes:

En contestacion á mi nota dirigida al Departamento de la Tesoreria preguntando con referencia á la construccion de los párrafos, en el acto del Congreso, de Junio 19 de 1878, relativo á la reduccion del número de oficiales y miembros, y el pago reducido, etc., y acerca de lo cual le dirijí una nota en ó cerca del 10 del corriente, tengo que informar que he recibido la siguiente respuesta:

DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA,
DESPACHO DEL PRIMER CONTRALOR,
WASHINGTON, D. C., Enero 16, 1880.

Hon. W. G. Ritch, Secretario Territorial, Santa Fe, N M.

SEÑOR:—En contestacion á la pregunta de Vd. en cuanto á la construccion de aquella porcion del proyecto de aporciona-

miento relativo á la ocupacion de oficiales subordinados de la Legislatura Territorial, tengo que decir que solamente el número reducido autorizado en el proyecto de aporcionamiento de Junio 19 de 1878, son provistos en el proyecto de aporcionamiento de Junio 21 de 1878, que es para cada ramo de la dicha Legislatura Territorial, seis á saber: un Secretario Principal, un Escribano Copiante y Enregistrante, un Sargento de Ordenes y Portero, un Mensajero, un Guardia y un Capellan.

Respetuosamente, A. G. PORTER, Contralor.

La contestacion así dada segun estoy informado por persona competente lleva consigo el pago designado en el mismo acto.

Tengo que informar ademas, para el beneficio de los miembros y oficiales, que las listas del pago estarán preparadas para ser certificadas y firmadas en mi oficina, el Viérnes 23 del corriente, á tal tiempo que Vd. me avise que les sea mas conveniente, y así certificadas y firmadas los dichos miembros y oficiales serán pagados el dia siguiente, Sábado, en el Primer Banco Nacional, á tal hora que sea despues determinada.

Tengo el honor de ser muy respetuosamente,

W. G. RITCH, Secretario.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, la comunicacion fué recibida.

Se tomó de la mesa del Presidente la siguiente comunicacion del Secretario Principal del Consejo:

Hon. Rafael Romero, Presidente de la Camara de Representantes:

SEÑOR:—Estoy instruido por el Consejo de informar á la Cámara de Representantes por medio de Vd. que el Consejo ha nombrado la comision de conferencia, segun suplicada por la Cámara para conferir relativo al proyecto proveyendo el pago de intérpretes de esta Legislatura."

Los siguientes son de la comision: Los Señores William Breeden, J. M. Perea, y Frank Springer.

Suyo, AMADO CHAVEZ,
Secretario Principal.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, la Comision Permanente sobre lo Judicial, de este cuerpo, fué instruida de conferenciar con la comision del Consejo sobre lo Judicial, y en conjunto pedir la opinion del Procurador de los Estados Unidos, el Señor Barnes, con respecto á la ley del Congreso para este Ter-

ritorio, tocante al pago de los oficiales subordinados de esta Asamblea Legislativa.

Sobre propuesta del Hon. A. Romero, la Cámara se prorogó hasta á las diez de la mañana.

VIERNES, ENERO 23, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres:

Los Hons. Aragon, Baca. Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente, la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El Hon. Feliciano Montoya hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La Comision Permanente sobre Proyectos Enregistrados tiene el honor de informar á la honorable Cámara de Representantes que "Un acto para legalizar ciertos actos de H. Trisler, como notario público," originado en este cuerpo y pasado por ámbas cuerpos legislativos, lo ha examinado y lo halla correctamente enregistrado, por lo tanto pide la firma del Presidente para el mismo.

Soy con alto respeto,

FELICIANO MONTOYA,
Presidente de la Comision.

Peticiones fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El Hon. J. E. Barela hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La Comision Permanente sobre Condados á la cual fué referido un acto titulado "Un acto para la cria y cultura de sacate," lo ha tenido bajo la mas séria consideracion y hallándolo justo, muy respetuosamente recomienda su pasaje.

Respetuosamente, JUAN ESTEVAN BARELA,
Presidente de la Comision.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, el informe fué adoptado.

El Hon. B. Seligman hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La infrascrita Comision sobre lo Judicial, habiendo considerado bien un proyecto titulado "Un acto para regular la práctica sobre autos de error y apelacion," respetuosamente recomienda que el mismo pase.

B. SELIGMAN,
Presidente Comision Judicial.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, el informe fué adoptado.

El Hon. P. Aragon hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La Comision Permanente sobre Vicio é Inmoralidad á la cual fué referido "Un acto que prohibe dentro del Terlitorio el vender, dar ó hacer uso en tomar licores embriagantes en los dias de elecciones," tiene el honor de informar á la Cámara que dicho acto lo ha tenido y tomado en consideracion, y creyéndolo conveniente, unánime lo recomienda y pide que pase y reciba su aprobacion.

Con alto respeto, PABLO ARAGON,
Presidente de la Comision.

Sobre mocion del Hon. Felipe Montoya, el informe fué adoptado.

El Hon. P. Aragon hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La Comision Permanente sobre Vicio é Inmoralidad á la cual fué referido "Un acto legitimando á Isabel Barela," tiene el honor de informar á la honorable Cámara que el mismo lo ha tenido bajo consideracion y creyendo de suma necesidad para cumplir con los deseos de la legitimadora, lo recomienda sea pasado, con la enmendacion que adjunta somete para su consideracion y aprobacion, y así enmendado recomienda que sea pasado.

Con respeto, PABLO ARAGON,
Presidente de la Comision.

Sobre mocion del Hon. E. Gallegos, el informe fué adoptado.

Resoluciones fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ámbas cámaras fueron anunciados en órden.

El Hon. L. Chavez introdujo un acto (No. 29,) titulado "Un acto especial para la merced de Cebolleta de la Joya, condado de Socorro."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, las reglas fueron suspendidas y el acto leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, las reglas fueron ademas suspendidas y el acto fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. P. Aragon el acto pasó.

El Hon. R. Black introdujo un acto (No. 30,) titulado "Un acto con referencia á la ciudad de Silver City, condado de Grant."

Fué leido primera vez.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

Sobre mocion del Hon. R. Romero, las reglas fueron suspendidas y el acto (No. 30) fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. E. Gallegos, las reglas fueron ademas suspendidas y el acto leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, el acto pasó.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden.

Se le dió segunda lectura al "acto prohibiendo establecer caminos de piaje ó pago dentro de ciertos lugares en el Territorio de Nuevo Méjico."

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

El Hon. M. Chavez hizo mocion que el "acto prohibiendo establecer caminos de piaje" fuera puesto sobre la mesa indefinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Black, Chavez Melquiades, Chavez Teófilo, Delgado, Montoya Felipe, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Seligman Bernard, y el Señor Presidente—11.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chavez Luciano, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Feliciano, Rael y Salazar, Sanchez y Zamora, y South Wilsson L.—15.

De consiguiente el acto no fué puesto sobre la mesa.

El Hon. T. Chavez hizo mocion que el acto fuera referido á la Comision Permanente sobre Caminos y Acequias.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Black, Chavez Melquiades, Chavez Teófilo, Delgado, Montoya Felipe, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente—12.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chavez Luciano, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Feliciano, Rael y Salazar, y Sanchez y Zamora—14.

De consiguiente el acto no fué referido.

El Hon. Feliciano Montoya hizo mocion que el acto fuera referido á la Comision Permanente sobre Propiedad Pública.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente—21.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Chavez Teófilo, Esquivel, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., y Sanchez y Zamora—5.

De consiguiente el acto fué referido.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Se le dió tercera lectura á un acto titulado "Un acto enmendando la seccion siete de un acto relativo á poderes y jurisdiccion de los jueces de paz."

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre Privilegios y Elecciones.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, se tomó accion de los negocios sobre la mesa del Presidente.

Se tomó de la mesa del Presidente un memorial, originado en este cuerpo, y concurrido por el Consejo con algunas adiciones.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, las adiciones fueron adoptadas.

Se tomó de la mesa del Presidente un acto del Consejo concerniente á actos de desembargos.

Fué leido primera vez

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, la Cámara se prorogó hasta las dos de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron á sus nombres los miembros siguientes:

Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la Cámara procedió al despacho de negocios.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, las reglas reglas fueron suspendidas é introdujo un acto (No. 31,) titulado "Un acto fijando la llena de protocolos en causas criminales."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. P. Aragon, las reglas fueron suspendidas y el acto leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, el acto pasó.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, las reglas fueron suspendidas é introdujo un acto (No. 32,) titulado "Un acto para apropiar $50,000 para la conclusion de la penitenciaría y el capitolio en Santa Fé."

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, las reglas fueron suspendidas y el acto leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. Rael y Salazar el acto fué referido á la Comision Permanente sobre Negocios Territoriales.

Se tomó de la mesa del Presidente un acto del Consejo, titulado "Un acto relativo á ciertos terrenos donados por el Gobierno de los Estados Unidos."

El acto fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, las reglas fueron suspendidas y el acto leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre lo Judicial.

Se tomó de la mesa del Presidente un acto del Consejo, titulado "Un acto fijando los términos de las cortes de distrito."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. R. Rael y Salazar, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre lo Judicial.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, la Cámara se prorogó hasta mañana á las diez de la mañana.

SABADO, ENERO 24. 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron los Honorables: Aragon Baca, Barela, Black, Chaves Melquiades, Chaves Luciano, Cha

vez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente, la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El Hon. C. de Baca en la silla.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, las reglas fueron suspendidas y se le dió tercera lectura á los siguientes actos:

Se le dió tercera lectura á un acto de este cuerpo, titulado "Un acto para la cria y cultura de sacate."

Sobre mocion del Hon. J. E. Barela, el acto pasó.

Se le dió tercera lectura á un acto titulado "Un acto para legitimar á Isabel Barela," y

Sobre mocion del Hon. E. Gallegos, el acto pasó.

Se le dió tercera lectura á un acto del Consejo, titulado "Un acto regulando la práctica sobre autos de error y apelacion."

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos, el acto pasó.

Se le dió tercera lectura á un acto de este cuerpo, titulado "Un acto para prohibir la venta de licores espirituosos en dias de elecciones."

Sobre mocion del Hon. J. G. Griego, el acto pasó.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, las reglas fueron suspendidas é introdujo el siguiente informe:

Sr. Presidente:

Vuestra comision nombrada con el fin de conferenciar con otra comision igual del Consejo Legislativo, sobre el "acto que proveé el pago de intérpretes de la Asamblea Legislativa," tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que despues de madura deliberacion con dicha comision del Consejo, le ha sido imposible poder concordar en el *per diem* á los intérpretes y ha habido la siguiente diferencia: Que vuestra comision unánimemente propuso y propone el *per diem* de $7 á los intérpretes y el Consejo por su comision sostiene el acto como ya enmendado. Respetuosamente,

TEOFILO CHAVEZ,
Presidente.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, el informe fué adoptado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en órden.

El Hon. B. Seligman hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La infrascrita Comision sobre lo Judicial pide la venia para informar que no hay necesidad de pasar el acto especial para legitimar niños nacidos bastardos, por razon que por nuestros estatutos de leyes este poder es conferido al juez de pruebas de cada condado, por lo tanto devolvemos "Un acto para legitimar á Maria Encarnacion Moya," y recomendamos que el mismo sea puesto sobre la mesa del Presidente indefinitivamente.

B. SELIGMAN,
Presidente Comision Judicial.

El Hon. M. S. y Zamora hizo mocion que la Cámara se prorogara hasta el lúnes á las diez de la mañana.

Los sies y noes fueron llamados y el resultado es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Barela, Black, Chaves Melquiades, Chaves Teófilo, Esquivel, Jaques, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., y Sanches y Zamora—11.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Chaves Luciano, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Lucero, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente—15.

De consiguiente la Cámara no se prorogó.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, el informe de la comision fué adoptado.

El Hon. Seligman hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La infrascrita Comision sobre lo Judicial pide la venia para informar que ha examinado y considerado debidamente "Un acto para la revision de las leyes del Territorio" y recomendamos que la seccion dos del dicho acto sea enmendada de modo que lea así: "Será el deber de tal comision colectar, revisar y arreglar las leyes de los Estatutos del Territorio, de un carác-

ter general, especial ó local, de hacer tales cambios, enmendaciones, adiciones ú omisiones que á ellos le pareciere necesario ú oportuno, y omitir todos los actos abrogados ú obseletos. Clasificarán y arreglarán las leyes con tales títulos, artículos, capítulos y secciones, con tales encabezados que sean convenientes y propios y harán un índice perfecto de todo."

B. SELIGMAN,
Presidente de la Comision Judicial.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, el informe fué adoptado.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, las reglas fueron suspendidas y se le dió tercera lectura al acto No. 4, originado en el Consejo.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos, el acto pasó con la siguiente enmendacion: "En la seccion segunda, tercera línea la palabra 'general,' insértese la palabra 'especial ó local;' en la segunda seccion, línea sexta, bórrense las palabras 'todos los actos privados y especiales.'"

El Hon. F. Salazar hizo mocion que las reglas fueron suspendidas para introducir un acto.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Barela, Chavez Teófilo, Esquivel, Nevares Manuel, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, y Seligman Bernard—8.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, Rael y Salazar, South Wilson L., y el Señor Presidente—18.

De consiguiente las reglas no fueron suspendidas.

El Hon. T. Chavez hizo mocion que la Cámara se prorogara hasta el Lúnes á las 10 y 10 minutos de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Barela, Black, Chaves Melquiades, Chaves Teófilo, Esquivel, Jaques, Montoya Felipe, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., y South Wilson L.—12.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Chaves Luciano, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Lucero, Montoya Feliciano,

Nevares Manuel, Sanches y Zamora, Seligman Bernard, y el Señor Presidente—14.

De consiguiente la Cámara no se prorogó.

El Hon. M. S. y Zamora hizo mocion que la Cámara se prorogara hasta el Lúnes á las 10 y media de la mañana

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Teófilo, Esquivel, Jaques, Montoya Felipe, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, y South Wilson L.—13.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Chavez Luciano, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Lucero, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Seligman Bernard, y el Señor Presidente—13.

De consiguiente la Cámara no fué prorogada.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

El Hon. M. Chavez hizo mocion que la Cámara se prorogara hasta el Lúnes á las diez y tres cuartos de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Teófilo, Griego, Jaques, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, y South Wilson L.—11.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Chavez Luciano, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Lucero, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Seligman Bernard, y el Señor Presidente—15.

De consiguiente la Cámara no se prorogó.

La mayoría de la Comision Permanente sobre Caminos y Acequias hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La Comision á la cual fué referido un acto titulado "Un acto de caminos de piaje en este Territorio," tiene el honor de informar que despues de haber examinado el mismo muy cuidadosamente, lo vuelve á este cuerpo recomendando que el mismo, considerando que vendrá á ser opresivo y pernicioso, sea puesto sobre la mesa indefinitivamente.

Muy respetuosamente,

JOSE GREGORIO GRIEGO,
FRANCISCO LUCERO,

El Hon. R. Rael y Salazar hizo mocion que el informe fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Chaves Luciano, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Seligman Bernard, y el Señor Presidente—17.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Barela, Black, Chaves Melquiades, Chaves Teófilo, Esquivel, Montoya Felipe, Romero Atanacio, Sanchez y Zamora, y South Wilson L.—9.

De consiguiente el informe fué adoptado.

El Hon. F. Salazar anunció la reconsideracion de los votos para el dia siguiente.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ámbas cámaras fueron anunciados en órden.

El Hon. J. G. Griego introdujo "un memorial al Congreso de los Estados Unidos."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. R. Romero, las reglas fueron suspendidas y el memorial fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. Felipe Montoya, las reglas fueron ademas suspendidas y el memorial fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, el memorial pasó.

El Hon. F. Salazar introdujo un acto titulado "Un acto enmendando la seccion 4 de un acto proveyendo para la propia observancia del dia Domingo, aprobado Enero 13, 1876."

El Hon. Francisco Salazar en la silla.

El acto fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, el acto fué referido a la Comision Permanente sobre Mejoras Internas.

El Hon. R. Romero introdujo un acto titulado "Un acto enmendando la ley general de incorporacion en Nuevo Méjico."

El acto fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. R. Romero, las reglas fueron snspendidas y el acto leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. R. Romero, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre lo Judicial.

Sobre mocion del Hon. J. G. Griego, la Cámara se prorogó hasta las diez de la mañana.

LUNES, ENERO 26, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los siguientes miembros respondieron á sus nombres:

Aragon, Baca Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez T., Delgado, Esquivel, Gallegos M., Gallegos Eugenio, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del Sábado 24 fué leido y aprobado.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

El Hon. Manuel Sanchez y Zamora hizo mocion que el Rev. J. A. Truchard fuese nombrado como Capellan de este cuerpo.

Convenido.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, una comision de tres fué nombrada para notificar al Hon. J. A. Truchard de su nombramiento.

Cuya comision consistió de los Hons. A. Romero, M. Gallegos, José G. Griego.

Peticiones fueron anunciados en órden.

El Hon. W. L. South presentó una peticion de varios ciudadanos de la plaza de Las Vegas, pidiendo la incorporacion de la plaza de Las Vegas ó peticiendo que dicha plaza no sea incorporada.

Una comision del Consejo fué anunciada y recibida.

La Comision solicitó la firma del Presidente á un acto titulado "Un acto para regular la práctica de autos de error y apelacion."

El Presidente anunció haber firmado el acto.

El Hon. F. Salazar en la silla.

Sobre mocion del Hon. R. Romero, la peticion de los ciudadanos de Las Vegas fué referida á la Comision sobre Mejoras Internas.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en órden.

El Hon. M. Chavez hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La Comision Permanente sobre Negocios Territoriales á la cual fue referido "Un acto (No. 32) para apropiar la suma de $50,000 de los fondos territoriales para que en caso que los Estados Unidos cedan al Territorio de Nuevo Méjico el edificio conocido como el capitolio y penitenciaria en la ciudad de Santa Fé," y vuestra comision habiendo tenido el mismo bajo consideracion y despues de una madura deliberacion hallamos que es de una manera innecesaria dicha apropiacion y recomendamos que el dicho acto sea puesto sobre la mesa indefinitivamente.

Muy respetuosamente, MELQUIADES CHAVEZ,
Presidente de la Comision.

La comision volvió é informó que habia informado al Rev. J. A. Truchard de su nominacion como Capellan de este cuerpo, y que el Rev. Señor le acompañaba.

La comision se retiró por el Secretario del Territorio.

El Hon. Feliciano Montoya hizo mocion que el informe de la Comision sobre Negocios Territoriales fuera adoptado

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Barela, Chaves Melquiades, Chaves Luciano, Chaves Teófilo, Gonzales Nestor, Montoya Feliciano, Rael y Salazar, Sanches Jesus H. Sanches y Zamora, y South Wilson L.—10.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Black, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Romero

Atanacio, Salazar Francisco, Seligman Bernard, y el Señor Presidente—15.

De consiguiente el informe no fué adoptado.

El Hon. N. Gonzales hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La Comision sobre Mejoras Internas dá á Vd. el siguiente informe sobre un acto titulado "Un acto enmendando la ley de Domingos," que despues de haberlo examinado minuciosamente en todas sus partes lo ha hallado buno y justo y recomienda su pasaje con la enmendacion que en lugar que "el Domingo sea observado desde las diez" sea "desde las nueve de la mañana," y recomienda su pasaje muy respetuosamente.

NESTOR GONZALES, Presidente.

El Hon. F. Salazar hizo mocion que el informe fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Feliciano Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez y Zamora, y el Señor Presidente —18.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Black, Chavez Teófilo, Montoya Felipe, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Sanchez Jesus H., Seligman Bernard, y South Wilson L.—7.

De consiguiente el informe fué adoptado.

El Hon. F. Salazar hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto fuera leido tercera ves.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Feliciano, Rael y Salazar, Sanches y Zamora, y el Señor Presidente—18.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Black, Chaves Teófilo, Montoya Felipe, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Seligman Bernard, y South Wilson L.—8.

De consiguiente las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido tercera vez.

El Hon. B. Seligman ofreció la siguiente enmendacion:

"Que el tiempo para tener las tiendas abiertas será fijado para las 10 y se cerrarán despues de esa hora."

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Black, Delgado, Gallegos Macario, Montoya Felipe, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Sanchez Jesus H., Seligman Bernard, South Wilson L., y el SeñorPresidente—10.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Feliciano, Rael y Salazar, Salazar Francisco, y Sanchez y Zamora—15.

De consiguiente la enmendacion no fué adoptada.

El Hon. F. Salazar hizo mocion que el acto pasara.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chaves Melquiades, Delgado, Esquivel, Gonzales Nestor, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez y Zamora, y el Señor Presidente —14.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Black, Chavez Teófilo, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Romero Atanacio, Sanchez Jesus H., Seligman Bernard, y South Wilson L.—12.

Sobre mocion del Hon. M. Chaves, la Cámara se prorogo hasta las dos de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres:

Los Hons. Aragon, Baca. Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques,

Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente, la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Resoluciones fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ámbas cámaras fueron anunciados en órden.

El Hon. T. Chaves, introdujo "Un memorial al Senado y Cámara de Representantes de los Estados Uuidos de América."

Fué leido primera ves.

Sobre mocion del Hon. M. Chaves, las reglas fueron suspendidas y el memorial fué leido segunda ves.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, las reglas fueron ademas suspendidas y el memorial leido tercera ves.

Sobre mocion del Hon. M. Sanchez y Zamora, el memorial pasó.

El Hon. T. Chaves introdujo un acto titulado "Un acto para proveer el pago de los oficiales del Consejo y Cámara de Representantes."

Fué leido primera ves.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, las reglas fueron suspendidas y el acto leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chaves, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre Hacienda.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden.

Se le dió segunda lectura á "Un acto concerniente á desembargos."

El Hon. F. Salazar hizo mocion que el acto fuera puesto sobre la mesa indefinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion, es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fuèron los Hons. Aragon Baca, Barela, Chaves Melquiades, Chaves Luciano, Esquivel, Gallegos Eugenio, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe

Montoya Feliciano, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, y Seligman Bernard—16.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Black, Chaves Teófilo, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Sanches Jesus H., South Wilson L., y el Señor Presidente—8.

De consiguiente el acto fué puesto sobre la mesa indefinitivamente.

El Hon. B. Seligman anunció que el dia siguiente se reconsideraria la votacion.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en órden.

Se le dió tercera lectura á "Un acto para proveer el pago de intérpretes de la Asamblea Legislativa."

Sobre mocion del Hon. T. Chaves, el acto pasó.

Sobre propuesta del Hon. F. Salazar, la Cámara se prorogó hasta á las diez de la mañana.

MARTES, ENERO 27, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron los Honorables: Aragon, Baca, Barela, Black, Chaves Melquiades, Chaves Luciano, Chaves Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

Peticiones fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El Hon. T. C. de Baca hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La Comision Permanente sobre Propiedad Pública á la cual fué referido "Un acto prohibiendo el establecer caminos de piaje dentro de ciertos lugares en el Territorio de Nuevo Méjico y para otros fines," tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que habiéndolo examinado detenidamente y hallándolo propio para las necesidades del pueblo recomendamos el pasaje del mismo.

TOMAS C. DE BACA,
Presidente de la Comision.

El Hon. F. Salasar hiso mocion que el informe fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Rael y Salazar, Sanches y Zamora, y Seligman Bernard—17.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Black, Chavez Teófilo, Romero Atanacio, Sanches Jesus H., y el Señor Presidente—5.

De consiguiente el informe fué adoptado.

El Hon. B. Seligman hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La infrascrita Comision sobre lo Judicial pide el permiso para informar que ha examinado y considerado debidamente "Un acto relativo al pasteo de animales de otros Estados y Territorios, en el condado de Taos," y en su lugar ofrece un sustituto aplicable al Territorio, recomendando que el mismo pase.

B. SELIGMAN,
Presidente Comision Judicial.

El sustituto fué leido para informacion.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

Sobre mocion del Hon. A. Romero, el informe fué adoptado.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

El Hon. B. Seligman hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La infrascrita Comision sobre lo Judicial pide el permiso para informar que ha examinado y considerado debidamente "Un acto relativo á ciertos terrenos concedidos por el Gobierno de los Estados Unidos para una universidad y para otros fines," y recomienda el siguiente provisto para la seccion tercera de dicho acto:

"Proveido, sin embargo, que los gastos para escojer y colocar dichos terrenos, no excederán la suma de cien pesos, cuya suma es por este apropiada y será pagada de los fondos del Territorio; por órden del Gobernador."

B. SELIGMAN, Presidente.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, el informe fué adoptado.

El Hon. J. E. Barela hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La Comision Permanente sobre Condados á la cual fué referido un acto titulado "Un acto para enmendar la seccion 10 del acto de comisionados de condado," lo ha tenido bajo la mas séria consideracion y hallándolo justo recomienda muy respetuosamente su pasaje.

Respetuosamente,

JUAN ESTEVAN BARELA,
Presidente de la Comision.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos, el informe fué adoptado.

El Hon. R. Black hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

Vuestra Comision sobre Hacienda á la cual fué referido un acto titulado "Un acto para el pago de ciertos oficiales de la Asamblea Legislativa de la presente sesion del Territorio de Nuevo Méjico," tiene el honor de informar que lo ha tenido bajo consideracion y hallándolo propio y justo, recomendamos su pasaje

ROBERT BLACK,
Presidente.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, el informe fué adoptado.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Resoluciones fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ámbas cámaras fueron anunciados en órden.

El Hon. A. Romero introdujo "Un acto relativo á calles en la ciudad de Santa Fé."

Fué leido en inglés.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, el acto fué referido al traductor para que fuese leido en español mañana.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, la Cámara se prorogó hasta las dos de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron á sus nombres los miembros siguientes:

Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente, la Cámara procedió al despacho de negocios.

Proyectos de ley y resoluciones de ámbas cámaras fueron anunciades en órden.

El Hon. Feliciano Montoya introdujo un acto (No. 37,) titulado "Un acto para abrogar un acto aprobado Enero 7, 1876."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya, las reglas fueron suspendidas y el acto leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, las reglas fueron ademas suspendidas y el acto fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. M. S y Zamora, el acto pasó.

El Hon. M. S. y Zamora introdujo un acto (No. 38,) titulado "Un acto para la propia observancia de las aguas corrientes del Territorio."

Fué leidc primera vez.

Sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre Vicio é Inmoralidad.

El Hon. B. Seligman hizo mocion que se tomara la reconsideracion de los votos á un acto el cual habia anunciado el dia anterior.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Black, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Gonzales Nestor, Sanchez Jesus H., Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente—9.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chavez Melquiades, Esquivel, Gallegos Eugenio, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, y Rael y Salazar—13

De consiguiente la votacion no fué reconsiderada.

El Hon. J. H. Sanchez introdujo un acto (No. 39,) titulado "Un acto declarando las virtientes de agua natural libres para los animales y pasajeros dentro del Territorio de Nuevo Méjico."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. M. Chavez, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido la segunda vez.

El Hon. M. S. y Zamora ofreció la siguiente enmendacion:

"Proveido, Que el dicho acto no tomará efecto en los ojos, estanques, ó cualesquiera aguas que sean en beneficio de las plazas, aldeas ó ciudades."

El Hon. E. Gallegos hizo mocion que la enmendacion fuera desechada.

Los sies y naes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Barela, Chaves Melquiades, Chaves Teófilo, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, Rael

y Salazar, Sanches Jesus H., Seligman Bernard, y South Wilson L.—17.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Baca, Black, Chaves Luciano, Delgado, Jaques, y Sanchez y Zamora—7.

De consiguiente la enmendacion fué desechada.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre Minas y Terrenos Baldios.

El Hon. Feliciano Montoya introdujo un acto (No. 40,) titulado "Un acto relativo á causas criminales de este Territorio, aprobado Enero 14, 1876."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, el acto fué referido á la Comision Permanente sobre lo Judicial.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Se le dió tercera lectura á "Un acto prohibiendo establecer caminos de piaje ó pago en ciertos lugares de este Territorio."

El Hon, L. Chaves hizo mocion que el acto fuera puesto sobre la mesa indefinitivamente. El Hon, M. S. y Samora hizo mocion que la mocion del Hon. M. Chaves fuera puesta sobre la mesa indifinitivamente.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Esquivel, Lucero, Chavez Luciano, Delgado, Montoya Feliciano, Rael y Salazar, Sanches y Zamora, Seligman Bernard Señor Presidente.—11.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Black, Barela, Chaves Melquiades, Chves Teófilo, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Montoya Felipe, Romero Atanacio Sanches Jesus H. South Wilson L.—13.

De consiguiente la mocion no fué puesta sobre la mesa.

El Hon. M. S. y Samora hizo mocion que la cámara se prorogara hasta el dia siguiente á las diez.

La lista fué llamada, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Gallegos Eugenio, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Sanchez y Zamora, South Wilson L., Rael y Salazar, —9.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Baca. Black, Barela, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chaves Teófilo, Delgado, Esquivel Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Romero Atanacio, Sanches Jesus H., Seligman Bernard, y el Señor Presidente—15.

De consiguiente la cámara no se prorrogó.

La lista fué llamada para ponér el acto sobre la mesa ó no, y el resultado de la votacion es cómo sigue.

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Barela, Black, Chaves Melquiades Chaves Teofilo, Gallegos Eugenio, Griego, Jaques, Romero Atanacio Sanches Jesus H., Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente—12.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Chavez Luciano, Delgado, Esquivel, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Rael y Salazar, Sanchez y Zamora—12.

De consiguiente el acto no fué puesto sobre la mesa.

El Hon. R. R. y Salazar hizo mocion que el acto pasara.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Chaves Luciano, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Lucero, Montoya Feliciano, Rael y Salazar, Sanchez y Zamora—10.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Black, Chavez Teófilo, Barela, Chaves Melquiades, Esquivel, Gallegos Eugenio, Griego, Jaques, Montoya Felipe, Romero Atanacio, Sanches Jesus H., Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente—14.

De consiguiente el acto no pasó.

El Hon M. S. y Samora hizo mocion que la cámara se prorrogara hasta el dia siguiente á las diez y media de la mañana.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Griego, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Sanches y Zamo-

ra South Wilson L.—6.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chaves Luciano, Chaves Teofilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Jaques, Lucero, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Sanchez Jesus H., Seligman Bernard, y el Señor Presidente—18.

De consiguiente la cámara no se prorrogó.

Se le dió tercera lectura á un acto intitulado un acto para apropriar la suma de $50,000,000, para construir la casa de estado y penitenciaria.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman el acto fué referido á la comision permanente sobre propiedad pública.

Se le dio tercera léctura á un acto fijando los derechos de alguaciles mayores.

El Hon. M. Gallegos hizó mocion que el acto pasára.

Los sies y noes fueron pedidos, la lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chaves Melquiades, Chaves Luciano, Chaves Teofilo, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Montoya Felipe, Rael y Salazar, Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente—17.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Lucero, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, Sanches Jesus H.—7.

De consiguiente el acto pasó.

Se le dió tercera lectura á un acto para enmendar la seccion 10, del acto de comisionados de condado.

Sobre mocion del Hon. J. G. Griego el acto pasó.

Se le dió tercera lectura á un acto con respecto al pago de los oficiales de la Asamblea Legislativa, y sobre mocion del Hon. F. Chaves el acto pasó.

Sobre mocion del Hon. A. Romero se tomó accion de los negocios de la mesa del presidente.

Se tomó de la mesa del presidente un acto de este cuerpo, relativo á la ayuda del hospital de San Vicente.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

El Hon. F. Chaves hizo mocion que la cámara concurriera con el sustituto del Senado á la ayuda del Hospital de San Vicente.

Los sies y noes fueron pedidos, la lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela. Black, Chaves Melquiades, Chaves Luciano, Chaves Teofilo, Delgado, Esquivel, Gonzales Nestor, Jaques, Lucero Montoya Felipe, Romero Atanacio, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora South Wilson L. y el Señor Presidente—18.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Seligman Bernard—3.

De consiguiente la cámara concurió con el sustituto del consejo.

Se tomó de la mesa del presidente un memorial al Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos de America.

Fué leido primera vez.

Sabre mocion del Hon. M. Chaves las reglas fueron suspendidas y el memorial fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romero las reglas fueron ademas suspendidas y el memorial leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. M. S. Zamora el memorial pasó.

El Señor Presidente mandó leer el siguiente informe.

En conformidad con la resolucion de esta cámara "de nombrar una comision de seis miembros de la Cámara de Representantes para conferenciar con otra comision del Consejo Legislativo, en relacion á los pasos que se deben dar por estos cuerpos Legislativos para aporcionar los miembros para la primera Asamblea Legislativa Territorial en conformidad con la ley del Congreso, nombró como tal comision á los Hons. Bernard Seligman, Francisco Salazar, Macario Gallegos, Teófilo Chavez Luciano Chaves, Robert Black.

RAFAEL ROMERO,
Presidente de la Cámara de Representantes.

Sobre mocion del Hon M. Chavez, la Cámara se prorogó hasta mañana á las diez.

RAFAEL ROMERO,
Presidente de la Cámara de Representantes.
MARCOS C. DE BACA,
Secretario Pricipal de la Cámara de Representantes.

MIERCOLES, ENERO 28, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron los Honorables: Aragon, Baca, Barela, Black, Chaves Melquiades, Chaves Luciano, Chaves Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

La comision sé presentó y pidió la firma del presidente á unos actos, uno para la revision de las leyes del Territorio y otro para el pago de interpretes.

El presidente anunció haver firmado el acto para la revision de las leyes del Territorio, y anunció no haver firmádo el acto para el pago de interpretes por razon de que el Senado no habia concurrido con la enmendacion de la Cámara.

Peticiones fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El Hon. J. E. Barela hizo un informe, el cual fué leido.

El Hon. F. Salazar hizo mocion que el reporte de la comicion sobre condado juntamente con el acto fuera referido á la comision permanente sóbre negocios Territoriales.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Baca, Barela, Black, Chavez Teófilo, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente—19.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Chaves Melquiades, Chavez Luciano, Delgado, Gonzales Nestor, y Montoya Feliciano—6.

De consiguiente el acto fué referido.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

El Hon. Feliciano Montoya hizo el informe siguiente:

CAMARA DE REPRESENTANTE, Enero 28, 1880.

Sr. Presidente:

La comision permanente sobre prospectos registrados á la cual fueron referidos los siguientes actos, y memoriales.

Un acto enmendando en parte la ley de rentas del Territorio de Nuevo Mejico.

"Un acto autorizando un contracto con las autoridades de cualquier Estado, para la custodia de personas criminales."

"Un acto con referencia á la ciudad de Silver City, en el condado de Grant."

Un memorial del consejo, y cámara de Representantes del Territorio de Nuevo Mejico al Hon. D. M. Key, Estafetero Principal de los Estados Unidos.

Un memorial al congreso de los Estados Unidos, pidiendo para la decision de terrenos y edificios alli en proceso de la construccion, siendo la Casa de Estado y la Penitenciaria del Territorio de Nuevo Mejico.

Los cuales habiendolos examinado cuidadosamense los hallamos correctamente enregistrados; y tenemos el honor de presentarlos ante este Hon. cuerpo para su aprobacion, y pidemos la firma del Hon. Presidente, y de este Hon. Cuerpo.

Muy Fespetuosamente. FELICIANO MONTOYA,
Presidente de la Comision de Proyectos enrregistrados.

Una comision del Consejo fue anunciada y recibida.

La comision se presentó, y pidió otra comision de este cuerpo de igual número para conferenciar sobre el acto originado en el consejo para proveer el pago de Interpretes.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman la silla nombró á los Hons. T. Chavez, R. Black y F. Delgado.

El Presidente anunció haber firmado los actos presentados á él por el presidente de la comisión sobre proyectos enregistrados.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora la Camara se prorogó hasta las dos de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron los Honorables: Aragon, Baca, Barela, Black, Chaves Melquiades, Chaves Luciano, Chaves Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la Cámara procedió al despacho de negocios.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

El Hon. L. Chavez hizo el informe siguiente.

La comicion permanente sobre minas y terreuos baldios tiene el honor de informar que el acto declarando los virtientes de aguas naturales sean libres para los animales y pasajeros dentro del Territorio de N. M. Lo hemos tenido bajo la mas seria consideracion y recomendamos su pasaje.

LUCIANO CHAVEZ,
Presidente.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, el informe fué adoptado.

El Hon. P. Aragon hizo el informe siguiente.

Sr. Presidente:

La comision permanente sobre *Vicios e Inmoralidad,* á la cual fué referido un "Acto para la obserbancia de lamentos de agua," tiene el honor de informar á la Hon. Cámara, y el mismo acto lo ha tenido bajo consideracion, y creyendo de importancia y necesidad, dicho acto lo recomendamos sea pasado con la enmendacion que sea adoptado.

Sobre mocion del Hon. P. Aragon el informe fué adoptado juntamente con la enmendacion.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

El Hon. T. Chavez hizo el informe siguiente:

CAMARA DE REPRESENTANTES, Enero 28, 1880.

Sr. Presidente:

La comision especial nombrada para la concurrencia con otra igual del Consejo Legislativo, tiene el honor de informar

que ambas comiciones hán convenido en que los interpretes de ambos cuerpos legislativos reciviran como compensacion por sus servicios diariamente la suma de siete pesos, cada uno de la Tesoreria Territorial.

TEOFILO CHAVEZ,
Presidente.

Sobre mocion del Hon. ". Gallegos, el informe fué adoptado.

Resoluciones fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ámbas cámaras fueron anunciados en órden.

Sobre mocion del Hon. A. Romero se le dió lectura en Español al acto relativo á calles en la ciudad de Santa Fé.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

El Hon. M. S. y Zamora ofreció una enmendacion.

Sobre mocion del Hon. F. Delgado, el acto fué referido á una comision especial, compuesta de los Hons. de Santa Fé.

El Hon Feliciano Montoya hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comicion sobre proyectos registrados, informa a este Honorable cuerpo, que los siguientes actos y memoriales han sido firmados por ámbos cuerpos y puestos en las manos de su excelencia del Gobernador para su aprobacion.

"Un acto para legalizar ciertos actos de H. L. Trisler, como Notario Público"

"Un acto enmendando la ley de rentas del Territorio de Nuevo Méjico."

"Un acto autorizando contratos con las autoridades de cualesquier estado para la custodia de criminales."

"Un acto referente á la ciudad de Silver City, en el condado de Grant."

Un memorial á el Honorable Consejo y Cámara de Representantes de este Territorio, al Hon. D. M. Key, Estafetero General de los Estados Unidos.

Un memorial al Congreso de los Estados Unidos, pidiendo que sean cedidas las labores y edificios en proceso de construcion Casa de Estado y Penitenciaria del Territorio de Nuevo Mejico.

FELICIANO MONTOYA,
Presidente de la Comisíon de Registracion.

Sobre mocion del Hon. E. Gallegos, el informe fué adoptado.

El Hon. W. L. South, introdujo un acto intitulado un acto para facilitar el recobro de propiedad.

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, las reglas fueron suspendidas, y el acto leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya, el acto fué referido á la comision permanente sobre lo Judicial.

El Hon. B. Seligman introdujo un acto, titulado un acto para enmendar un acto titulado un acto proveyendo el establesimiento y éleccion de comisionados de condado.

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya, las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon T. Chavez, las reglas fueron ademas suspendidas, y el acto fué leido tercera voz.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, el octo pasó.

El Hon. Romero introdujo un acto, intitulado un acto especial para los precintos, No. 3, 4 y 5, del condado de Santa Fe, y relativo á Mayordomos.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. F. Delgado, el acto fué referido á la comision permanente sobre caminos y acequias.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su tercera lectura, fueron anunciados en órden.

Una comision del Senado, fue anunciada y recibida.

La comision se presentó y pidió la firma del Presidente al siguiente acto y memorial, á un acto para proveer el pago de los interpretes para la sesion vigésima cuarta de la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico, y á un memorial al Hon. Senado y Cámara de Representantes, del Congreso de los Estados Unidos de America.

El Presidente anunció haber firmado el dicho acto y memorial.

Se le dió tercera lectura á un acto del consejo relativo á ter-

reno para una univercidad.

Sobre mocion del Hon. M. S. Zamora, el acto pasó.

Se le dió tercera lectura á un acto relativo á pasteos de animales de otros estados y de otros Territorios

Sobre moción del Hon. T. Chavez el acto pasó.

Se le dió tercera lectura á un acto para la propia observancia de las aguas corrientes del Territorio, y para otros fines.

Sobre propuesta del Hon. J. G. Griego el acto pasó.

Se le dió tercera lectura á un acto declarando las virtientes de aguas libres para los animales, y pasajeros dentro del Territorio.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, el acto pasó.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, se tomó accion de los negocios sobre la mesa del presidente.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez la Cámara ordenó que el órden del dia mañana fuese tomar accion sobre los negocios en la mesa del Presidente, y se prorogó hasta mañana á las diez de la mañana.

RAFAEL ROMERO,
Presidente de la Cámara de Representantes.
MARCOS C. DE BACA,
Secretario Pricipal de la Cámara de Representantes.

JUEVES, ENERO 29, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron á sus nombres los miembros siguientes:

Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero

Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente, la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Habiendo órdenado la Cámara el dia anterior se tomó accion de los negocios sobre la mesa del presidente.

Se tomó de la mesa del Presidente un acto del consejo, para establecer un escritorio de emigracion.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

El acto fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. P. Aragon, las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon, Feliciano Montoya, el acto fué referido á la comision permanente sobre negocios Territoriales.

Se tomó de la mesa del Presidente un memorial al Congreso de los Estados Unidos, y fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, las reglas fueron suspendidas, y el memorial fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. R. R. y Salazar las reglas fueron ademas suspendidas, y el memorial fué leido tercera vez.

Sobie mocion del Hon. M. S. y Zamora, el memorial pasó.

Se tomó de la mesa del Presidente un acto del consejo titulado un "acto relativo á propiedad excempta de ejecusion y embargo."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, las reglas fueron suspendidas, y el acto fue leido segunda vez.

El Hon. J. G. Griego hizo mocion que el acto fuera referido á la comision permanente sobre vicio é inmoralidad.

Los sies y noes fueron pedidos, la lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue :

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Baca, Barela, Chaves M. Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora South Wilson L. y el Señor Presidente—18.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon Black, Chaves Luciano, Chaves Teofilo, Delgado, Esquive Salazar Francisco, Seligman Bernard—8.

De consiguiente el acto fué referido á la comision permanente sobre vicio é inmoralidad.

Se tomó de la mesa del Presidente, un acto del consejo, titulado un acto para el mejor arreglo de los asuntos de acequias en este Territorio.

Fué leido primera vez.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

Sobre mocion del Hon L. Chavez las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

El Hon. A Romero hizo mocion que el acto fuera referido á la comision permanente sobre caminos y acequias.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Barela, Romero Atanacio, Salazar Francisco y el Señor Presidente—4.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Black, Chaves Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Raei y Salazar, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora y Seligman Bernard—20.

De consiguiente el acto no fué referido.

Sobre mocion del Hon. T Chavez, las reglas fueron suspendidas, y el acto fue leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. M S. y Zamora, el acto pasó.

El Hon. Feliciano Montoya hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La Comision sobre proyectos registrado, tiene el honor de informar que un acto regulando el modo de inf rmacion en causas criminales, lo hemos examinado, y allandolo en nuestra examinacion incorrecto enrregistrado pidemos al Señor Presidente de no firmar tal acto.

Respetuosamente,

FELICIANO MONTOYA,
Presidente de la Comision.

SESION DE LA TARDE.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron los Honorables: Aragon

Baca, Barela, Black, Chaves Melquiades, Chaves Luciano, Chaves Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la Cámara procedió al despacho de negocios.

Negocios sin concluir fueron anunciados en órden.

Se tomó de la mesa del Presidente un acto del consejo sobre arbitracion.

El Hon. T. Chavez en la silla.

El acto fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos, las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. R. R. y Salazar, el acto fué referido á la comision permanente sobre vicio é inmoralidad.

Se tomó de la mesa del Presidente un acto del consejo titulado un acto proveyendo para señales para crusadas y juntas de vias.

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romero las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. M. Sanches y Zamora, el acto fué referido á la comision permanente sobre la capital.

Se tomó de la mesa del Presidente un acto del consejo, titulado un acto relativo á testigos y evidencia.

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos, las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. R. Romero el acto fué referido á ser traducido en Español y á ser impreso y referido á la comision de toda la Cámara.

Se tomó de la mesa del Presidente un "acto del consejo, titulado un acto en relacion á caza y pescado."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. R. R. y Salazar, el acto fué referido á ser traducido en Español.

Se tomó de la mesa del Presidente un memorial al Congreso de los Estados Unidos de America.

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. J. G. Griego, las reglas fueron suspendidas, y el memorial fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, las reglas fneron ademas suspendidas y el memorial fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, el memorial pasó.

El Hon. A. Romero hizo mocion que la Cámara se prorogara hasta mañana á las diez.

No convenido.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

La comision se presentó y pidió la firma del Presidente á un memorial al Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos de America, en congreso reunidos.

El Presidente anunció haber firmado el memorial.

Se tomó de la mesa del Presidente un acto (No. 6.) del consejo, relativo á interprelaciones.

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon F. Salazar, el acto fué referido al traductor y á ser impreso en castellano.

La siguiente comunicacion de su Excelencia el Gobernador, fué leida.

DESPACHO DEL EJECUTIVO, SANTA FE, N. M.,
Enero 29, 1880.

A la Asamblea Legislativa de Nuevo Mejico:

Tengo el honor de devolver, desaprobado, el proyecto intitulado un "Acto con referencia á la Villa de Silver City en el condado de Grant."

Respetuosamente sugiero que en la seccion 14, una distruccion se hase entre procedimientos bajo ordinanza de una naturaleza civil y ordenanza sobre lo criminal.

En el último, muchas veces, aunque el juicio sea en contra de él, sea por una suma menos de cinco pesos, el ciudadano podrá ser movido á apelar en obsequio de su carácter.

Cómo un principio general, los costos en acciones criminales deben defender sobre el resultado del juicio final. Una vez pagados, no pueden ser recobradós, excepto por un acto especial. Un hombre inocente. no debe ser obligado jamas á pagar para la prececucion de si mismo. Muy Respetuosamente,

LEW WALLACE,
Gobernador de Nuevo Mejico.

Se convino que en la sesion de mañana en la tarde, fuera considerado.

Sobre mocion del Hon. J. G. Griego la Cámara se prorogó hasta mañana á las diez de la mañana.

RAFAEL ROMERO,
Presidente de la Cámara de Representantes.
MARCOS C. DE BACA,
Secretario Pricipal de la Cámara de Representantes.

VIERNES, ENERO 30, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fuá llamada y respondieron á sus nombres los Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H. Sanches y Zamora, Seligman Bernard South Wilson L. y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente, la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El Presidente presentó el siguiente mensaje del Ejecutivo:

DESPACHO DEL EJECUTIVO, SANTA FE, N. M.,
Enero 29, 1880.

A la Asamblea Legislativa de Nuevo Mejico:

Tengo el honor dé devolber sin aprovacion el proyecto intitulado "Un acto autorizando un contrato con las autoridades de cualquier Estpdo para custodia de personas convictas de crimen."

Mi objeccion es en cuanto á la incerteza en la tercera sec-

cion, :

1. Me ocure á mi que el oficial propio debe tener algo sobre el cual se pueda basar la accion requerida de él, como una cuenta presentada á él por la parte acreedora.

2. Las palabras "reclamar un bano," no son de ninguna conosida significacion en la coneccion.

3. Ni autoridad ni direccion para hacer el pago de los bonos se halle. Algo, someto, que fuera mejor hacer, si es únicamente para la proteccion del oficial que hace el pago.

Si estas correcciones se hacen, me será grato aprobar el proyecto. Muy Respetuosamente.

LEW WALLACE,
Gobernador de Nuevo Mejico.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, el mensaje del ejecutivo fué recebido y dejado para tomar accion sobre él en la sesion de la tarde.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

Peticiones fueron anunciados en órden.

Ningunas.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El Hon. T. Chavez hizo el informe siguiente:

CAMARA DE REPRESENTANTES, Enero 29, 1880.

Sr. Presidente:

Vuestra comision sobre "caminos y acequias," á la cual fué referido, "Un acto No. 23, intitulado un acto para los precintos Nos. 3, 4, y 5, del condado de Santa Fe, tiene el honor de relatar, que han tomado el mismo bajo su cuidadosa examinacion y hallandolo de ser un acto propio y justo, recomendamos sú pasaje sin enmendacion alguna.

ROBERT BLACK,
Presidente.

El Hon. T. C. de Baca, hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision permanente sobre propiedad pública, á la cual fué referido, "Un acto apropiando la suma de cincuenta mil pesos, para la compleccion del Capitolio y Penitenciaria del Territorio de Nuevo Mejico, lo hemos tenido bajo considera-

cion y viendo que el mismo podrá ser en beneficio del Territorio; Por lo tanto recomendados su pasaje con la siguiente enmendacion, que en lugar de la suma de cincuenta mil pesos, sean cincuenta y cinco mil. Con tal suma y bajo tal provisto recomendamos su pasaje.

Muy Respetuosamente, TOMAS C. DE BACA,
Presidente de la Comision.

Sobre mocion del Hon. Felipe Montoya, el informe fué adoptado juntamente con la enmendacion.

Una comision del Consejo fué anunciada y recibida.

La comision se prerentó y pidió la firma del Presidente para un acto originado en el consejo y concurido por este cuerpo intitulado "Un acto para el mejor arreglo de las acequias en este Territorio.

El Presidente anunció haber firmado el dicho acto.

El Hon. P. Aragon hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision permanente sobre Vicio é Inmoralidad; á la cual fué referido un "Acto sobre arbitracion," tiene el honor de informar á la Honorable Cámara, y el mismo lo ha tenido bajo seria consideracion, y creyendo justo y propio recomienda su pasaje

Sobre mocion del Hon. R. R. y Salazar, el informe fué adoptado.

El Hon. B. Seligman hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

Nosotros, la comision, Enjuricio, abajo firmados, pedimos dejar para reportar que hemos considerado un acto entitulado, "Un acto repelando un acto intitulado un acto relativo á presecuciones criminales," y recomendamos que el mismo sea tablado indifinitivamente.

El Hon. Feliciano Montoya, hizo mocion que el informe fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Baca, Barela, Black, Chavez Teófilo, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard y el Señor Presidente—19.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Chaves Luciano, Esquivel, Gonzales Nestor, Rael y Salazar, y South Wilson L.—6.

De consiguiente el informe fué adoptado.

El Hon. B. Seligman hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

Nosotros, la comision abajo firmados, sobre lo judicial, hemos considerado un acto intitulado "Un acto para facilitar el recobro de propiedad" y recomendamos del mismo su pasaje.

El Hon. M. Gallegos hizo mocion que el informe fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Black, Chavez Teófilo, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Griego, Jaques, Montoya Felipe, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Salazar Francisco Sanches Jesus H., Sanchesy Zamora, Seligman Bernard, Black, South Wilson L y el Señor Presidente—16.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chavez Luciano, Esquivel, Gonzales Nestor, Lucero, Montoya Feliciano, y Rael y Salazar—9.

De consiguiente el informe fué adoptado.

El Hon. B. Seligman hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

Nosotros la comision en juricio, abajo firmada, pidemos dejar para ofrecer, un sobstituto, para un acto intitulado "Un acto para componer los terminos de las cortes de distrito," y recomendamos su pasaje del mismo.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, el informe juntamente con el sustituto fué recibido.

El Hon. A. Romero. hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision permanente sobre la capital á la cual fué referi un acto, "Un acto yroveyendo para señales y cruzadas y juntas de caminos de vias públicás, despues de haber tenido bajo la mas seria consideracion, y incontrandolo justo: Muy Respetuosamente recomienda su pasaje y aprovacion.

Sobre mocion del Hon. J. G. Griego, el informe fué adoptado.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

El Hon. F. Delgado, hizo el informe siguiente.

Nosotros los abajo firmados miembros de una comision especial nombrada con el fin de considerar un acto relativo á calles en la ciudad de Santa Fé, tenemos el honor de informar que mientras creemos que la necesidad pública demanda la apertura de calles en la ciudad de Santa Fé, sin embargo, creemos injusto á inequitativo autorizar á los comisionados de condado para abrir tales calles á la expensa del pueblo de los precintos de afuera quienes no reciben ningun beneficio, y quienes ultimadamente tendrán que pagar su porcion hácia el pago de la deuda creada para las mejoras de la ciudad, y quienes hasta ese tiempo serán tasados para pagar su parte del interes sobre la deuda asi creada, por esto recomendamos que el acto sea puesto sobre la mesa indifinitivamente.

FELIPE DELGADO,
Presidente de la Comision Especial.

El Hon. M. S. Zamora hizo mocion que el informe fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos, la lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chaves Luciano, Chaves Teofilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora Seligman Bernard y el Señor Presidente—22.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Nevares Manuel, Salazar Francisco y South Wilson L.—3.

De consiguiente el informe fué adoptado..

Resoluciones fueron anunciadas en órden.

El Hon. M. S. y Zamora, presento una resolucion, y anunció que mañana la introduceria por ser una regla permanente de esta Cámara.

Proyectos de ley y resoluciones de ámbas cámaras fueron anunciados en órden.

El Hon. J. G. Griego introdujo un acto intitulado "Un acto relativo á eleccionas."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos las reglas fueron suspen-

didas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, el acto fué referido á la comision permanente sobre privilegios y elecciones.

El Hon. W. L. South introdujo un acto intitulado un acto enmendando la ley en referencia á licencias de matanceros.

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. J. G. Griego las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez el acto fué referido á la comision permanente sobre hacienda.

El Hon. Feliciano Montoya introdujo una resolucion.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar la resolucion se quedó en la mesa para futura consideracion.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez la Cámara se prorogó hasta las dos de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron a sus nombres los Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H. Sanches y Zamora, Seligman Bernard South Wilson L. y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente, la Cámara procedió al despacho de negocios.

El órden del dia fué llamado.

El Hon. T. Chavez introdujo un acto intitulado un acto para protejer la caza silvestre.

Fué leido primera vez.

El Hon. T. Chavez movió que las reglas fueran snspendidas y el acto pasara á su segunda lectura.

Las reglas no fueron suspendidas.

El Hon. J. G. Griego hizo mocion que el acto fuera puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon Baca, Barela, Chavez Luciano, Esquivel, Gallegos Eugenio, Ga-

llegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, y Rael y Salazar—15.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Black, Chavez Teófilo, Delgado, Nevares Manuel, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L.—9.

De consiguiente el acto fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

El Hon. L. Chavez, del Socorro, introdujo un acto intitulado un acto con referencia á la merced y extencion de tierras en el Socorro.

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya, el acto fué referido á la comision permanente sobre minas y terrenos valdios.

El Hon. R. Black introdujo un acto intitulado "Un acto tocante á educacion.

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del A. Romero, las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya, el acto fué referido á la comision permanente sobre educacion.

El Hon. P. Aragon, hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision permanente sobre Vicio é Inmoralidad, á la cual fué referido "Un acto relativo á propiedad exempta de ejecucion," tiene el honor de informar á la Honorable Cámara, y el mismo lo ha tenido bajo seria consideracion, y creyendolo de grande importancia, recomienda dicho acto que sea pasado para su aprovacion.

El Hon M. S. y Zamora, hizo mocion que el informe fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon Black, Chaves Luciano, Gallegos Eugenio, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Nevares Manuel, Salazar Francisco y Sanchez y Zamora—12

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Baca, Bare-

la, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Macario, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, Rael y Salragon, Sanches Jesus H., Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente—13.

De consiguiente el infotme no fué adoptado.

Sobre mocion del Hon. F Salazar la cámara se constituyó en comision de toda la cámara.

El Hon. F. Salazar en la silla.

Las objecciones de su Excelencia el Gobernador, juntamente con las secciones del acto fueron leidas.

Este es el acto autorizando contratos con otros estados para la custodia de personas convictas de crimen.

Sobre mocion del Hon. R. Romero, las objecciones de su Excelencia el Gobernador, fueron sostenidas.

Se le dió lectura á las objecciones de su Excelencia el Gobernador, relativo al acto en referencia á la plaza de Silver City, en el condado de Grant

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, las objecciones de su Excelencia el Gobernador fueron sostenidas.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman la comision de toda la Cámara fué desuelta.

El Presidente en la silla.

El Hon. F. Salazar anunció á la Cámara que habiendo tomado las objeciones de su Excelencia el Gobernador, las habian hallado justas, y que la comision habia hecho progreso.

Sobre mocion del Hon. F. Delgado, el informe del Presidente de toda la Cámara fué recibido.

Sobre mocion del Hon T. Chavez, la Cámara se prorogó hasta mañana á las diez de la mañana.

RAFAEL ROMERO,
Presidente de la Cámara de Representantes.
MARCOS C. DE BACA,
Secretario Pricipal de la Cámara de Representantes.

SABADO, ENERÓ 31, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron á sus nombres los Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H. Sanches y Zamora, Seligman Bernard South Wilson L. y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El Señor Presidente anunció que se ponia ante toda la Cámara las objeccionrs de su Excelencia el Gobernador, "Al acto para autorizar á otros estados el contracto de personas convictas de crimen."

El Hon. F. Salazar hizo mocion que las objecciones de su Excelencia el Gobernador, fueran sostenidas.

La lista fue llamada, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Esquivel —1.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chaves Luciano, Chaves Teofilo, Delgado Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente —25.

De consiguiente las objecciones de su Exce encia el Gobernador fueron sostenidas.

El Hon. Presidente anunció ante toda la Cámara las objecciones de su Excelencia el Gobernador, al acto relativo á la plaza de Silver City.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron—0.

Los que votaron en la negativa fueron los Hon. Aragon,

Baca, Barela, Black, Chaves Melquiades, Chaves Luciano, Chaves Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L., y el Señor Presidente—26.

De consiguiente las objecciones de su Excelencia el Gobernador, al acto relativo á la plaza de Silver City fueron sostenidas.

Peticiones fueron anunciadas en órden.

Ningunas.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El Hon. L. Chavez, hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision sobre minas y terrenos valdios, tiene el honor de informar á este honorable Cuerpo que él acto en referencia al mensaje de la merced y extencion de tierras en el Socorro, lo hemos tenido bajo la mas seria consideracion, y creyendolo justo recomendamos su pasaje.

Sobre mocion del Hon. N. Gonzales, el informe de la comision fué adoptado.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, la Cámara se constituyó en comision de toda la Cámara.

El Hon. B. Seligman en la Silla.

Se tomó en consideracion el acto en referencid á la merced del Socorro.

El Hon. Presidente en la silla.

El Hon. B. Seligman presidente de la comision, reportó que habia hecho progreso.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, el informe de la comision fué adoptado.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, el acto fué referido á una comision compuesta de un miembro de cada condado.

La silla nombró á los Hons. miembros de la Comision: Chavez. Socorro: Aragon, San Miguel; Barela, Bernalillo; Black, Grant; Chavez Teófilo, Valencia; Delgado, Santa Fé; Esquivel, Rio Arriba; Macario Gallegos, Mora; Griego, Taos; Nevares Manuel, Doña Ana: South, Colfax.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

La comision se presentó y pidió al Presidente que firmara un acto relativo á ciertas tierras donadas por el Gobierno para una Universidad.

El Presidente anunció haber firmado el acto.

Sobre mocion del Hon. P. Aragon, las reglas fueron suspendidas é introdujo un acto intitulado "Un acto para dar el tránsito de animales, libres."

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. F. Montoya, las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

El Hon. R. R. y Salazar hizo mocion que el acto fuera referido á la comision sobre propiedad pública.

Los sies y noes fueron pedidos, la lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chavez Luciano, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Feliciano, Rael y Salazar, Salazar Francisco y Seligman Bernard—15.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Black, Chavez Melquiades, Esquivel, Montoya Felipe, Romero Atanacio, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, South Wilson L. y el Señor Presidente—9.

De consiguiente el acto fué referido á la comision.

Sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya, la Cámara se prorogó hasta el Lúnes, á las 10 de la mañana.

LUNES, FEBRERO 2, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron á sus nombres los Hons.: Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Mevares Manuel, Romero Atanacio Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente, la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

Peticiones fueron anunciadas en órden.

El Hon. M. Chavez presentó una peticion de los ciudadanos de la plaza de Albuquerque.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, la peticion fué recibida.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El Hon. R. Black hizo el informe siguiente:

CAMARA DE REPRESENTANTES, SESION 24,
Enero 21, 1880.

Sr. Presidente:

La comision sobre Hacienda á la cual fué referido "Un acto en referencia á la reduccion de las licencias de los matanceros," tiene el honor de informar que ha tenido el mismo bajo consideracion, y despues de haber examinado la ley vieja que impone la suma de cincuenta pesos sobre toda clase de matanceros, la comision considera el presente acto justo y equitativo, y recomienda su pasaje.

Sobre mocion del A. Hon. Romero, el informe fué adoptado.

El Hon. Jesus H. Sanches hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision sobre Milicia, á quien fué referido el mensaje especial de su Excelencia Lew Wallace, Gobernador de Nuevo Mejico, en referencia á los negocios del condado de Lincoln, ha

tenido en union con la comision sôbre Milisia del Consejo, bajo consideracion dicho mensaje y documentos transmitidos con el mismo. Dichas comisiones son de la unanime opinion que los oficiales y hombres de la compañia de rifleros organizada en Lincoln por y bajo la direccion y autoridad del Gobernador, deben recibir una compensacion razonable por su tiempo y trabajo, mientras que estubieron en actual servicio, y que las cuentas necesariamente incurridas por dicha compañia para la subsistencia de los hombres y animales deben tambien ser pagados.

Vuestra comision, por lo tanto, respetuosamente recomienda que el Capitan de dicha compañia, Juan B. Patron, reciba a razon de cincuenta pesos mensuales, y los otros oficiales y hombres á razon de quince pesos mensuales por el tiempo qne actualmente sirvieron.

Vuestra comision encuentra ademas por las listas de dicha compañia y declaraciones y documentos que la compañia, que los oficiales y hombres de dicha compañia sirvierôn el tiempo puesto en contra de sus nombres y dichas sumas ascienden â 1206,52.

Vuestra comision además reporta que las deudas debidamente autenticadas para la subsistencia y otras expensas necesarias de dicha compañia ascienden á la suma de $1107.21, y la comision recomienda que mil pesos sean apropiados para las mismas; haciendo un total de apropiacion de $2206.52, pagados del Territorio; para cuyo objeto, la comision sobre milicia del Consejo ha reportado un progreso de ley.

Vuestra comision es de la opinion que el condado de Lincoln, pagará los gastos incurridos en obtener un abogado para aconsejar y asistir á los oficiales del Gobierno en el arreglo de sus negocios locales, y por lo tanto recomienda que ninguna apropiacion sea hecha para ese fin.

Respetuosamente, JESUS H. SANCHES.
Presidente.

El Hon T. C. de Baca hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision permunente sobre propiedad pública, á la cual fué referido un acto intitulado "Un acto para facilitar el libre tránsito con animales en este Territorio tiene el honor de informar ante el Honorable cuerpo, que habiendo examinado dicho acto detenidamente y considerandolo útil y beneficioso al pueblo, recomendamos su pasaje del mismo.

TOMAS C. DE BACA,

Presidente de la Comision.

Sobre mocion del Hon. F. Salazas el informe fué adoptado.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, las reglas fueron suspendidps, y el acto No. 49 fué leido tercera vez, y pasó.

El Hon. Melquiades Chavez hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision permanente de los negocios territoriales, á la cual fué referido un acto No. 25, titulado un acto fijando la linea divisoria entre los condados de Socorro y Doña Ana, el cual habiendo hablado con los Representantes de ambos condados y ellos habiendolo areglado, reportamos el acto con un sustituto aprobado por la dos partes interesadas y recomendamos del mismo su pasaje.

Muy respetuosamente,

MELQUIADES CHAVEZ,
Presidente de la Comision.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, el informe fué adoptado.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, las reglas fueron suspendidas y el acto No. 47 fué leido tercera vez, y sobre mocion del Hon. L. Chavez el acto pasó.

El Hon. L. Chavez hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

Vuestra comision selecta, á la cual fué referido un Acto No. 47 con referencia al manejo de la merced y extencion de tierra del Socorro, han tenido el mismo bajo una madura consideracion, y considerando que el mismo es en beneficio de los agraciados y habitantes en dicha merced, muy respetuosamente recomiendan su pasaje, sin ninguna enmendacion, tal como fué traducido.

LUCIANO CHAVEZ,
Presidente de la Comision.

Sobre mocion, el informe fué adoptado.

El Hon. B. Seligman hizo el informe siguiente:

Nosotros los infrascritos, comision sobre lo judicial, pide la venia para relatar que hemos examinado y considerado, "Un acto enmendando el acto general de incorporaciones," y pide la venia para ofrecer las siguientes enmendaciones.

B. SELIGMAN
Presidente de la Comision

Sobre mocion del Hon. A. Romero, el informe fué adoptado.

El Hon. Feliciano Montoya hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision de proyectos registrados informa á este Honorable Cuerpo que un acto concerniente al Hospital de las Hermanas de Caridad ha sido revisado y lo allo correctamente enregistrado, y pido la firma del Señor Presidente.

FELICIANO MONTOYA,
Presidente de la Comision de Registracion.

El Honorable Presidente anunció haber firmado el acto concerniente al Hospital de San Vicente, en la ciudad de Santa Fé.

El Hon. E. Gallegos pidió una llamada á la Cámara.

Llamada á la Cámara.

La lista fué llamada y respondieron á sus nombres los Hons.: Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero; Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Mevares Manuel, Romero Atanacio Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente.

Por mocion del Hon. F. Salazar, la demas llamada de la Cámara fué s spendida.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

Ningunas.

Sobre mocion del Hon. M. Chavez la Cámara se prorogó hasta las dos de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La Cámara se reunió segun proroga.

Habiendo un quorum presente, la Cámara procedió al despacho de negocios.

El Hon. F. Salazar en la silla.

El Hon. R. Romero pidió una llamada á la Cámara.

La lista fué llamada y respondieron á sus nombres los Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel Romero,

Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H. Sanches y Zamora, Seligman Bernard South Wilson L. y el Señor Presidente.

Ausentes los Hons. Baca, S. y Zamora y South Wilson L.

Una órden fué dada al sargento de Armas para presentar ante este cuerpo á los honorables ausentes.

Por mocion del Hon. R. Romero, la Cámara se puso en receso hasta el retorno del oficial, de tal servicio.

Sobre mocion del Hon. R. Romero, la demas llamada de la Cámara fué suspendida habiendo los ausentes respondido á sus nombres, y fueron dispensados por la Cámara.

Introduccion de proyectos de ley fueron anunciadas en órden.

El Hon. R. Romero introdujo un acto No. 50, y quedó para la sesion de la mañana, del dia siguienta.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman las reglas fueron suspendidas para tomar accion de los negocios en su tereera lectura.

Sé tomo el acto No. 17 de la Cámara, y fué leido tercera vez.

El Hon. R. Romero ofrecio la siguiente enmendacion

En la Sec. 10, linea 2 se substituya la palabra Territorio en lugar de la palabra Estado.

Se le dió tercera lectura al acto No. 32.

El Hon. M. S. y Zamora, pidó el pasaje del acto.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Baca, Delgado, Jaques, Lucero, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco Seligman Bernard y el Señor Presidente—9.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Esquivel Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, South Wilson L.—18.

De consiguiente el acto no pasó, y el Hon. R. Romero anuncia haber votado en la mayoria para recomendar la votacion el dia siguiente.

El Hon. Feliciano Montoya hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision de proyectos registrados informa á este Honorable Cuerpo, que un acto concerniente al Hospital de las Hermanas de Caridad, ha sido firmado en ambos cuerpos y puesto en las manos de su Excelencia el Gobernador, para su aprobacion. Respetuosamente,

FELICIANO MONTOYA,
Presidente de la Comision.

Se le dió tercera lectura al acto No. 23 del Consejo fijando los terminos de las Cortes de Distrito.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, el acto pasó.

Se le dió tercera lectura al acto No. 41.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos el acto pasó.

Se le dio tercera lectura al acto No. 19.

El Hon. M. S. Zamora ofreció la siguiente enmendacion.

Sr. Presidente:

"La ley no comprenderá á los que andan en los campos, y la necesidad los obliga á matár alguno ú algunos animales para su subsistencia. En lugar del primer dia de Marzo, será el primer dia de Mayo. M. S. Y ZAMORA,

El Hon. L. Chavez ofreció la siguiente enmendacion:

Que en la seccion 3, del acto, en donde dise que en las "acequias estarán abiertas, que diga que en las acequias de este Territorio, no será aplicado dicho acto.

La silla anunció que tomaria la cuestion sobre la primera enmendacion y así siguiria, hasta la última.

Sobre mocion del Hon. M. Chavez, la enmendacion del Hon. M. S. y Zamora, fué adoptada.

Sobre mocion del Hon. R. Romero, la enmendacion del Hon. W. L. South, fué adoptada.

Sobre mocion del Hon. R. Romero, la enmendacion del Hon. L. Chavez, fué adoptada.

El Hon. M. S. y Zamora hizo mocion que el acto fuera puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Barela, Chavez Melquiades, Esquivel Gonzales Nestor, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, Sanches y Zamora—9.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Baca, Black, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Griego, Jaques, Lucero, Nevares Manuel, Rael y Salazar Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Seligman Bernard South Wilson L. y el Señor Presidente—17.

De consiguiente el acto no fué puesto sobre la mes ,.

El Hon. M. S. y Zamora hizo mocion que la Cámara se prorogara.

No fué convenido.

Sobre mocion del Hon. R. Romero, el acto pasó.

Sobre mocion del Hon. E. Gallegos la Cámara se prorogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

MARTES, FEBRERO 3, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron á sus nombres los Hons.: Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Mevares Manuel, Romero Atanacio Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El Hon. Luciano Chavez movió que se siguiera el órden del dia de donde habia quedado el dia anterior.

El Hon. T. Chavez hizo mocion que la cámara se constituyera en comision de toda la cámasa para tomar accion sobre el acto del Consejo, con respecto á "testigos y evidencia."

Los sies y noes fueran pedidos, la lista fue llamada, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chaves Teofilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Nevares Manuel, Rael y Salazar, Sanchez y Zamora Seligman Bernard y Señor Presidente—20.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Chaves Luciano y Salazar Francisco—2.

De consiguiente la Cámara se constituyó en comision de toda la Cámara.

El Hon. T. Chavez en la silla.

Sobre mocion del Hon. R. Romero la comision de toda la cámara fué disuelta.

El Presidente en la silla.

El Hon. T. Chavez, presidente de la comision de toda la cámara informó que el acto que fué referido á la comision de toda la cámdra lo habia tenido bajo consideracion y que habia hecho progreso.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos el informe de la comision fué adoptado.

Sobre mocion del Hon F. Salazar el acto fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. M. Sanchez y Zamora, el acto pasó.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar se le dió tercera lectura al acto No. 47, en referencia á la merced del Socorro.

El Hon. L. Chavez pidió el pasaje del acto.

El Hon. Felipe Montoya hizo mocion que la cámara se pusiera en receso hasta las tres de la tarde.

La cámara no se puso en receso.

El Hon. Felipe Montoya hizo mocion que la cámara se prorogara hasta las dos de la tarde.

La cámara no se prorogó.

El Hon. M. Nevares hizo mocion que la cámara se pusiera en receso.

La Cámara no fue puesta en receso.

El Hon. M. S. Zamora hizo mocion que la cámara se prorogara hasta las dos de la tarde.

La cámara no fué prorogada.

El Hon. E. Gallegos pidió una llamada á la cámara.

La lista fué llamada y respondieron á sus nombres los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Monto, a Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernard South Wilson L. y el Señor Presidente.

Ausentes los Honorables Black, T. Chavez y Delgado se le dió una órden al Sargento de Armas para que tragera á los ausentes miembros.

El sargento de armas presentó á los miembros ausentes, y fueron escusados por la cámara.

El Hon. L. Chavez pidió la cuestion principal.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Los qne votaron en la afirmativa fueron los Honorables, Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiadez, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Seligman Bernard y el Señor Presidente—22.

Los qne votaron en la negativa fueron los Hons Gallegos Eugenio y Montoya Felipe—2.

De consiguiente la cuestion principal fué llamada que en el pasaje del Acto No. 47, en referencia á la merced del Socorro,

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votáron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Esquivel, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Feliciano, Rael y Salazar y Salazar Francisco—14.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Chavez Teófilo, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Montoya Felipe, Nevares Manuel, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernerd y el Señor Presidente—10.

De consiguiente el acto pasó.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos la cámara se puso en receso hasta las 3 de la tarde.

Habiendo espirado el tiempo del receso la cámara fué llamada al órden por el Vice-Presidente.

La lista fué llamada, y habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

El órden del dia fué llamado.

Se le dió tercera lectura á un "Acto relativo á los precintos Nos. 3, 4, y 5, del condado de Santa Fé.

Sobre mocion del Hon. R. R. y Salazar el acto pasó.

Se le dió tercera lectura al acto del consejo relativo á propiedad excempta de ejecucion y embargo.

El Hon. B. Seligman ofreció una enmendacion.

Proveido, ademas, que este acto no será aplicable á deudas creadas, ó en existencia previo á su pasaje.

El Hon. T. Chavez hizo mocion que la enmendacion fuera adoptada.

La lista fué llamada, y el resultado de la votacion es como sigue.

Los qne votaron en la afirmativa fueron los Hons. Baca, Black, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Gallegos Eugenio Gallegos Macario, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, Seligman Bernard y el Señor Presidente—13.

Los qne votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Barela, Chavez Melquiades, Esquivel, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero. Montoya Felipe, Montoya Feliciano, y Nevares Manuel—11.

De consiguiente la enmendacion fué adoptada.

El Hon. F. Salazar hizo mocion que el acto fuera referido á la comision sobre mejoras internas.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votáron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Black, Chavez Melqniades, Chavez Luciano, Gallegos Macario, Griego, Jaques. Montoya Felipe, Rael y Salazar, Salazar Francisco—11.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Barela, Chavez Teófilo, Delgado Esquivel, Gallegos Eugenio, Gonzales Nestor, Lucero, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernerd y el Señor Presidente—13.

De consiguiente el acto no fué referido.

El Hon. L. Chavez hizo mocion que el acto pasara.

Los sies y noes fueron pedidos, la lista fue llamada, y el resultado de la votación es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Black,

Chaves Teofilo, Delgado, Gallegos Eugenio, Gonzales Nestor, Nevares Manuel, Sanchez y Zamora, Seligman Bernard y el Señor Presidente—10.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Esquivel, Gallegos Macario, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Rael y Salazar y Salazar Francisco—14.

De consiguiente el acto no pasó.

El Hon. M. Gallegos hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para introducir un acto.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Lucero, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora y Seligman Bernard—8.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Esquivel, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Rael y Salazar Salazar Francisco y el Señor Presidente—16.

De consiguiente las reglas no fueron suspendidas se tomó en su tercera lectura un acto del consejo con respeto á arbitracion.

El Hon. F Salazar hizo mocion que el acto pasara.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Black, Rael y Salazar y Salazar Francisco—5.

Los que votaron en la negatiaa fueron los Hons. Barela, Chavez Melquiadez, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenion, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Sanchez Jesus H., Sanches y Zamora Seligman Bernard y el Señor Presidente—19.

De consiguiente el acto no pasó.

Sobre mocion del Hon. R. Romero, las reglas fueron suspendidas para introducir un proyecto de ley.

Sobre mocion del Hon. R. Romero, la cámara se puso en receso inter volvia la comision de proyectos enregistrados.

Habiendo vuelto la comision, la cámara fué llnmada al órden.

El Hon. J. G. Griego hizo mocion que la cámara se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

La cámara no fué prorogada.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, se tomó accion de los negocios sobre la mesa del Presidente.

Se tomó de la mesa del Presidente un acto del Senado, apropiando una suma para el pago de la compañia de voluntarios montados, de Lincoln.

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. R. Rael y Salazar, las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

El Hon. T. Chavez hizo mocion que el acto fuera á la comision sobre hacienda.

Los sies y noes fueron pedidos, la lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies—6. Noes—18.

De consiguiente el acto no fué referido.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, las reglas fueron ademas suspendidas, y el acto fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, el acto pasó.

Sobre mocion del Hon. P. Aragon, la Cámara se prorogó hasta mañana á las diez de la mañana.

MIERCOLES, FEBRERO 4, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron á sus nombres los Hons.: Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Mevares Manuel, Romero Atanacio Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones fueron anunciadas en órden.

Ningnnas.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El Hon. M. Chavez hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision permanente sobre negocios Territoriales, á la cual fué referido un acto intitulado "Un acto para establecer un Consejo de Emigracion," tiene el honor de informar que han tenido dicho acto bajo su mas seria consideracion, y creyendo útil y necesario recomiendan el pasaje del mismo. Con la siguiente enmendacion á la seccion sexta. Borrese toda la seccion sexta, y en su lugar insértese como la seccion sexta la siguiente seccion sexta, que dicho Consejo de Emigracion ó una mayoria de sus miembros presentes en cualesquier reunion anual de dicho consejo, tendrán el derecho de nombrar el Secretario de dicho consejo, y que dicho Secretario recibirá como una entera conpensacion por sus servicios la suma de sietecientos pesos cada año, de ser pagados, de la suma de dos mil pesos apropiados por la seccion septima de este acto, para los gastos incurridos por dicho consejo en el desempeño de sus deberes; y asi enmendado dicho acto, recomienda su pasaje.

Muy respetuosamente, MELQUIADES CHAVEZ,
Presidente de la Comision.

Sobre mocion del Hon. E. Gallego, el informe fué adoptado.

El Hon. N. Gonzales, hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision sobre mejoras internas, tiene el honor de reportar "Un acto para incorporar la plaza de Las Vegas, y habiendolo examinado cuidadosamente y habiendolo allado en todas sus partes injusto y pernicioso por lo tanto pidemos que el dicho acto sea puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Respetuosamente, NESTOR GONZALES,
Presidente.

Informe en la mayoria.

El Hon. Felleiano Montoya hizo mocion que el informe de la mayoria fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos, la lista fue llamada, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votáron en la afirmativa fueron los Hons. Baca, Barela, Chavez Melqniades, Chavez Teófilo, Delgado Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Rael y Salazar, Salazar Francisco Sanches Jesus H. y Seligman Bernerd—18.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Black, Chavez Luciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Sanches y Zamora, South Wilson L. y el Señor Presidente—8.

De consiguiente el informe fué adoptado, y el acto fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

El Hon. B. Seligman hizo el informe siguiente;

Sr. Presidente:

Nosotros los infrascritos, la comision de caminos férreos, pide la venia para relatar, que hemos considerado "Un acto abrogando ciertos actos aprobados Febrero *2*, de 1878, y Febrero 5 de 1878, relativo á caminos férreos, y por este devolvemos el mismo sin recomendacion alguna, dejando á la cámara el hacer tales cambios ó enmendaciones en estos actos que se considere propio y oportuno.

B. SELIGMAN,
Presidente de la Comision sobre Caminos Férreos.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, el informe fué adoptado.

Sobre mocion del Hon. R. R. y Salazar, la cámara se constituyó en comision de toda la cámara.

El Hon. R. R. y Salazar en la silla.

El Hon. F. Salazar, hizo mocion que la comision de toda la cámara fuera disuelta.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los qne votaron en la afirmativa fueron los Hons. Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora y Seligman Bernard—21.

Los qne votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Lucero, South Wilson L. y el Señor Presidente—4.

De consiguiente la comision de toda la cámara fué disuelta.

El Presidente en la silla.

El Presidente de la comision informó que no se habia hecho progreso.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar el informe de la comision fue adoptado.

Se ordenó que la cámara se constituyera en comision de toda la cámara en la sesion de mañana en la mañana, para tomar en consideracion el acto abrogando ciertos actos aprobados Febrero 2 y 15 de 1878.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

Ningunas.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciadas en órden.

El Hon. T. Chavez, introdujo un acto No. 53, y quedó por su órden.

El Hon. M. Gallegos, introdujo un acto No 54, y fué adoptado por su órden.

El Hon. M. S. Zamora introdujo un acto No. 55, y quedó por su órden.

Sobre mocion del Hon. F. Montoya, la Cámara se prorogó hasta las dos de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

Se le dió primera lectura al acto No. 50, regulando el amillamiento y colectacion de tasacion.

El Hon. A. Romero hizo mocion que las reglas fueran suspendidas, y el acto pasara á su segunda lectura.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Black, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar Sanches Jesus H., Sanches y Zamora Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor

Presidente—17.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Chavez Melquiades, Esquivel, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano y Salazar Francisco—8.

De consiguiente las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. R. Roméro, el acto fué referido á la comision de toda la cámara, y que se tomaría accion sobre él mañana en la sesion de la tarde.

El Hon. F. Montoya hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision sobre proyectos registrados, tiene el honor de informar á el que los proyectos y memoriales abajo anotados estan correctamente enregistrados y piden la firma del Hon. Presidente.

1. Un Acto, para proveer el pago de oficiales de la Asamblea Legislativa de este Territorio.

2. Un Acto, para abrogar un acto concerniente á cercas y aguas en el precinto No. 4 del condado de Santa Ana, y ahora el precinto No. 2, del condado de Bernalillo.

3. Un Acto, especial para enmendar un acto relativo á la merced del condado de Socorro.

4. Un Acto, para la cria de zacate.

5. Un Acto, prohibiendo la venta de licores espirituosos en dias de eleccion.

6. Un Acto, para proveer para la eleccion y establecimiento de comisionados de condado.

Un memorial al Senado y Cámara de Representantes en congreso reunidos.

FELICIANO MONTOYA,
Presidente de la Comision.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar el informe fué adoptado.

Sobre mocion del Hon. F. Montoyy, la Cámara se prorogó hasta mañana á las diez de la mañana.

JUEVES, FEBRERO 5, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron á sus nombres los Hons.: Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Mevares Manuel, Romero Atanacio Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente la Cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El Presidente anunció haber firmado los siguientes actos.

Un acto enmendatorio á un acto creando el establecimiento y eleccion de comisionados de condado.

Un acto para proveér el pago de oficiales.

Un memorial al congreso de los Estados Unidos.

Un acto para la cultivacion de zacate en el condado del Rio Arriba.

Un acto abrogando un acto intitulado un acto para sercos en el precinto No. 4, del condado de Santa Ana y ahora No. 20 del condado de Bernalillo.

Un acto especial, relativo á la merced de la Joya, en el condado del Socorro.

Un acto para prohibir la venta de licores espirituosos en dias de elecciones.

El Presidente anunció que se tomaria en comision de toda la cámara el acto abrogando ciertos actos aprobados Febrero 2, 1878 y Febrero 15, 1880.

El Hon. R. Rael y Salazar en la silla.

La comision de toda la cámara fué llamada al órden.

Sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya, la comision de toda la cámara fué disuelta.

El Presidente en la silla.

El Hon. R. R. y Salazar informó que la comision de toda la cámara, no habia hecho progreso.

Sobre mocion del Hon. F. Salazer, el informe de la comision fué adoptado.

Sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya una comision de un miembro de cada condado fué nombrada por la cámara á viva voce para referir el acto abrogando ciertos actos aprobados Febrero 15, 1880.

La comision se compuso de los siguientes Honorables.

Chavez Melquiadez, South Wilson, Nevares Manuel, Black Robert, Gallegos Macario, Esquivel, Romero Atanacion, R. R. y salazar, Gonzales Nestor, Griego José Eugenio, Sancnhez Jesus H.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

La comision se presentó y pidió la firma del presidente á un acto haciendo una apropiacion para pagar á los oficiales y hombres rifleros montados en el condado de Lincoln.

El Presidente anunció haber firmado dicho acto.

Peticiones fueron anunciadas en órden.

Ningunas.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El Hon. M. Gallegos hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

Vuestra comision permanente sobre proyectos copiados informa á su honor, que habiendo examinado cuidadosa y atentamente un proyecto intitulado "Un acto para enmendar la ley general de Incorporacion," lo ha hallado correctamente copiado, Muy respectuosamente lo sometemos para su consideracion.

MACARIO GALLEGOS.
Presidente de la Comision.

Sobre mocion del Hon. E. Gallegos el informe fué adoptado.

El acto enmendando la ley general de incorporacion en el Territorio.

Fué leido tercera vez.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

El Hon. B. Seligman hizo mocion que el acto pasara.

La lista fué llamada, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Black, Chavez Melquiadez, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenion, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Seligman Ber-

nard y el Señor Presidente—23

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Sanches y Zamora y South Wilson L.—2.

De consiguiente el acto pasó.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

Ningunas.

Resoluciones fueron ananciadas en órden.

El Hon R. R. y Salazar, presentó la siguiente resoluciou:

Resuelvase por la Cámara de Representantes del Territorio de Nuevo Mejico en la seccion Vigesima Cuarta, que de el dia 6 de Febrero de 1880, en adelante se reunirá y tendrá la Cámara de Representantes tres sesiones cada un dia, la primera comensando á las diez de la mañana de cada dia, la segunda comenzando á las 2 de la tarde; la tercera comenzando á las 7 de la tarde y hasta que de otro modo sea proveydo por la cámara.

El Hon. T, Chavez hizo mocion que la resolucion fuera adoptada.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la negativa fueron los Hors. Aragon, Baca, Black, Chavez Teofilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Macario, Lucero, Montoya Felipe, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Sanchez Jesus H, Sanchez y Zamora, Seligmar. Bernard y el Señor Presidente—16.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Gallegos Eugenio, Gonzales Nestor Griego, Jaques, Montoya Feliciano, Salazar Francisco, y South William L.—9.

De consiguiente la resolucion fue adoptada.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, la cámara se prorogó hasta las dos de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun proroga.

Habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

El Hon. J. G. Griego, hizo mocion que la cámara se pusiera en receso hasta que la comision sobre aproporcionamiento volviera.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como

sigue:

Sies—9. Noes—11.

De consiguiente la cámara no se puso en receso.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciadas en órden.

Se le dió primera lectura á un acto de la cámara intitulado un acto para incorporar la plaza de Albuquerque, en el condado de Bernalillo.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, el acto fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Una comision del consejo fué anunciada.

La comision se presentó y pidió la firma del presidente á un acto del consejo con referencia á testigos y evidencia.

El Presidente anunció haber firmado dicho acto.

El Hon. F. Montoya hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de las negocios sobre la mesa del Presidente.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votaion es como sigue:

Los que votáron en la afirmativa fueron los Hons. Baca, Barela Chavez Teófilo, Gallegos Eugenio, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael ySalazar, Salazar Francisco y Sanches Jesus H.—10.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Black, Chavez Luciano, Delgado Esquivel, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente—15.

De consiguiente las reglas no fueron suspendidas.

[Un mensaje del consejo fué.annnciado y recibido.]

Se tomó un acto para cambiar la cabeza del condado del Rio Arriba, y para establecer la linea divisoria entre el condado de Taos y Rio Arriba y fué leido primera vez.

[Un medsaje del cousejo fué anunciado y recibido.]

El Hon. T. Chavez en la silla.

El Hon. Felipe Montoya hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el ácto pasara á su segunda lectura.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los qne votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca. Barela, Chavez Melquiades, Chavez Teófilo, Delgado,

Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Rael y Salazar, Sanchez y Zamora, Seligman Bernard y el Señor Presidente—19.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Black, Chavez Luciano, Gonzales Nestor, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H. y South Wilson L.—7.

De consiguiente las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

El Hon. R. Romero hizo mocion que la cámara se constituyera en comision de toda la cámara para tomar accion sobre el acto relative al condado del Rio Arriba.

Los sies y noes fueron pedidos la lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue;

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Nevares Manuel, Rael y Salazar, Sanches y Zamora y el Señor Presidente —14.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Barela Black, Chavez Melquiadez, Chavez Luciano, Chavez Teofilo, Gonzales Nestor, Montoya Feliciano, Romero Atanacion, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Seligman Bernard y South Wilson L.—12.

De consiguiente la cámara se constituyó en comision de toda la cámara.

El Hon. R. Romero en la silla.

La comision de toda la cámara vino al órden.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos, la comision de toda la cámara fué disuelta.

El Hon. R. Romero hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision de toda la cámara, á la cual fué referido "Un acto para cambiar la cabecera del condado del Rio Arriba y estableciendo la linea divisoria entre los condados de Taos y Rio Arriba," informa á la cámara que ha considerado el dicho acto, lo aprueba en todas sus partes y pide el pasaje del mismo.

RAFAEL ROMERO,
Presidente de la Comision.

El Hon. T. Esquivel hizo mocion que el informe de la comision fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos la lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue;

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chavez Melquiadez, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Rael y Salazar, Sanches y Zamora, y el Señor Presidente—17.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Black, Chavez Luciano, Chavez Teofilo, Gonzales Nestor, Romero Atanacion, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Seligman Bernard y South Wilson L.—9.

De consiguiente el informe de la comision fué adoptado.

El Hon. Feliciano Montoya hizo mocion que la cámara fuera prorogada.

No Convenido.

El Hon. M. Gallegos hizo mocion que las reglas fueran suspendidas, y el acto fuera leido tercera vez.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votáron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chavez Melquiades, Delgado Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Rael y Salazar, Sanches y Zamora, Seligman Bernard, y elSeñor Presidente—18.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Black, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Gonzales Nestor, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanches Jesus H. y South Wilson L.—8.

De consiguiente las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido tercera vez.

El Hon. J. G. Griego hizo mocion que el acto pasara.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chavez Melquiades, Delgado, Esquivel, Gallegos Macario, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Rael y Salazar, Sanchez y Zamora, Seligman Bernard y el Señor Presidente—18.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Black, Chavez Luciano, Chavez Teofilo, Gonzales Nestor, Romero Atanacio, Salazar Francisco y Sanchez Jesus H.—7.

De consiguiente el acto pasó.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez la cámara se prorogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

VIERNES, FEBRERO 6, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron á sus nombres los Hons.: Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Mevares Manuel, Romero Atanacio Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente sé procedió al despacho de negocios.

El Diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones fueron anunciadas en órden.

Ningunas.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El Hon. R. Black, hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

Vuestra comision en financia, á quien fué referido "Un acto relativo á la reduccion de licencia de Matanceros, tiene el honor de reportar un substituto para dicho acto despues de comparar el mismo con el acto viejo, el cual impuso tan alta licencia en contra de ellos, y ahora vuestra comision recomienda el pasaje del dicho substituto.

ROBERT BLACK,
Presidente.

Sobre mocion del Hon. A. Romero el informe fué adoptado.

Sobre mocion del Hon. A. Romero las reglas fueron suspendidas. y el acto fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, el acto pasó.

El Hon. F. Salazar, hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision permanente sobre previlegios y eleciones, á la cual fué referido "Un acto relativo á elecciones," lo ha tenido bajo censideracion, y lo halla é impropio por que la ley requiere no provistos que son inpropios, por lo tanto la comision recomienda sea desechado.

FRANCISCO SALAZAR,
Presidente.

El Hon. F. Montoya hizo mocion que el informe fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chaves Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Juques, Lucero, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente—20.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Baca, Griego, Montoya Felipe, Rael y Salazar y Sanches y Zamora—5.

De consiguiente el informe fué adoptado.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar el Secretarion Principal certificó un acto á la inprenta de ahora para entonces.

El Hon. F. Salazar hizo el informe siguiente.

Sr. Presidente:

La comision permanente sobre Privilegios y Elecciones, á la cual fué referido "Un acto enmendando la seccion siete, de un acto relativo á los poderes y jurisdicciones de los jueces de Paz la ha tenido bajo consideracion, y lo creé innecesario, y recomienda sea desechado.

FRANCISCO SALAZAR,
Presidente de la Comision.

El Hon. M. S. y Zamora hizo mocion que el informe fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Jaques, Lucero, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente—18.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Ceavez Luciano, Gallegos Eugenio, Griego, Montoya Felipe, Rael y Salazar y Sanches Jesus H.—8.

De consiguiente el informe fué adoptado.

[Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.]

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora las reglas fueron suspendidas para introducir proyectos de ley.

El Hon. F. Salazar introdujo la siguiente resolucion con suspension de de reglas.

Resuelto, por la cámara de Representantes, del Territorion de Nuevo Mejico; que todos los procedimientos tenidos en la comision de toda la cámara, sobre el acto cambiando la cabecera del condado del Rio Arriba, á la Tierra Amarilla, sea puesto en el diario del dia de hoy, para que coste segun y todo lo tranado, para satisfaccion de los habitantes del condado del Rio Arriba

El Hon. T. Chavez introdujo un acto exijiendo á las compañias de Ferro-carriles de los limites del Territorio de Nuevo Mejico, de componer y poner en buen órden las crusadas de los correos.

El Hon. F. Lucéro introdujo un acto para proveer una eleccion para la reorganizacion del condado de Santa Ana.

El Hon. B. Seligman introdujo una resolucion de ambas cámaras.

El Hon. R. Black introdujo un acto en referencia á la ciudad de Silver City, en el condado de Grant.

El Hon. R. Black introdujo un acto en propiedad para corporacion.

El Hon. R. Black introdujo un acto para organizacion en el condado de Grant.

El Hon. W. L. South introdujo un acto para el establecimiento de cercos en el condado de Colfax.

El Hon. P. Aragon introdujo un acto abrogando la ley de particion.

En conformidad con la resolucion del Hon. F. Salazar lo siguiente es lo pasado en la cámara constituida en comision de toda la cámara.

El acto fué leido en secciones.

La primera Seccion fué leida.

El Hon, F. Salazar hizo mocion que la primera seccion fuera desechada.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies—7. Noes—18.

De coesiguiente la seccion fué desechada.

El Hon. F. Montoya hizo mocion que la primera seccion fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies—19. Noes—6.

De consiguiente la seccion primera fué adoptada.

El Hon. F. Salazar hizo mocion que la comision de toda la cámara fuera disuelta.

La cámara no fué disuelta.

La seccion segunda fué leida y adoptada.

La seccion ercera fué leida.

El Hon. F. Salazar hizo mocion que la seccion tercera fuera desechada.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies—8. Noes—17.

La seccion cuarta fué leida.

El Hon. F. Salazar ofreció la siguiente enmendación.

Proveido, que los habitantes de Tierra Amarilla pondran y gastarán la suma de $ 5,000, en los edificios públicos, para que sean hechos, y fabricados en una buena forma, de sus propios espensas, para que el condado no sufra.

El Hon. J. G. Griego hizo mocion que la enmendacion fuera desechada.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies—14. Nocs—11.

De consiguiente la enmendacion fué desechada.

Sobre mocion del Hon. J. G. Griego la seccion cuarta fué adoptada.

La seccion quinta fué leida y adoptada.

La seccion sexta fué leida y adoptada.

La seccion septima fué leida y adoatada.

La seccion 8 fué leida.

El Hon. F. Salazar ofreció la siguiente enmendacion:

Proveido, que el acto y cambio de cabecera, será sometido al voto del pueblo, en una eleccion que será tenida el primer Lúnes de Mayo de 11880, y si ganado, será cambiada la cabecera.

El Hon. J. G. Griego, hizo mocion que la enmendacion fuera desechada.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como rigue:

Sies—18. Noes—7.

El titulo del acto fué leido y aprobado.

La comision de toda la cámara fué disuelta.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos, las reglas fueron suspendidos, y el acto fué leido tercera vez.

El Hon. F. Salazar ofreció la siguiente enmendacion.

Que el acto no tomará efecto, hasta el tercer Lúnes de Mayo de 11880.

Sobre mocion la enmendacion fué desechada.

El Hon. J. G. Griego hizo mocion que el acto pasara.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies—17. Noes—9.

De consiguiente el acto pasó.

Sobre mocion del Hon, T. Chavez, la cámara se prorogó hasta las dos de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunió segun proroga.

Habiendo un quorum presente sé procedió al despacho de negocios.

El Hon. Tomas C. de Baca en la silla.

El Hon. A. Romero pidió una llamada á la cámara.

Sobre mocion del Hon. S. Salazar, la demas llamada de la cámara fue suspendida.

Se le dió primera lectura al acto para el alivio de Lorenzo Labadié.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. F. Montoya, el acto fué referido á una comision especial compuesta de los Hons. F Lueero, E. Gallegos y P. Aragon de San Miguel.

Un acto creando un cuerpo de policia en el Territorio de N. M., y fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

El Hon. L. Chavez, ofreció una enmendacion, la cual fué leida.

Sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya, el acto fué referido á la comision sobre condados.

El Hon. F. Montoya, hizo el informe signiente:

Sr. Presidente:

La comision permanente sobre proyectos registrados, informa que los actos y memoriales, abajo anotados, han sido firmados por ambos cuerpos legislativos y puestos en las manos de su Excelencia el Gobernador, para su aprobacion.

Un Acto, para proveér el pago de oficiales, de la Asamblea Legislativa.

Un Acto, para abrogar un acto concerniente a cercos y aguas en el precinto No. 4, del condado de Bernalillo.

Un Acto especial para enmendar un acto relativo á la merced del Socorro.

Un Acto, para la cria de zacate, en el condado del Rio Arriba.

Un Acto prohibiendo la venta de licores en tiempos de elecciones.

Un Acto, para proveer para la eleccion y establecimiento de comisionados de condado.

Un memorial al Senado, y Cámara de Representantes de los Estados Unidos de America en congreso reunidos.

FELICIANO MONTOYA,
Presidente de la Comision.

Sobre mocion del Hon. R. Romero, el informe fué adoptado.

Un acto refiriendo la practica en las cortes de comisionados de condado, fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. J. G. Griego las reglas fueron suspendidas, y el acto fue leido segunda vez.

El Hon. R. R. y Salazar, hizo mocion que el acto fuera referido á la comision sobre lo judicial.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Black, Ceavez Luciano, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Lucero, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, Rael y Salazar y el Señor Presidente—13.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Barela, Chavez Melquiades, Chavez Teófilo, Esquivel, Griego, Jaques, Montoya Felipe. Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora y Seligman Bernard—11.

De consiguiente el acto fué referido á la comision sobre lo judicial.

Un acto proveyendo ciertas incorporaciones, y fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. W. L. South, las reglas fueren suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

El Hon. R. Romero, presentó la siguiente enmendacion.

"Sec. 5. Y que la suma de diez mil pesos de la propiedad de dichas corporaciones es y el mismo son por este excento de tasacion."

El Hon. R. Romero hizo mocion que la enmendacion fuera adoptada.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Black, Chavez Luciano, Delgado, Esquivel, Gallegos Macario, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Sanchez y Zamora, Sanchez Jesus H.—12.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Baca, Barela, Chavez Melquiades, Chavez Teofilo, Gallegos Eugenio, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Salazar Francisco y Seligman Bernard.—13.

De consiguiente la enmendacion no fué adoptada.

El Hon. F. Montoya, ofreció la siguiete enmendacion, que la

suma de $5,000 sea exenta de tasacion.

El Hon. F. Salazar, hizo mocion que la enmendacion fuera adoptada.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votáron en la afirmativa fueron los Hons. Barela, Black, Chavez Luciano, Delgado Esquivel, Gallegos Eugenio, G llegos Macario, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanches Jesus H.—13.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Chavez Melquiades, Chavez Teófilo, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Romero Rafael, Rael y Salazar, Sanches y Zamora y Seligman Bernard—12.

De consiguiente la enmendacion fué adoptada.

Sobre mocion del Hon. R. Romero, las reglas fueron ademas suspendidas, y el acto fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon, M. Gallegos, el acto pasó.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

Un acto proveyendo una eleccion para la recognizacion del condado de Santa Ana.

Fué leido primera vez.

El Hon. M. Chavez hizo mocion que el acto fuera puesto sobre la mesa indifinitivamente.

El Hon. M. S. Zamora, hizo mocion que la mocion del Hon. M. Chavez fuera puesta sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Juques, Lucero, Nevares Manuel, Rael y Salazar, Sanchez Jesus H., Sanches y Zamora, South Wilson L. y el Señor Presidente—13.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Barela, Black, Chavez Melquiades, Chaves Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Gonzales Nestor, Griego, Montoya Feliciano, Montoya Felipe, Rmero Atanacio, Salazar Francisco y Seligman Bernard.—13.

De consiguiente la mocion no fué puesta sobre la me indifinitivamente.

El Hon. F. Salazar hizo mocion que la cámara se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

La cámara no fué prorogada.

El Hon. B. Seligman, hizo mocion que la cámara se prorogara hasta las 7 de la tarde.

La cámara no fué prorogada.

Sobre mocion del Hon. E. Gallegos, la Cámara se prorogó hasta mañana á las diez de la mañana.

SABADO, FEBRERO 7, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron á sus nombres los Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Romero Atanacio Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

El Diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El Hon. M. Gallegos pidió una llamada á la cámara.

La lista fué llamada y respondieron á sus nombres los Hons. Aragon, Baca Barela, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seliman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente, Black, Delgado, Chavez Teófilo.

Ausentes los Hons. T. Esquivel y M. Nevares.

El Hon. F. Salazar hizo mocion que los ausentes fueran dispensados.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion

es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Barela, Chavez Melquiades, Esquivel, Griego, Montoya Felipe. Montoya Feliciano, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente—11.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons, Aragon, Baca, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Jaques, Lucero, Rael y Salazar Sanches Jesus H. y Sanches y Zamora—13.

De consiguiente no fueron dispensados.

El Hon Feliciano Montoya hizo mocio que la cámara se prorogara hasta el Lúnes á las dicz de la mañana.

La cámara no fué prorogada.

Una órden de arresto fué dirigida al Sargento de Armas para que presentara á los ausentes ante la cámara.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos la cámara se puso en receso inter volvia el oficial.

Habiendo vuelto el oficial la cámara fué llamada al órden.

El oficial presentó al Hon. M. Nevares, quien dió su escusa por enfermedad, y fué dispensado por la cámara.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar la cámara se prorcgó hasta la una de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunió segun proroga.

Habiendo un quorum presente sé procedió al despacho despacho de negocios.

El Hon. Feliciano Montoya hizo mocion que la demas llamada de la cámara fuera suspendida.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teofilo, Delgado, Griego, Jaques, Montoya Feliciano, Seligman Bernard y el Señor Presidente—11.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Lucero, Romero Atanacio, Sanchez Jesus H., Sanchez y Zamora, y South Wilsoe L.—9.

De consiguiente la demas llamada de la cámara fué disuelta.

[Un mensaje del consejo fué.annnciado y recibido.]

El Hon. M. Chavez insistió en su mocion del dia anterior, para poner el acto proveyendo una eleccion para la reorganizacion del condado de Santa Ana sobre la mesa indifiñitivamente.

[Un mensaje del cousejo fué anunciado recibido.]

La lista fué llamada sobre la cuestion del Hon. M. Chavez, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Barela, Black, Chavez Melquiadez, Chavez Luciano, Chavez Teofilo, Delgado, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Romero Atanacion, Salazar Francisco y Seligman Bernard—14.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Lucero, Nevares Manuel, Rael y Salazar, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, South Wilson L. y el Señor Presidente—12.

De consiguiente la question fué perdida.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

El Hon. B. Seligman hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para dar lugar de leér los proyectos de ley del dia anterior.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Barela, Black, Chavez Melquiadez, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Griego, Montoya Feliciano y South Wilson L.—10.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Gallegos Eugenion, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Sanchez Jesus H., Seligman Bernard y el Señor Presidente—14.

De Consiguiente las reglas no fueron suspendidas.

Peticiones fueron anunciadas en órden.

Ningunas.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

Ningunas

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

El Hon. F. Lucero hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

Vuestra comision especial, á la cual fué referido un acto titulado "Un acto para el alivio de Lorenzo Labadié, tiene el honor de reportar á este Hon. Cuerpo que han tenido el mismo bajo consideracion, y despues de haberlo examinado cuidadosamente, lo hallamos muy justo en todos respectos, y muy respectuosamente recomendamos su pasaje unanimamente.

FRANCO CHAVEZ,
Presidente de la Comisiou.

Sobre mocion del Hon. Luciano Chavez, el Informe fué adoptado.

Resoluciones fueron anunciadas en órden.

El Hon. T. Chavez introdujo la siguiente resolucion:

Resuelvase, por la Cámara de Representantes del Territorio de Nuevo Mejico, que una comision de tres miembros sea nombrada de este honorable cuerpo, para recobrar y obtener de su Excelencia el Gobernador, "Un acto relativo al pago de oficiales de la Asamblea legislativa, cuyo acto ha sido desaprobado por el dicho Gobernador.

El Hon. T. Chavez, hizo mocion que la resolucion fuera adoptada.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como signe:

Los que votaron en la ofirmativa fueron los Hons. Barela. Black, Chavez Melquiades, Chavez Teófilo, Delgado, Griego, Sanches Jesus H., Seligman Bernard y South Wilson L.—9.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon Baca, Chavez Lnciano, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Sanches y Zamora y el Señor Presidente—15.

Proyectos de ley fueron anunciados en órden.

El Hon. B. Seligman introdujo un acto intitulado un "Acto para enmendar ciertas sesiones de estatutos revisados.

Fué leido primera vez.

Sobre moeion del Hon. M. Gallegos las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. M. Cnavez, el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

El Hon B. Seligman introdujo un acto intitulado un "Acto para enmendar un octo autorizando un contrato con las autoridades de un un estado para la custodia de personas convictas

de crimenes.

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos el acto fué leido segunda vez con suspencion de reglas.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, el acto fué referido á la comision permanente sobre negocios Territoriales.

El Hon. B. Seligmon ofreció la siguiente resolucio.

Resuelto que una comision de uno sea nombrada con el fin de suplicar á su Excelencia el Gobernador, de devolver á esta cámara sin su accion "Un acto proveyendo para el pago de oficiales de esta presente Legislatura," que fué introducido en la cámara y recibió la concurrencia del consejo.

Se leyó un acto con relacion á tasierras y señal de hierros.

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romero las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos las reglas fueron ademas suspendidas, y el acto fué leido tercer vez y pasó.

Fué leido primera vez un acto sobre los deberes de las compañias Ferreas en el Territorio de Nuevo Mejico.

Sobre mocion del Hon. F. Gallegos las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. J. G. Griego las reglas fueron ademas suspendidas y el acto fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. L. Thavez, el acto pasó.

El Hon. T. Chavez reportó que traia el acto para proveér el pago de oficiales, é introdujo un acto para el alivio de ciertas personas.

Fué leido primera vez.

Sobre mncion del Hon. A. Romero, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos, las reglas fueran ademas suspendidas, y el acto fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. J. G. Griego el acto pesó.

El Hon. W. L. South hizo mocion que las reglas fueran suspendipas para tomar los actos en su tercera lectura.

Las reglas no fueron suspendidas.

Se le dió primera lectura á un acto abrogando un acto relativo á la particion de propiedod raiz.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez las reglas fueron suspendidas y el acto fue leido segunda vez

El Hon. A. Romero hizo mocion uue el acto fuera referido á la ccmision sobre lo jndicial.

Los sies y noes foeron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies—11. Noes—14.

De consiguiente el acto no fué referido.

El Hon. M. S. y Zamora, hizo mocion que el acto fuera referido á la comision sobre la capital.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativs fueron los Hons. Chavez Melquiades, Esquivel, Gallegos Eugenio, Griego, Montoya Felipe, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora y South Wilson L.—10.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Jaques, Lucero, Montoya Feliciano, Rael y Salazar, Seligman Bernard y el Señor Presidente —14.

De consiguiente el acto no fue referido.

El Hon. L. Chavez hizo mocion que las reglas fueran ademas suspendidas, y el acto fuera leido tercera vez.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Lucero, Montoya Feliciano, Rael y Salazar y Sanches Jesus H.—12.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Black, Chavez Melquiades, Delgado, Esquivel, Griego, Jaques, Montoya Felipe, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente—13.

De consiguiente las reglas no fueron suspendidas.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, el acto fué referido á la comision sobre lo judicial.

Se le dió primera lectura á una resolucion de ambas cámaras.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, las reglas fueron suspendidas, y la resolucion fué leida segunad vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, las reglas fueron ademas suspendidas, y la resolucion fué leida tercera vez.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, la resolucion pasó

Se le dió primera lectura á un acto para proveér una ley de

cercos en el condado de Colfax.

Sobre mocion del Hon. A. Romero las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, el acto fué referido á una comision especial compuesta de los Hons. W. L. South, M Gallegos y F. Montoya.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman lás reglas fueron suspendidas é introdujo el siguiente informe:

Sr. Presidente:

Nosotros los infrascritos miembros de una comision nombrada para conferir con una comision de tres miembros del Consejo, con el fin de reaporcionar el Territorio en 12 distritos Territoriales, y 24 Representativos, tan iguales en proporcion á la poblacion que fuese posible, en conformidad con un acto del congreso piden la venia para relatar que el Consejo aumentó su comision á cinco miembros, sin avisar á la cámara, en esto quitando á la cámara de su proporcion de representacion en la dicha comision de conferencia, y en consecuencia asi que un convenio sobre una base justa y equitativa era imposible.

B. SELIGMAN,
Presidente.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, el informe fué adoptado.

Se le dió primera lectura á un acto relativo á incorporacion de propiedad raiz.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos, el acto fué referido á la comision cobre lo judicial.

Se le dió primera lectura á un acto en referencia á la plaza de Silver city en el condado de Grant.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romero las reglas fueron ademas suspendidas, y el acto fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, el acto pasó.

El Hon. F. Montoya, presentó un memorial del Senado y cámara de Representantes á su Excelencia el Gobernador del estado de Colorado.

Fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, las reglas fueron suspendidas, y el memorial fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. J. G. Griego, las reglas fueron ademas suspendidas, y el memorial fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora el memorial pasó.

Una invitacion de los comisionados del condado de Santa Fé es como sigue:

OFICINA DEL CUERPO DE COMISIONADOS DE CONDADO.
Santa Fé, Nuevo Mejico, Febrero 7, 1880.

Hon Rafael Romero, Presidente de la Camara de Representantes.

Sr. Presidente:

Los infrascritos, comisionados de condado de Santa Fé, respetuosamente invitan á Vd. y á la Hon. Cámara de Representantes se reuniese con ellos al deposito del Camino Ferreo, el Lúnes, Eebrero 9, de 1880, á las once de la mañan, para celebrar la conclucion del camino Ferreo. La procesion se formará á las diez y media de la mañana en frente del Palacio.

Muy Respetuosamente, su obediente servidores,
ANTONIO ORTIZ Y SALAZAR,
ABRAHAM STAAB,
WM. H. MANDERFIELD.
Comisionados de Condado.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, la invitacion fué recibida.

Sobre mocion del Hon. F. Montoya, la cámara se prorogó hasta el Lúnes á las dos de la tarde.

LUNES, FEBRERO 9, 1880.

La cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron á sus nombres los Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Ga-

llegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

El Diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Una comision del Consejo fué anunciada y recibida.

La comision se presentó y pidió la firma del Presidente á un acto pasado en el Consejo, y concurrido por este cuerpo relativo á "pezca y caza."

El Presidente anunció haber firmado dicho acto.

[Un mensaje del cousejo fué anunciado recibido.]

El siguiente mensaje de su Excelencia el Gobernador fué recibido.

DESPACHO DEL EJECUTIVO, SANTA FE, N. M., Febrero 7, 1880.

A la Asamblea Legislativa de Nuevo Mejico:

Tengo el honor de devolver, sin mi aprobacion, el proyecto titulado "Un acto para enmendar un acto relativo á la merced de la Joya, en el condado del Socorro.

Es con dificultad que he llegado á creér que la mayoria de la Legislatura habia pasado dicho proyecto con seriedad.

Si tal legislacion es necesaria, ó siquiera justificable con respecto á dueños de intereses en la merced de La Joya, debe ser igualmente necesaria con respecto á dueños semejantes en cualquiera otra merced—la de Las Vegas, por ejemplo.

En los Estados, en Inglaterra, y en todos los paises Europeos es muy comum nombrar comisionados, que manejen y vendan la propiedad de individuos: pero en tales casos siempre se observan varios casos rigidamente.

Primero—Las órdenes de tal clase son hechas por un tribunal, basadas en peticion y prueba, y se ejerce el mayor cuidado para obligar á los directores á dar cuenta justa.

Segundo—Los infortunados cuyos intereces asi se cuidan son generalmente idiotas, menores, borrachos, ó personas civilmente inhabilitadas, como son los convictos á la penitenciaria. Yo no he oido todavia que los mil ó mil doscientas habitantes de La Joya á alguno de ellos, puedan ser clasificados con alguna de estas divisiones. Al contrario, lo que he visto de ellos acuerda con lo que he dicho de ellos—son sóbrios, industriosos, y respe-

tables, que, si no saben si necesitan ó nó un ferro carril sobre su propiedad, sáben á lo ménos procurarse el agua y la leña que necesitan. Saben tambien que titulo tienen cuando quieren vender, y si venden, pueden indidudablemente poner los productos de la venta en sus bolsillos, gastarlos en sus mujeres é hijos, ó como les plazca mejor.

Si es proyecto llegase á ser ley, es mi opinion que habia dentro de poco mas necesidad de protejer, á los dueños de la merced de sus comisionados que de estranjeros.

Si se les dá derecho á los comisionados para vender la propiedad de sus vecinos, la regla debia aplicarse á ámbos lados: alguien debia tener el derecho de vender la propiedad de los comisionados, y bajo los mismos términos.

Los comisionados tendrian el derecho de decir al dueño de un estanque ú fuente de agua, "no puedes usar mas que un tina de agua al dia para tu familia y tus rebaños," y al mismo tiempo estarian ellos autorizados de llevar 10,000 cabezas de ganado y acabar con el agua.

Los comisionados estarian autorizados de vender, ó de otro modo enajenar el interés de un ciudadano en leña ó agua, á su antojo, á embolsarse los productos y cogerselos, como cosa simple; podrian hacerse ellos mismos los compradores en venta privada y á su propio precio y en seguida pagarse asi mismos.

Es posible que haya sido mal informado tocante á la gente de La Joya y que ellos sean demeciado ignorantes para manejar sus propios negocios. En tal caso, pregunto la mayoria: ¿Que eso seria mas prudente y cristiano, y mejor en todo sentido, dejar que sus intereces en la merced quedaran tal como estan, y voten fondos suficientes para educar á sus hijos, para que los hijos puedan ser mas capaces que los padres.

No puedo, en conciencia, aprobar una medida cuyo efecto cierto, si se pudiese hallar un tribunal intilijente que lo sostuvies, seria sumerjir de nuevo á mil ó mil doscientos ciudadanos libres de Nuevo Mejico en el mas despreciable peonaje. Bajo nuestras leyes no puede haber Deques de La Joya, en titulo, y es mejor que no los tengamos de hecho.

Muu Respetuosamente,

LEWIS WALLACE
Gobernador de Nuevo Mejico.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez el mensaje de su Excelencia el Gobernador fué recibido.

El Hon. L. Chavez hizo mocion que se tomara accion inmediatamente sobre las objecciones de su Excelencia el Gobernador, al acto relativo á la merced de la Joya.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votáron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Barela, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Esquivel, Gonzales Nestor, Griego, Jaques. Lucero, Montoya Feliciano, Rael y Salazar, Seligman Bernard y el Señor Presidente—13.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Baca, Black, Chavez Teófilo, Delgado Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Montoya Felipe, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanches Jesus H. y Sanches y Zamora—12.

De consiguiente se tomó accion indifinitivamente sobre las objecciones de su Excelencia el Gobernador.

Se propuso la cues ion sobre las objecciones de su Excelencia el Gobernador, si el acto pasa ó no, no obstante el voto de su Excelencia el Gobernador.

La lista fué llamada, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chavez Melquiadez, Chavez Luciano, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano y Rael y Salazar—14.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Black, Chavez Teofilo, Delgado, Gallegos Macario, Nevares Manuel Romero Atanacion, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernard y el Señor Presidente—11.

De consiguiente el act no posó sobre el acto de su Excelencia el Gobernador.

Peticiones fueron anunciadas en órden.

Ningnnas.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El Hon. J. G. Griego hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision permanente sobre condados, á la cual fué referido un acto intitulado un acto creando un cuerpo de policía en el Territorio de Nuevo Mejico, el cual lo hemos tenido y examinado en todas sus partes con la mas seria consideracion, y lo hemos hallado bueno y justo y por tal razon recomendamos su pasaje del mismo.

JUAN E. BARELA,
Presidente de la Comision.

Por mocion del Hon. M. Gallegos el informe fué adoptado.

Informes de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

Ningunas.

El Hon. M.°S. y Zamcra hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion sobre el acto proveyendo una eleccion para la reorganizacion del condado de Santa Ana.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigué:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Gallegos Eugenion, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Rael y Salazar, Sanchez Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernard y el Señor Presidente—13.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Griego, Montoya Feliciano, Nevares Manuel y Romero Atanacio,

De consiguiente las reglas no fueron suspendidas.

Resoluciones fueron anunciadas en órden.

El Hon. R. R. y Salazar informó que mañana presentaría una resolucion como una regla permanente.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámara fueron anunciados en órden.

Se ledió primera lectura á un acto fijando la compensacion de acesores.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, el acto fué referido á la comision permanente sobre hacienda.

Fué leido primera vez un acto creando un cuerpo de policia en la plaza de Albuquerque.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez el acto fué referido á la comision compuesta de los tres miembros del condado de Bernalillo.

Fué leido primera vez un acto creando y organizando el condado de Grant, y proveyendo el tiempo de tener las cortes alli.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del L. Chavez, las reglas fueron ademas sus-

pendidas y el acto fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. M. S. Zamora, el acto pasó.

Fué leido primera vez un acto para hacer competentes testigos á las personas acusadas de crimines en todas las cortes del Territorio.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, las reglas fueron suspendidas, y el octo fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. M. Chavez, las reglas fueron ademas suspendidas, y el acto fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. M, Sanches y Zamora, faé leido primera vez un acto regulando la venta de licores.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez el acto fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Fué leido primera vez nn acto regulando el modo de componer la cuesta de los Valles de Augustin en el condado de San Miguel.

Sobre mocion del Hon. K. R. y Salazar, las reglas fueron surpendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romeroel, acto fué referido á los cinco miembros del condado de San Miguel.

Fué leido primera un octo para protejer los terrenos de agricultura en este Territorio.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman el acto fué referido á la comision permanente sobre negocios Territoriales.

Fué leido primera vez un acto enmendativo á los estatutos en desembargos.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos, las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hou. T. Chavez, el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Fué leido un acto para determinar un tiempo para compeler á los alguaciles mayores en los diferentes condados de este Territorio en su capasidad de colectores á rendir cuentas.

Sobre mocion del Hon. M. Chavez las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez el acto fué referdo á la comision permanente sobre negocios Territoriales.

El Hon. M. Chavez, hizo mocion que la cámara se prorogara has las 7 de la tarde.

La cámara no fué prorogada.

Se le dió primera lectura á un acto autorizando la incorporacion de compañias y corporaciones de ciudades.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. R. R, y Salazar, el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Sobre mocion del Hon. F. Montoya la cámara se puso en receso easta mañana á lss diez.

MARTES, FEBRERO 10, 1880.

Habiendo espirado el receso la cámara fué llamada al órden.

Habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

Fué leido primera vez un acto para enmendar en parte la ley de embargos.

Sobre mocion del Hon. R. R. y Salazar, las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, las reglas fueron ademas suspendidas, y el acto fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. Felipe Montoya el acto pasó.

Se le dió primera lectura á un acto en referencia á animales sueltos.

Sobre mocion del Hon. P. Aragon, las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. Feliciano Montoya el acto fué referido á la comision permanente sobre condados.

Fué leido primera vez un acto regulando los salarios de comisionados de condado.

El Hon. F, Salazar hizo mocion que el acto fuera puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Teofilo, Delgado, Esquivel, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente—12.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Chavez Luciano, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Rael y Salazar, Sanchez y Zamora—13.

De consiguiente el acto no fué puesto sobre lo mesa.

El Hon. B. Seligman hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de los negocios sobre la mesa del Presidente.

Los sies y noes foeron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Barela Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Romero Atanacio, Salazar Francisco y Seligman Bernard—17.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon Baca, Gonzales Nestor, Rael y Salazar, Sanches y Zamora y el Señor Presidente—6.

De consiguiente las reglas fueron suspendidas.

Se le dió lectura á los sustitutos del consejo á los actos de la cámara.

La cámara concurrió con los sustitutos.

[Un mensaje del cousejo fué anunciado recibido.]

Se le dió lectura á las enmendaciones del consejo al acto de incorporaciones.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman las enmendaciones fueron adoptadas.

Se tomó de la mesa del Presidente un acto de este cuerpo intitulado un acto para el relevo de ciertas personas, y pasado por el senado con enmendaciones, y fué leido para informacion.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez las enmendaciones fueron adoptadas.

El Hon. Feliciano Montoya hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La Comision de proyectos registrados tiene el honor de informar que los proyectos abajo anotados estan correctamente enregistrados y pido la firma del Hon. Presidente á los mismos.

"Un acto para el cambio de la cabecera del condado del Rio Arriba, y establecer la linea del condado de Taos y Rio Arriba."

"Un acto para enforzar el derecho de retencion."

"Un sustituto enmeudando la ley con referencia á licencia de matanceros. Respetuosamente,

FELICIANO MONTOYA,

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, el informe fué adoptado.

El Presidente anunció haber firmado los actos reportados por lacomision.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos una comision de conferencia con otra del consejo fué nombrada.

La comision se compuso de los Hons. M. Gallegos, P. Aragon y A. Romero.

[Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.]

Se tomó de la mesa del Presidente nn acto del consejo para incorporacion de ciudades.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez la cámara se prorogó hasta las dos de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La Cámara se reunió segun proroga.

Habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

El Hon. P. Aragon hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de los actos en su segunda lectura.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativs fueron los Hons. Aragon, Baca, Chavez Luciano, Gallegos Eugenio, Lucero, Rael y Salazar y el Señor Presidente—7.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Barelà, Black, Chavez Melquiades, Chavez Teófilo, Esquivel, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora y Seligman Bernard—15.

De consiguiente las reglas no fueron suspendidas.

El acto del consejo para la incorporacion de ciudades fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon, L. Chavez las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez el acto fué referido á comision de toda la cámara.

El Hon. T. Chavez en la silla.

La comision de toda la cámara fué llamada al órden.

Sobre mocion del Hon. R. Romero la comision de toda a cámara fué disuelta.

El presidente de la comision de toda la cámara informó que la comision habia hecho progreso, y recomendaba su pasaje de acto con las siguientes enmendaciones.

La seccion 15 se sustituye se elijirá otra persona en su lugar "por" "para" para uso de tal ciudad la suma de diez pesos.

La seccion 14 despues de la palabra "pagar" en la septima linea se incertan las palalabras la suma asi adjudicada por la corte de jurisdiccion competente, de incertar en la sec. 78 despues de la palabra hechos que no excida el doce por ciento al año.

Proveido que haigan ellos arreglado todas deudas contra la la ciudad, que asi votaron para desincorporarse.

Sobre mocion del Hon. M Gallegos el informe fué adoptado.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, las reglas fueron suspendidas, y el acto fue leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romero el acto pasó.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

La comision se presentó y pidió otra comision de este cuerpo de igual número para coaferencia sobre un acto de este cuerpo que habia concurrido el senado con algunas enmendaciones.

La comision se compuso de los Hons. P. Aragon, T. Chavez y J. E. Barela.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman las reglas fueron suspendidas para tomar un acto para el alivio de Lorenzo Labadié.

La comision sobre proyectos enregistrados hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision robre proyectos registrados informa que un acto para proveer el pago de ofidiales de la Asamblea Legislativa del Territoriu de Nuevo Mejice, está cerrectamente enregistra-

do y pide la firma del mismo al Hon. Presidente.

FELICIANO MONTOYA,
Presidente de la Comision.

El Presidente anunció haber firmado el dicho acto.

El acto para el alivio de Lorenzo Labadié fué leido tercera vez.

El Hon L. Chavez movió el pasaje del acto.

El Hon. F. Salazar ofreció la siguiente enmendacion.

Sobre mocion del Hon, E, Gallegos, el acto juntamente con la enmendacion fué referido á una comision de un miembro de cada condado, y son los Hons. South; Colfax, T. Montoya; Bernalillo, M. Nevares; Doña Ana, R. Black; Grant, M. Gallegos; Mora, F. Salazar; Rio Arriba, A. Romero; Santa Fé, Eugenio Gallegos; San Miguel, N, Gonzales; Socorro, J. Jaques; Taos, M. S. y Zamora; Valencia.

Se le dió lectura á la siguiente invitacion.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez la invitacion fué aceptada.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman el presidente de este cuerpo fué nombrado para comprencion con el Gov. Anthony, y ademas que el Secretario principal fuera instruido de comunicarle al Gov. Anthony que habian acceptado su invitacion y y el agradecimiento de este cuerpo, y le dá las gracias por la misma.

El Hon. B. Seligman hizo mocion que la cámara tomará un receso hasta las ocho de la tarde.

La cámara no tomó receso.

El Hon. M. S. y Zamora hizo mocion que la cámara se pusiera en receso hasta las ocho y cinco minutos.

La cámara no se puso en receso.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez la cámara se puso en receso hasta las ocho y siete minutos de la tarde.

Habiendo espirado el receso, la cámara fué llamada al órden.

Habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

El Hon. M. Chavez pidió una llamada á la cámara.

El Hon, L. Chavez dió aviso para destruir la resolucion adoptada por la cámara.

El Hon. F. Salazar hizo mocion que la cámara se prorogara hasta mañana á las diez

La cámara no fué prorogada.

Sobre mocion del Hon. E. Gallegos la demas llamada de la cámara fué suspendida.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez la cámara se prorogó hasta mañana á las diez y cuarto de la mañana.

MIERCOLES, FEBRERO 11, 1880.

La cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron á sus nombres los Hons Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

Los diarios del os dias anteriores fueron leidos y aprobados.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

El Hon. R. Rael y Salazar pidió la adopcion de la siguiente resolucion que habia dado noticia psra presentar.

El Hon. Tomas C. de Baca en la silla.

Los sies y noes fueron pedidos para la ádopcion de la resolucion.

SANTA FE, N. M., Febrero 9, 1880

Resuelto, por la Cámara de Representantes del Territorio de Nuevo Mejico, Por cuanto M. A. Conklin, corresponsal de la Gaceta de Las Vegas, en sus Nos. 165 y 166 del presente mes ha dirijido á dicha Gaceta una comunicacion, sensurando y difamando de ciertos miembros de la Cámara tan solo por la razon que no votaron la ley de exemcion que solo ha ahogado á

exemtuar de ejecucion y embargo á los de las prenzas el valor de $600 y sin ninguna razon.

Por lo tanto, sea resuelto que el dicho Conklin no se le permitirá entrar á este salon dentro de la varanda y ademas este honorable cuerpo desprecia los echos del dicho Conklin, y que el Sargento de Armas esté autorizado de no permetir la entrada á dicho Conklin dentro de la varanda durante la cámara está en sesion por cuanto no es digno de nuestra confiansa.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Baca, Chavez Melquiades Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Lucero, Montoya Feliciano y Rael y Salazar—7.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Barela, Black, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Griego, Jaques, Montoya Felipe, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanches Jesus H. Sanches y Zamora, Seligman Bernard y el Señor Presidente—17.

De consiguiente la resolucion no fué adoptada.

El Hon. L. Chavez pidió la cuestion para destituir la resolucion de la cámara concerniente á los tiempos de comenzar las sesiones de lo que habia dado noticia el dia ántes.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votáron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Esquivel, Delgado Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Salazar Francisco, Sanches Jesus H.—16.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Chavez Teófilo, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Lucero, Romero Atanacio Rael y Salazar, Sanches y Zamora Seligman Bernard y el Señor Presidente—13.

De consiguiente la resolucion no fué destituida no habiendo dos terceras partes.

Peticiones fueron anunciadas en órden.

El Hon. B. Seligman presentó una peticion de los ciudadanos pidiendo ser anexados al condado de Santa Fé.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora la cámara se prorogó hasta las dos de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun proroga.

La lista fué llamada y habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El Hon. B. Seligman hizo los informes siguientes:

Sr. Presidente:

Nosotros los infrascritos, comision sobre lo judicial, piden la venia para relatar que hemos examinado debidamente un acto intitulado "Un acto enmendando el estatuto sobre desembargos, y recomendamos su pasaje.

Sr. Presidente:

Nosotros los infrascritos, comision sobre lo judicial, piden la venia para relatar, que han examinado un acto intitulado "Un acto relativo á propiedad raiz de ciertas corporaciones," y recomendamos que sea enmendado, cinco mil pesos en lugar de cincuenta mil pesos.

Sr. Presidente:

Nosotros los infrascritos, comision sobre lo judicial piden la venia para relatar que hemos examinado y debidamente considerado un acto intitulado "Un acto para enmendar ciertas seciones del consejo revisados y leyes de Nuevo Mejico, segun adoptados en el año de 1865, y recomendamos su pasaje.

Sr. Presidente:

Nosotros las infrascritos, la comision sobre lo judicial, piden la venia para relatar que hemos examinado debidamente un acto intitulado "Un acto, autorizando la incorporacion de compañias de valles y corporaciones" y remendamos su pasaje.

Sr. Presidente:

La comision permanente sobre lo judicial, habiendo tomado en consideracion un acto intitulado "Un acto relativo á la practica en las cortes de comisionados de condado sobre apelacion de tosaciones, informa á su honor que habiendolo tomado bajo su mas seria consideracion el dicho acto lo hemos hallado justo y equitativo con las siguientes enmendaciones, que la seccion cuarta sea borrada. y de la seccion sexta despues de la palabra entónces se borren las palabras se le cargarán los costos al apelante y se incerten en su lugar las palabras deben dar su deci-

sion en conformidad con este, por consiguiente recomendamos su pasaje muy respetuosamente.

B. SELIGMAN,
Presidente de la Comision.

Sobre mocio de los Hons. E. Gallegos, A. Romero y M. Gallegos, los informes fueron adoptados.

Sr. Presidente:

Vuestra comision sobre hacienda, á la cual fué referido, "Un acto relativo á la compensacion de los acesores," tiene el honor de relatar, que el mismo ha sido debidamente considerado por la comision y lo halla propio y justo, y recomienda su pasaje sin enmendacion.

ROBERT BLACK,
Presidente de la Comision.

Sobre mocion del Hon. A. Romero el informe fué adoptado.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

El Hon. W. L. South hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision especial á la cual fué referido, un acto titulado "Un acto relativo a cercos en el condado de Colfax, lo ha tenido bajo la mas seria consideracion, y hallandolo justo y necesario, muy respetuosamente recomienda su pasaje.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos el informe fué adoptado.

El Hon. T. C. de Baca hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision especial á la cual fué referido un acto regulando el modo de componer la cuesta de los Valles de San Augustin en el condado de San Miguel; tiene el honor de informar á este honorable cuerpo, que habiendo tomado el mismo vajo consideracion, hemos convenido en que lo hallamos justo y equitativo en todas sus partes, y recomendamos el pasaje del mismo.

Sobre mocion del Hon. Feliciano Eontoya el informe fué adoptados.

El Hon. Eugenio Gallegos hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision especial de un miembro de cada condado á la cual fué referido un Acto titulado: Un Acto—para el alivio de

Lorenzo Labadie—lo ha tenido bajo séria consideracion y considerandolo justo y conveniente, lo reporta con una enmendacion en la sec. 2. y muy respectuosamente recomienda su pasaje.

EUGENIO GALLEGOS
Presidente.

El Hon. P. Aragon hizo mocion que el informe fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Barela, Black, Chaves Luciano, Chaves Teofilo, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales, Nestor Lucero, Montoya Feliciano, Nevares, Manuel, Salazar, Francisco, Sanches y Samora, Seligman, Bernard y South, Wilson L,—11.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Baca, Chaves, Melquiades, Delgado, Esquival, Griego, Jaques, Lucero, Montoya, Felipe, Romero, Atanacio, Salazar, Francisco, Sanchez, Jesus H. y Sr. Presidente—11.

De consiguiente el informe no fué adoptado.

El Hon. F. Salazar hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision especial de un miembro de cada condado, á la cual fué referido. "Un Acto para el Alivio de Lorenzo Labadie la misma lo ha tenido bajo séria consideracion, y los abajo firmados, siendo en la memoria, informamos á la honorable camara, que no es justo perdonar á un oficial, que es responsable por sus faltas, y no perdonarles, á todos los oficiales publicos que se hallan en las mismas faltas, y deudas, por lo tanto nosotros recomendamos que el dicho acto sea desechado.

Con respeto
FRANCISCO SALAZAR
ATANASIO ROMERO
SALOME JAQUES

El Hon. F. Salazar hizo mocion que el informe de la menoria fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Baca, Black, Chaves, Melquiades, Esquival, Griego, Jaques, Montoya Felipe, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H.—10.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Barela, Chaves Luciano, Delgado, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Lucero, Montoya Feliciano, Rael y Salazar, Seligman, Bernard y Sr. Presidente—12.

De consiguiente el informe no fué adoptado.

El Sr. Presidente informó que habia conferenciado con el Gov. Anthony y que le habia dicho que del sabado en la noche al lunes en la noche lo mas tarde estarian los trenes listos para salir y ademas que los demas negocios quedaban á cargo de la comision permanente sobre Ferro-carriles y caminos postales.

Sobre mocion el informe fué adoptado.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman una lista en la mesa del secretario principal quedó abierta para que firmen los miembros que deseen ir.

El Hon. M. Chavez hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La Comision especial compuesta en once miembros, a la cual fué referido un acto No. 18 concerniente á Caminos de hierro en el territorio de Nuevo Mejico el cual lo hemos tenido bajo la mas séria consideracion y despues de una mudura deliberacion sobre la misma y pedimos que toda la ley no sea abrogada y presentemos un sustituto á la misma el cual pedimos su pasaje enmendando la dicha ley de ferrocarriles.

Muy Respetnosamente
MELQUIADES CHAVES
Presidente de la Comision.

Sr. Presidente:

La Comision especial de un miembro de cada Condado á la cual fué referido un acto referente á ferro-carriles. El cual lo ha tenido bajo consideracion, y encontrandolo injusto han puesto un sustituto en su lugar, en el cual ha convenido la menoría con la mayoría con excepcion de las sesiones Nos. 5, 6 y de dicho acto y con excepcion de dichas secciones, recomiendan su pasaje.

Reporte en menoría
ATANASIO ROMERO
ROBERT BLACK
MANUEL NEVARES
WILSON L. SOUTH

Sobre mocion del Hon. R. R. y Salazar el informe fué adoptado y el sustituto leido para informacion del cuerpo.

Una llamada á la cámara fué pedida por el Hon. L. Chavez.

La lista fué llamada y respondieron los Hons. Aragon Baca, Barela, Black, Chaves Luciano, Chaves Teofilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor. Griego. Jaques. Lucero. Montoya Felipe, Montoya Feliciano. Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Seligman Bernard, South William L. y el Sr. Presidente.

Ausentes los Hon. M. S. y Samora y M. Chavez.

Una comision del consejo fue anunciada y recibida.

La comision se presentó y pidió la firma del Presidente á un acto del consejo para la incorporacion de ciudades.

El Presidente anunció haber firmado el dicho acto.

Se le dió lectura á un acto del consejo no. 58.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido 2da. vez.

El Hon M. Chavez hizo mocion que el acto fuera referido á la comision sebre lo Judicial.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Baca, Gallegos, Eugenio, Gallegos, Macario, Griego, Lucero, Montoya, Felipe, Montoya, Feliciano, Nevares, Manuel, Rael y Salazar, Sanchez y Samora.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Barela, Black, Chaves Melquiades, Chaves Luciano, Chaves Teofilo, Delgado, Esquivel, Gonzales Nestor, Jaques, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., Seligman Bernard, South, Wilson L. y Sr. Presidente.—14.

De consiguiente el acto no fué referido.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recicido.

El Hon. F. Montoya hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto pasará á su 3ra. lectura.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Los sies y noes fueron pedidos para suspender las reglas y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa son los Hons. Aragon. Baca, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Griego, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Rael y Salazar, Sanches y Samora—11.

Los que votaron en la negativa son los Hons. Barela, Black, Chaves Melquiades, Chaves Luciano, Chaves Teofilo, Delga-

do, Esquivel, Gonzales, Nestor, Jaques, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Seligman, Bernaad, y Sr. Presidente—14.

De consiguiente el acto no fué referido.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El Hon. F. Montoya hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto pasará á su 3ra. lectura.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Los sies y noes fueron pedidos para suspender las reglas y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hnos. Barela, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gllégos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzalez Nestor, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Seligman Bernard y el Señor Presidente—16.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon, Black, Chaves Melquiades, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Sanches y Zamora y South Wilson L.—9.

De consiguiente las reglas no fueron suspendidas.

El Hon. Feliciano Montoya hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision sobre proyectos registrados informa que los actos abajo anotados, han sido examinados y los alla correctamente enregistrados y pide la firma del Hon. Presidente á los mismos.

"Un acto, para proveer ciertas incorporaciones."

"Un acto para enmendar la seccion 10 de un acto de los comisionados de condado."

"Un acto estableciendo la linea divisoria de los condados del Sooorro y Doña Ana.

FELICIANO MONTOYA,
Presidente de la Comision,

Sobre mocion del Hon, A. Romero el informe fué adoptado.

El presidente anunció haber firmado los actos.

Se le dió lectura á un acto de la cámara enmendado por el consejo con referenci á fierros y señales.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez la cámara concurrió con las enmendaciones.

Se le dió lectura á otro acto de la cámara enmendado por el consejo en referencia á ojos y corrientes de agua.

La cámara concurrió con las enmendaciones.

[Un mensaje del Consejo fué anunciado y recibido.]

El Hon. F. Montoya hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision sobre proyectos registrados, tiene el honor de infoamar á Vd. que los proyectos abajo anotados, han sido firmados por ambos cuerpos y puestos en las manos de su Excelencia el Gobernador para su aprobacion.

"Un acto para proveer ciertas incorporaciones.

"Un acto para enmendar la seccion 10 de un acto de comisionados de condado.

"Un acto estableciendo la linea divisoria de los condados del Socorro y Doña Ana."

"Un acto para proveer el pago por cervicios rendidos al Territorio.

FELICIANO MONTOYA.
Presidente de la Comision.

Sobre mocion del Hon. A. Romero el informe fué adoptado.

Un sustituto del consejo á un acto, de la cámara especial para el condado de Santa Fé fué leido.

La Cámara concurrió con el sustituto.

Una comision del Consejo fué anunciada y recibida.

La Comision se presentó y pidió otra de igual número para conferenciar. sobre una enmendacion puesta por la cámara á un acto regulando practica en las cortes.

La comision se compuso de los Hons. F. Salzar, Black y L. Chavez.

Un acto del consejo en relacion á terrenos libres fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romero las reglas fueron suspendidas y el acto fue leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman el acto fué referido á la Comision sobre lo Judicial.

Se leyó un sustituto del consejo rélativo á costos y tasacion de propiedad.

Sobre mocion del Hon. M. Chavez, una Comision fué nombrada de los Hons. M. Chavez, M. Gallegos y F. Lucero, para traer el original de un sustituto del consejo.

Por mocion del Hon. F. Salazar la cámara se prorogó hasta las siete.

SESION DE LA NOCHE.

La cámara se reunió segun proroga.

Habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

Sobre mocion del Hon. A. Romero se tomó accion sobre el acto de Ferro-carriles.

El Hon. A. Romero, hizo mocion que el acto fuera referido referido á la comision sobre Ferro-carriles.

No convenido.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, el acto fué referido á comision de toda la cámara y se convino haserce el órden del dia mañana en la sesion de la mañana.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar la cámara se prorogo hasta mañana á las diez de la mañana.

JUEVES, FEBRERO 12, 1880.

La lista fué llamada y respondieron á sus nombres los Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

El Diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El Presidente anunció que se tomaria en consideracion el acto que el dia anterior habia quedado referido á comisian de toda la cáma.

El Hon. B. Seligman en la silla.

La comision de toda la cámara fué llamada al órden.

Sobre mocion del Hon. R. R. y Salazar, la comision de toda la cámara fué disuelta.

El Presidente en la silla.

El Presidente de la comision de toda la cámara informó que habiendo tomado el acto bajo consideracion reportaba que habia hecho progreso, y recomendaba su pasaje.

Sobre mocion de. Hon. R, R. y Salazar, el informe fué adoptado.

Sobre mocion del Hon M. Gallegos. el acto pasó.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como igue:

Sies—15. Noes—11.

[Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.]

Sobre mocion del Hon. M. Chavez, la cámara se prorogó hasta las dos de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La Cámara se reunió segun proroga.

Habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

Peticiones fueron anunciadas en órden.

Ningnnas.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El Hon. B. Seligman hizo los informes siguientes.

Sr. Presidente:

Nosotras los abajo firmados, la Comision sobre lo Judicial, á la cual fué referido un acto intitulado, "Un acto para abrogar un acto para la particion de propiedad raiz," piden la venia de relatar que hemos examinado el mismo, y por este presentamos un sustituto.

Sobre mocion del Hon. P. Aragon, el informe fué adoptado y el sustituto fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon, L. Chavez, las reglas fueron suspendidas, y el sustituto fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, las reglas fueron ademas ademas suspendidas, y el sustituto fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. P. Aragon el sustituto pasó.

El Hon. B. Seligman, hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

Nosotros los infrascritos, la Comision sobre lo Judicial, piden la venia para relatar que hemos examinado un acto intitulado, "Un acto para fijar los terminos de la Corte de Distrito," y ofrecemos un sustituto al mismo.

Sobre mocion del Hon. A. Romero el informe fué adoptado y el sustituto fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, las reglas fueron suspendidas, y el sustituto fue leido segunda vez.

La infrascrita Comision sobre lo Judicial, pide el permiso para informar que ha examinado un acto titulado "Un acto relativo á terrenos públicos dentro de los limetes del Territorio," y recomienda que el mismo sea puesto sobre la mesa indifinitivamente, por razon que la Legislatura del Territorio de Nuevo Mejico no tiene derecho de legislar sobre terrenos pertenecientes á los Estados Unidos.

Sobre mocion del Hon. M. Chavez, el informe fué adoptado.

El Hon. M. Chavez, hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La Comision permanente sobre los negocias Territoriales á la cual fué referido un acto No. 73, intitulado, "Un acto concerniente para proteier los terrenos de agricultura en este Territorio el cual lo reportomos sin progreso y lo dejamos á la consideracion de este Honorable Cuerpo por cuanto hay una ley en fuerza en este Territorio provee sobre lo mismo.

Muy Respetuosamente,
MELQUIADES CHAVEZ.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora el informe fué adoptado.

El Hon M. Chavez hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La Comision permanente sobre los Negocios Territoriales á la cual fué referido un acto No. 58, intitulado un acto concernente á contratos de prisioneros convictos de crimenes en las Cortes de Distrito en este Territocio, para tener los mismos bajo custodia vajo un contrato con alguno de los estados vecinos para guardar los mismos, lo hemos tenido vajo consideracion y hallandolo justo, recomendamos su pasaje.

Muy Respetuosamente, MELQUIADES CHAVES,
Presidente de la Comision.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, el informe fué adoptado.

Sobre mocion pel Hon B. Seligman, las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. Romero, el acto pasó.

Sobre macion del Hon. F. Salazar, el acto para protejer los terrenos de agricultura.

Fué leido tercera vez con suspencion de reglas.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Zamora, el acto pasó.

Relaciones de comisiones especiales fueron aunuciadas en órden.

El Hon. M. Gallegos, hizo el informe siguiente.

Sr. Presidente :

La Comision nombrada con el fin de conferenciar con una comision del Senado para reconsiderar un acto intitulado "Un acto relativo á tasacion de animales de los nonrresidentes de este Territorio," lo hemos tomado bajo su mas seria consideracion juntamente con un sustituto del mismo, y hallandolo el orijinal inperfecto, recomendamos que la cámara cuncurra con el sustituto del Senado en lugar del original. muy respetuosamente lo sometemos para su consideracion.

MACARIO GALLEGOS,
Presidente de la Comision.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos, el informe fué adoptado.

El Hon. L. Chavez hizo el informe siguiente.

Sr. Presidente :

La Comision de conferencia nombrada por el Presidente de la cámara de Representantes con referencia á una enmendacion el proyecto del Consejo No. 32. intitulado. "Un Acto concerniente á la práctica en las cortes." Cuya enmendacion fué pasada por la cámara, tiene el honor de relatar, que despues de la debida consideracion de lo mismo, las dos comisiones, han convenido en que la dicha enmendacion sea retirada.

Muy Respetuosamente,
LUCIANO CHAVEZ.
ROBERT BLACK,
Por la Camara,

M. A. Sanches,
S. B. NEWCOMB,
Por el Consejo.

El Hon. M. Chavez, hizo mocion que el informe fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies—13. Noes—3.

De consiguiente el informe fue adoptado y la enmendacion fue quitada.

El Hon. F. Salazar hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

Por cuanto la Cámara ha unanimamente adoptado la enmendacion en cuestion, yo reposo en la prudencia y buen juicio de este honorable cuerpo que no rescinda de la posesion que unas cuantas horas pasadas adopté.

Sobre mocion del Hon. R, Rael y Salazar las reglas fueron suspendidas y se tomó accion sobre el acto para el pago de asesores.

Fué leido 3ra. vez.

El Hon. M. Sanchez y Samora hizo mocion que el acto pasara.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa son los Hons. Aragon, Baca, Barela, Chaves Melquiades, Chaves Luciano, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Nevares Manuel, Rael y Salazar, Sanches y Samora, Seligmau Bernard y Sr. Presidente.—18.

Los que votaron en la negativa son los Hons. Black, Chaves Teofilo, Gonzales Nestor. Montoya Feliciano, Romero Atanacio, Salazar Francisco, Sanchez Jesus H., South Wilson L.—8.

De consiguiente el acto pasó.

Sobre mocion del Hon. Francisco Salazar el acto No. 74. fué leido 3ra. vez.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Sobre mocion del Hon. M. Nevares el acto pasó.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar las reglas fueron suspendidas para darle 3ra. lectura á un acto de la cámara relativo á la corte de Districto.

Y el acto fué leido 3ra. vez y pasó.

Sobre mocion del Hon. W. L. South el acto No. 64 de la cámara relativo á cercos en el condado de Colfax.

Fué leido 3ra. vez.

Sobre mocion del Hon. M. Nevares el acto pasó.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar el acto No. 58 del consejo relativo á la práctica de Distrito.

Fué leido 3ra. vez.

El Hon. F. Salazar hizo mocion que el acto pasara.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 12—noes 7.

De consiguiente el acto pasó.

Sobre mocion del Hon. M. Nevares las reglas fueron suspendidas y se le dió lectura á un acto especial para el condado de Lincoln y oficiales de precinto. Fué leido 3ra. vez.

Sobre mocion del Hon. P. Aragon las reglas fueron además suspendidas y el acto.

Fué leido 2da. vez.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos las reglas fueron además suspendidas y el acto.

Fué leido 3ra. vez.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Samora el acto pasó.

Proyectos de ley y resoluciones de ámbas cámaras fueron anunciadas en órden.

El Hon. M. Chavez introdujo un acto Nos. 81 y 82.

El Hon. P. Aragon presentó el acto No. 83.

El Hon. R. R. y Salazar presentó el acto No. 84,

El Hon. B. Seligman presentó los actos Nos. 85 y 89.

El Hon. M. Nevares presentó el acto No. 87.

El Hon. Feliciano Montoya hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision sobre proyectos registrados informa á este honorable cuerpo y los proyectos abajo anotados los hemos hallado corectamente enregistrados y pide la firma del honorable presidente á los mismos.

Un acto especial para el Condado de Santa Fe.

Un acto para facilitar el libre trancito de animales.

Un acto para limpieza de las aguas corrientes en N. M.

Un acto con referencia á la merced del Socoro.

Un acto con referencia á marcas y señales en este Territorio.

Un acto enmendando la ley general de incorporaciones.

Soy con respeto
FELICIANO MONTOYA
Presidente de la Comision.

El Presidente anunció haber firmado dichos actos.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Sobre mocion del Hon. F. Montoya las reglas fueron suspendidas y él acto No 62 del consejo, Fué leido 3ra. vez.

Sobre mocion del Hon. E. Gallegos el acto fué referido á la comision sobre Ferrocarriles.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

La comision se presentó y pidió la firma del Presidente á un acto especial para el precinto No. 5 del condado de Lincoln.

Un acto regulando la práctica y proceder en las cortes.

El Presidente anunció haber firmado dichos actos.

En mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Sobre mocion del Hon. M. Chavez la cámara se prorrogó hasta las siete de la tarde.

SESION DE LA NOCHE.

La cámara se reunió segun prorroga.

La lista fué llamada y habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

El acto No. 81 introducido por el Hon. M. Chavez proveyendo por casos de vacancias, ausencias &c. de los Jueces de districto por sus districtos. Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2da. vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez el acto fué referido á la comision sobre lo Judicial.

Se leyó 1ra. vez un acto para asignar al Juez superior y Jueces asociados de la corte suprema del Territorio.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos las reglas fueron suspendidas y el acto. Fué leido 2da. vez.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman el acto fué referido á la comision sobre negocios Territoriales.

Un acto para abrogar un acto relativo á cercos en el condado de San Miguel. Fué leido 1ra. ves.

Sobre mocion del Hon. F. Montoya las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido 2da. ves.

Sobre mocion del Hon. R. R y Salasar las reglas fueron además suspendidas y el acto fué leido 3ra. ves.

Sobre mocion del Hon. M. S. y Samora el acto pasó.

Un acto especial para enmendar la sec. 1ra. con referencia á caminos públicos en el condado de San Miguel. Fué leido 1ra. ves.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

La comision se presentó y pidió la firma del Presidente á los siguientes actos.

Un acto en relacion á la práctica en las cortes de Districto y á un acto para fijar los términos en las cortes de Districto.

El Presidente anunció haber firmado dichos actos.

Sobre mocion del Hon. P. Aragon las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido 2da. ves.

Sobre mocion del Hon. F. Salasar el acto fué referido á la comision sobre caminos y acequias.

Un acto relativo á la apertura de [illegible] de Santa Fe fué leido 1ra. ves.

Sobre mocion del Hon. B. Seligmar las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido 2da. ves.

Sobre mocion del Hon. F. Salasar el acto fué referido á una comision especial de los tres miembros de Santa Fe, juntamente con el Hon. M. Chaves de Bernalillo.

Un acto proveyendo para la venta de tierras, para el pago de deuda de administradores y ejecutores fué leido 1ra. ves.

Sobre mocion del Hon. E. Gallegos las reglas fueron suspendidas y el acto fué leido 2da. ves.

El Hon. L. Chavez hizo mocion que el acto fuera referido á la comision sobre negocios Territoriales y á ser traducido.

El acto no fué referido

Sobre mocion del Hon. M. Chavez las reglas fueran suspendidas para tomar un acto en referencia á incorporacion.

Las reglas no fueron suspendidas.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez las reglas fueron suspendidas y presentó el siguiente informe:

Sr. Presidente :

Vuestra comision sobre caminos y acequias á lo cual fué referido. Un acto No. 84 enmendando la sesion 1ra. de un acto

especial con referencia á caminos públicos en el precinto No. 8 condado de San Miguel aprobado Dic. 17 1876, tiene el honor de reportar que han tenido el mismo bajo la mas séria consideracion examinando todo documento legal, acto y ley sobre la materia y viendo la justicia y epuidad de dicho Acto. Recomiendo el pasaje del mismo.

TEOFILO CHAVEZ
Presidente.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar el informe fué adoptado.

Sobre mocion del Hon. P. Aragon el acto fué leido 3ra. vez.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez el acto pasó.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar la cámara se prorogó hasta mañana á las diez de la mañana.

VIERNES, FEBRERO 13, 1880.

La Cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y respondieron á sus nombres los Hons. Aragon, Baca, Barela, Black, Chavez Melquiades, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gallegos Macario Gonzales Nestor, Griego, Jaques, Lucero, Montoya Felipe, Montoya, Feliciano, Nevares Manuel, Romero Atanacio Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente.

Habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

El Diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones fueron anunciadas en órden.

El Hon. P. Aragon hizo mocion que las reglas fueran suspendidas, para tomar accion sobre "Un acto para el alivio de Lorenzo Labadié."

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Aragon, Barela, Black, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gonzales Nestor, Lucero, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Rael y Salazar, Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L. y el Señor Presidente—17.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Baca, Chavez Melquiades, Griego, Jaques, Romero Atanacio, Salazar Francisco y Sanches Jesus H.—7.

Habiendo un acto de dos terceras partes el acto fué leido la tercera vez con suspension de reglas.

El Hon. Sanches y Zamora, hizo mocion que el acto pasara.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativs fueron los Hons. Aragon, Black, Barela, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gonzales Nestor, Jaques, Lucero, Montoya Feliciano, Nevares Manuel, Rael y Salazar, Sanches y Zamora, Seligman Bernard South Wilson L. y el Señor Presidente—18.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Baca, Chavez Melquiades, Griego, Romero Atanacio, Salasar Francisco y Sanches Jesus H.—6.

De consiguiente el acto pasó.

Informes de Comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El Hon. M. Chaves hiso el iuforme siguiente:

Sr. Presidente:

La comision permanente sobre Negocios Territoriales, á la cual fué referido un acto No. 82, concerniente á la asignacion de los Jueces de Distrito del Territorio, hemos tenido el mismo bajo consideracion, y hallandolo justo recomienda su pasaje.

Muy Respetuosamente, MELQUIADES CHAVEZ,
Presidente de la Comision.

El Hon. R. Black hiso el informe siguienre:

Sr. Presidente:

Como un miembro de la Comision sobre Negocios Territotoriales, á la cual fué referieo "Un acto para asignar el Juez superior y los jueces asociados de la Corte Suprema del Terri-

torio, á los respectivos distritos en el Territorio.

ROBERT BLACK,
Miembro de la Comision.

El informe de la mayoria fué leido.

El Hon. M. Chaves, hiso mocion que el informe de la mayoria uera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado de la votacion es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los Hons. Baca, Barela, Chavez Melquiades, Esquivel, Gallegos Eugenio, Gonzales Nestor, Griego, Lucero y Montoya Feliciano—9.

Los que votaron en la negativa fueron los Hons. Aragon Black, Chavez Luciano, Chavez Teófilo, Delgado, Jaques, Nevares Manuel, Romero Atanacio, Rael y Salazar, Salazar Francisco, Sanches Jesus H., Sanches y Zamora, Seligman Bernard, South Wilson L. y elSeñor Presidente—15.

De consiguiente el informe de la mayoria fué adoptado.

Por mocion del Hon. R. Romero, el informé de la menoria fué adoptado.

El Hon. B. Seligman, hiso el informe siguiente:

Sr. Presidente:

Nosotros los infrascritos, la Comision sobre Caminos Ferreos pidemos la venia para informar qud han examinado "Un acto relativo á compañias de Caminos Ferreos," y recomendamos que el mismo pase.

B. SELIGMAN,
Presidente de la Comision.

Sobre mocion del Hon. R. Romero, el informe fué adoptado.

El Proyecto relativo á corporaciones Ferreas fué leido tercera ves.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, el proyecto pasó.

El Hon. B. Seligman, hiso el informe siguiente:

Sr. Presidente:

Nosotros los infrascritos, la Comisión sobre lo Judicial, pidemos la venia para relatar que hemos examinado "Un acto proveyendo para las vacancias, ausencias etc. de los Jueces de Distrito," y recomendamos que el mismo sea puesto sobre la mesa indifinitivamente.

B. SELIGMAN,
Presidente de la Comision Judicial.

Sobre mocion del Hon. R. R. y Salazar el informe fué adoptado.

El Hon. M. Chaves hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

Nosotros los infrascritos, la comision, pidemos la venia para relatar que hemos examinado un acto intitulado "Un acto autorizando la abertura de dos calles al lado sur de la ciudad de Santa Fé, y recomendamos que pase.

M. CHAVEZ,
B. SELIGMAN,
A. ROMERO,
F. DEGADO.

El Hon. F. Montoya hizó mocion que la cámara se prorogara hasta las dos de la tarde.

La cámara no se prorogó.

El proyecto para abrir dos calles en la ciudad de Santa Fé N. M., fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romero el proyecto pasó.

El Hon, F. Montoya, hiso el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision sobre proyectos enregistrados tiene el honor de informar á este Hon. Cuerpo, que los siguientes proyectos han sido firmados por ambos Presidentes y puesto en las manos de su Excelencia el Gobernador, para su aprobacion.

"Un acto, especial para el condado de Santa Fé."

"Un acto, para facilitar el libre transito de animales."

"Un acto, para limpiesa de las corrientes de agua."

"Un acto, con referencia á la merced del Socorro."

"Un acto, con referencia á señales y fierros."

"Un acto, enmendando la ley general de incorporaciones."

Muy Respetuosamente, FELICIANO MONTOYA,
Presidente de la Comision.

Sabre mocion del Hon. L. Chavez, el informe fué adoptado.

Sobre mocion del Hon. L. Chaves, la cámara se prorogó hasta las dos de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunió segun proroga.

Estando un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

Sobre mocion del Hon. M. Chavez, las reglas fueron suspendidas para tomar accion sobre el acto No. 53.

El Proyecto relativo á la policia, fué leido tercera vez.

El Hon. R. R. y Salazar ofreció la siguiente enmendacion:

"Proveido que si en algun precinto en los diferentes condados de este Territorio cualquier cuerpo de la policia, halle sido llamado al servicio antes del pasaje de este proyecto, será acreedor dicho cuerpo de la policia al pago por sus servicios de la misma manera como si hubiera estado serviendo bajo los provistos de este proyecto."

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, la enmendacion fué adoptada.

Sobre mocion del Hon, T. Chavez, el proyecto pasó.

El Hon. F. Salazar, hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision permanente sobre educacion, á la cual fué referido "Un acto relativo á educacion," el mismo ha sido debidamente considerado, y creyendo la mayoria que no es propio, que tomará efecto en la mayor parte del Territorio, asi es que la mayoria recomienda que el mismo sea desechado.

Respetuosamente,

F. SALAZAR,
M. CHAVEZ.

El Hon. B. Seligman presentó el siguiente informe en la menoria.

Yo, el infrascrito, uno de la comision sobre educacion, pide la venia para informar, que ha examinado y conciderado "Un acto en relacion á educaoion," y hallandolo el mismo en el interes del pueblo de Nuevo Mejico, mas que acto alguno que ha sido pasádo hasta hoy, y recomienda su pasaje.

B. SELIGMAN.

El Hon. E. Gallegos, hizo mocion que el informe fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultada de la votacion es como sigue:

Sies—13. Noes—10;

De consiguiente el informe fué adoptado, y el proyecto fué desechado.

Resoluciones de la cámara fueron anunciadas en órden.

El Hon. R. R. y Salazar, el siguiente preambuto y resolucion.

"Por cuanto, hoy el dia 12 de Febrero, A. D. 1880, es el dia señalado para la prorogá final de la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico, en su sesion 14, y por cuanto las leyes de la dicha Asambléa Legislativa, han de ser copiadas segun la regla; y por cuanto, en la dicha sesion, ha sido pasado "Un acto para la revision de los estatutos del Territorio."

Por lo tanto resuelvase, por la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico, que el Secretario del Territorio, sea requerido y ordenado para suplir cada miembro de la dicha Asamblea con una copia de las leyes, y una copia de los diarios de la dicha Asamblea.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez la resolucion fue adoptada.

Proyectas y Resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en órden.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez, una comision fué nombrada para conferir con una igual del Consejo para acordar en cuanto á la hora de la proroga final.

La cámara se compuso de los Hons. T. Chavez, M. Chavez y N. Gonzales.

Un proyecto, enmendando la ley sobre embargos.

Fué leido primera vez.

[Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.]

Sobre mocion del Hon. E. Gallegos, las reglas fueron suspendidas, y el acto fué leido segunda vez.

La comision informó que el consejo cooperará con una comision para fijar la hora para la proroga final.

El Hon. F. Eontoya, presentó los actos siguientes para la firma del Presidente, habiendolos hallado correctamente enregistrado.

"Un acto, para protejer terrenos cultivados en el Territorio."

"Un acto, enmendando un acto autorizando un contrato con las autoridades de algun estado para la custodia de personas coevictas de crimines."

"Un acto fijando la compensacion de acesores."

"Un acto, para el alivio de Lorenzo Labadié."

El Sr. Presidente anunció que habia firmado los dichos actos.

Sobre mocion del Hon. J. G. Griego, las reglas fueron suspendidas, y el acto relativo á embargos fué leido tercera vez y pasó.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, las reglas fueron sus-

pendidas, con el fin de tomar de la mesa del Presidente el proyecto del consejo, No. 52.

El Proyecto fué leido primera vez.

[Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.]

Sobre mocion del Hon. L. Chavez las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fué leido segunda ves.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, el proyecto fué referido á una comision especial.

La comision se compuso de los Hons. F. Salazar, B. Seligman y T. Chaves.

El Hon. B. Seligman hizo mocion que las reglas fueran suspendidas para tomar de la mesa del Presidente, el proyecto del consejo, relativo al despacho de emigracion.

Una comision del Consejo fué anunciada y recibida, la cual pidió la firma de. Presidente al proyecto, relativo á incorporaciones ferreas.

El Presidente anunció que habia firmado dicho proyecto.

El proyecto relativo al despacho de emigracion, fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. R. Black, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto del No. 20, fué leido primera vez.

La Comision especial informó que los gastos en despachos telégraficos eran $60.

El Hon. E. Gallegos, prepuso que el proyecto del consejo No. 20 fuera puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies—14. Noes—6.

De consiguiente el proyecto fué puesto sobre lo mesa.

Sobre mocion del Hon. F. Montoya las reglas fueron suspendidas con el fin de tomar accion sobre un proyecto, para regular el modo de componer los caminos en el Valle de San Augustin en el condado de San Miguel.

El Proyecto fué leido tercera vez, y pasó.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman las reglas fueron suspendidas, con el fin de tomar accion sobre una resolucion.

La resolucion de ambas cámaras fué leida primera vez.

Sobre mocion del Hon B. Seligman, las reglas fueron suspendidas, y la resolucion fué leida segunda vez.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, las reglas fueron suspendidas, y la resolucion fué leida tercera vez.

Sobre mocion del Hon. R. Romero, la resolucion fué pasada.

Fué tomada de la mesa del Presidente una resolucion de ámbas cámaras y leida primera vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, las reglas fueron suspendidas y la resolucion leida segunda vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, las reglas fueron ademas suspendidas, y la resolucion fué leida tercera vez.

Sobre mocion del Hon. L. Chavez, la resolucion de ámbas cámaras pasó.

Fué tomado de la mesa del Presidente un memorial del Consejo y Cámara de Representantes al Presidente de los Estados Unidos, y leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. R. R. y Salazar, las reglas fueron suspendidas y el memorial fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. R. R. y Salazar las reglas fueron ademas suspendidas y el memorial leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. P. Aragon, el memorial pasó.

El Hon. F. Montoya hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

Vuestra Comision sobre "Proyectos enregistrados," tiene el honor de informar que han sido puestos en las manos de su Excelencia el Gobernador para su aprobacion.

"Un acto, para el alivio de Lorenzo Labadié,"

"Un acto, para enmendar un acto autorisando un contrato con las autoridades de un estado para la custodia de personas convictas de crimenes,"

"Un acto, para la proteccion de la agricultura en este Territorio."

"Un acto fijando la compensacion de los acesores," y una resolucion de ámbas cámaras No. 1.

Respetuosamente,

F. MONTOYA,
Presidente.

Sobre mocion del Hon. L. Chaves, la cámara se prorogó hasta las 7 de la noche.

SESION DE LA NOCHE.

La cámara se reunió segun prorroga.

Habiendo un quorum presente, se procedio al despacho de negocios.

El Hon. T. Chavez hiso el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La Comision nombrada para conferir con otra semejante de consejo, ha conferido con aquella, y ambos han convenido en que la hora para la proroga será las dies de la noche.

El Hon. M. Chaves, presentó una resolucion de ambas cámaras, la que fué leida primera ves.

Sobre mocion del Hon. A. Romero las reglas fueron suspendidas, y la resolucion fué leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, las reglas fueron ademas suspendidas, y la resolucion fué leida tercera vez.

Sobre mocion del Hon. M. S. Zamora, la resolucion paso.

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, las reglas fueron suspendidas para leer un memorial al D. G. de correos de los E. U., y fué leido primera vez.

[Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.]

Sobre mocion del Hon. Aragon, las reglas fueron suspendidas y el memorial leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. P. Aragon, las reglas fueron ademas suspendidas, y el memorial fué leido tercera vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, el memorial pasó.

El Hon. F. Montoya, presento los siguientes proyectos para la firma del Presidente.

"Un acto, para enmendar un acto relativo á cercos en el condado de San Miguel."

"Un acto creando un cuerpo de policia en este Territorio."

El Sr, Presidente anunció que habia firmado los dichos actos

"Un proyecto del Consejo prescribiendo la calificacion de jurados, fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. A. Romero, las reglas fueron suspendidas y el proyecto fue leido segunda vez.

Sobre mocion del Hon. M. Gallegos, las reglas fueron ademas suspendidas y el proyecto leido la tercera vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez el proyecto pasó.

[Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.]

Una comision del consejo fué recibida, la cual pidió la firma del Presidente á ciertos proyectos.

El Presidente anunció que habia firmado dichos proyectos.

[Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.]

Sobre mocion del Hon. B. Seligman, la cámara tomó receso hasta las once mémos quince minutos.

A la espiracion del tiempo, la cámara fué llamada al órden

Sobre mocion del Hon. F. Salazar, las reglas fueron suspendidas con el fin de tomar accion sobre el proyecto del Consejo enmendando la practica en las Cortes de Distrito, y fué leido primera vez.

Sobre mocion del Hon. T. Chavez las reglas fueron suspendidas y el pryyecto fué leido segunda vez.

Sobrh mocion del Hon. M. Chavez las reglas fueron ademas suspendidas y el proyecto fué leido tercera vez, y pasó.

El Hon. B. Seligman presentó la siguiente resolucion.

"Resuelvase por la Cámara de Representantes del Territorio de Nuevo Mejico, que un voto de gracias sea dado al Hon. Rafael Romero, Presidente de la Cámara por haber presedido sobre nuestras deliberaciones, con tanta dignidad, imparcialidad y cortecia y que los mojores deseos de todo miembro de la cámara le siguiran en su carrera futura."

Sobre mocion del Hon. B. Seligman la resolucion fué adoptada.

Sl Sr. Presidente anunció que habia firmado ciertos proyectos presentados por el presidente de la comision permanente sobre proyectos enregistrados de la cámara.

El Sr. Presidente anunció q ié habia firmado ciertos proyectos del consejo.

Sobre mocion del Hon. F. Salazar la cámara se prorogó *sine die.*

Nosotros los infrascritos, Presidente y Escribano de la Cámara de la 24 Asamblea Legislativa, por este certificamos, que lo antecedente es un registro verdadero y correcto, de los procedimientos de la dicha Cámara desde su principio, el dia 5 de Enero de 1880, hasta su terminacion el dia 13 de Febrero de 1880, segun fueron leidos y aprobados de dia en dia por la dicha cámara, y en verdadero y correcto registro de todos los procedimientos de la dicha Cámara durante la dicha sesion.

En fé de lo cual ponemos nuestrás firmas hoy dia 13 de Febrero de 1880, el mismo siendo el dia último de la dicha sesion.

RAFAEL ROMERO,
Presidente de la Cámara de Representantes.
MARCOS C. DE BACA
Secretario Principal de la Cámara de Representantes.

MENSAGE DEL GOBERNADOR.

A los Señores de la Asambléa Legislativa:

Es una desgracia que vuestra sesion sea tan limitada por ley. Sin hablar de medidas nuevas, los estatutos que requieren reforma son tantos y tan importantes que dos veces cuarenta dias podrian ser con provecho empleados en la obra. En esta situacion es una cuestion digna de serias consideraciones, cómo se pueda ocupar mejor el tiempo señalado. En mi opinion vosotros no podeis hacer mejor cosa que dedicaros á la consideracion de unas cuantas leyes que sean mas esenciales al bienestar público, y llevarlas adelante á su perfeccion. El atentar demasiado no será sino una repeticion de los errores de las sesiones precedentes, y por cierto seguirán los mismos resultados—actos considerados apresuradamente y tan miserablemente expresados de modo que es casi imposible entenderlos claramente. Obrando de este modo, vosotros me perdonareis en conformarme con sugeriros unas cuantas medidas, las cuales mucha investigacion me ha satisfecho que son de eminente importancia.

APORCIONAMIENTO LEGISLATIVO.

En el acto de apropriacion del Congreso de 1880 hallareis los párrafos siguientes:

Que desde y despues de la próroga de la próxima sesion de las varias legislaturas territoriales el consejo de cada uno de los territorios de los Estados Unidos no excederá doce vocales, y la cámara de representantes de cada uno no excederá veinte y cuatro vocales, y los vocales de cada ramo de las dichas varias legislaturas recibirán una compensacion de cuatro pesos diarios cada uno durante las sesiones provistas por ley, y recibirán tal viático segun provisto por ley; y el presidente del consejo y el presidente de la cámara de representantes recibirá cada uno seis pesos diarios por el mismo tiempo. Y las varias legislaturas en sus próximas sesiones son dirijidas de dividir sus respectivos territorios en tantos distritos de consejo y representativos que ellas deseen, cuyos distritos serán tan aproximadamente iguales como sea practicable tomando en consideracion la poblacion, exceptuando "indios no tasados": *Proveido*, que el número de distritos del consejo no excederá doce, y los distritos representativos no excederá veinte y cuatro en cualesquiera de los dichos territorios; y todas las partes de las secciones mil ochocientos cuarenta y siete, mil ochocientos cuarenta y nueve, mil ochocientos cincuenta y tres y mil novecientos veinte y dos de los Estatutos Revisados de los Estados Unidos en conflicto con los provistos en este son abrogados.

Que los oficiales subordinados de cada ramo de las dichas legislaturas territoriales consistirá de un secretario principal, quien recibirá una compensacion de seis pesos diarios; un escribano registrador y copiante, cinco pesos diarios; sargentos de órdenes y portero, cinco pesos diarios;

un mensagero y guarda, cuatro pesos diarioe cada uno; y un capellan á un peso y cincuenta centavos diarios. Dichas sumas serán pagadas únicamente durante las sesiones de las dichas legislaturas; y ningun número mayor de oficiales ó cargos diarios serán pagados ni concedidos por los Estados Unidos ó ningun territorio. Y la seccion mil ochocientos sesenta y uno de los Estatutos Revisados es por este abrogada, y está substituida en su lugar: *Proveido*, que para el desempeño de todos los deberes oficiales impuestos por las legislaturas territoriales, y para los cuales no hay provisto en la acta orgánica, los secretarios de los territorios respectivamente se les concederá tales propinas que sean establecidas por las legislaturas territoriales. Y que en ningun caso el desembolso para la impresion pública en cualesquiera de los territorios excederá la suma de dos mil quinientos pesos por cualquier un año.

Una lectura de los párrafos lo hará patente que unas ciertas modificaciones de las leyes existentes del territorio serán requeridas, no por eleccion sino por deber. La reduccion de representacion tanto en el consejo como en la cámara lleva consigo la necesidad de reaporcionamiento. Será conveniente que vosotros os aprovecheis de la oportunidad y reformeis los límites de algunos de los condados; una ojeada al mapa explicará lo que os quiero decir. Porqué asi fueron construídos originalmente no merece investigacion; basta que á la vez la comodidad pública demande la reformacion sugerida. En conexion con lo mismo resulta una descripcion indefinida y es un mal que se aumenta diariamente. Registradores de minas de valor le han en numerosos casos hallado imposible saber en qué condado debian hacer registro de sus denuncias. El pueblo de una villa progresiva cerca de las esquinas contiguas de los condados dél Socorro, Grant y Doña Aña no sabe en cual de ellos están situadas, y agrimensores generales no han sido de ninguna ayuda en resolver el problema.

Condicion Financiera.

El informe del Intendente del territorio (Señor Alarid) se hallará agregado á este. El pago de la deuda comparativamente insignificante manifiesta ($15,181.02) deberá ser provisto inmediatamente.

Siento decir que la condicion financiera de algunos de los condados de ninguna manera se halla tan abonada como la del territorio. Vosotros no podeis rehusar observar lo que aparece tan significantemente en las notas fehacientes "B. y C." del informe del Intendente.

No hay relacion de cuenta entre el territorio y los condados de San Miguel y Doña Ana por el año de 1879: ni tampoco tenia el Intendente, al tiempo de hacer su informe dato alguno manifestando la suma de tasacion recaudada en ese año en aquellos condados y en el de Grant. Esto confirma lo que ha llegado á mi conocimiento con toda apariencia de veracidad de otros orígenes, al efecto que en algunos condados oficiales encargados con la recaudacion, recibo y desembolzo de los fondos de condado, escuelas y territoriales, han llevado sus libros de tal manera que son ininteligibles. En ningun estado, ni en ningun otro territorio tal desempeño de empleo seria tolerado. Refiriéndome al interés que el territorio tiene en una exacta rendicion de cuentas con los condados, y el interés que el pueblo tiene en saber lo que se hace con su dinero, sugiero que vosotros faculteis al Intendente del territorio, quien creo ser acreedor á la confianza, para que visite á los varios

oficiales de condado y haga una examinacion de sus libros y el modo en que llevan sus cuentas; de exigir y procurar un ajuste con referencia á tales libros, y si hallare un ajuste imposible, seria conveniente, sobre su informe al efecto, que el gobernador fuese autorizado para remover á los oficiales culpables, y llenar la vacante por nombramiento. Para perfeccionar la reforma del Intendente deberia ser autorizado para prescribir un sistema de llevar libros para todos los condados; para cuyo fin, como tambien en la examinacion mencionada debia ser autorizado de ocupar y pagar un práctico para guardarlo. Sino podeis recobrar lo atrasado es juicioso proceder pronta y energicamente para asegurar al pueblo contra semejantes pérdidas en lo futuro.

Revision de las Leyes.

Seria, en mi juicio, una omision muy seria si la sesion se concluyere sin hacer provistos para la revision y re-publicacion de las leyes del territorio. Siempre ha habido descontento con el tomo familiar á vosotros bajo el título de Leyes compiladas. Su indice es una perplejidad á los abogados y provocacion á los legos, una pieza maestra de confusion. Para darle mas fuerza á la opinion expresada, no se puede hallar el libro en cuestion ahora. Pocos jueces de paz pueden jactarse de su posesion; un número considerable de señores letrados que recientemente han llegado al territorio se hallan obligados de hacer lo mejor que puedan sin él; el despacho ejecutivo se halla sin una copia. Y lo que se ha dicho tocante á la compilacion no es menos veraz en cuanto á las leyes de las sesiones. Estas tambien escasean. Me arriesgo á recomendar que vosotros dirijais el nombramiento de dos personas instruidas en la ley para hacer la revision y superintender la publicacion, dándoles la facultad para entrar en un contrato para esta, y una compensacion suficiente por el delicado y honroso servicio.

Una ley general para la incorporacion de villas y Ciudades.

El impetu ya dado á la emigracion al Nuévo Méjico y aun la mayor introduccion de gente razonablemente anticipada y su cáracter y costumbres requieren de vosotros una ley general para la incorporacion de villas y ciudades. La experiencia ha demostrado que ordenanzas municipales son una ayuda en la preservacion del órden y en reprimir crimenes leves. Son en verdad los medios por los cuales las comunidades son habilitadas para cuidarse á sí mismas. Legislacion de esta naturaleza apareceria mas necesaria en esta sazon porque se duda si hay autoridad conferida en alguna parte para hacer reglamentos para alguna villa en este territorio. En un asunto de tanta importancia no debia de haber incertezas en la ley.

Bienes de Descendientes.

Las imperfecciones del estatuto presente regulando el ajuste de los bienes de los descendientes son tantos y tan patentes que es un asunto de sorpresa que no ha recibido mucho antes atencion. Un acto nuevo debe ser decretado por entero; á lo menos los poderes y deberes de administradores y ejecutores debian ser mas exactamente definidos. Fondos de los bienes en las manos del administrador debian ser mejor asegurados que lo que están. Deberia haber poder en alguna parte para exigír cuentas corrientes y un ajuste final. Actualmente un administrador es singularmente irresponsable. Es para él el decir cuando hará su ajuste final.

El Codigo Criminal.

En algunos de sus provistos, el código criminal del territorio falta en los fines designados por él; y está tan despedazado, tan esparcido entre muchos libros, que yo no vacilo en recomendar el borrarlo enteramente y la adopcion de otro en su lugar. Si vosotros no fueseis de mi opinion sin embargo, y creis que la reforma es demasiado general, seria por cierto un gran bien hecho si fuese modificado en los puntos siguientes:

Sin hablar de la pulidez y distinciones en la ley tocante al homicidio como teniendo su origen en un sentimentalismo impracticable en esta region, la fraseología usada en las definiciones es tan ofuscada que la mente del jurado promedio no puede comprenderla; en verdad, es una maravilla cuando el juez mas instruido consigue dar una instruccion á un jurado que no pueda ser con efecto atacada en error. Someto si no fuese prudente volver á las diversiones simples de las ofensas demarcadas por Blackstone.

El provisto relativo á cambio de lugar es una puerta abierta para el escape del culpable—un perjuicio al ciudadano citado como testigo—un perjuicio al condado cargado con la subsistencia de prisioneros en las vacaciones largas. Respetuosamente sugiero una enmendacion dando al acusado un cambio por causas manifestadas, el segundo de ser á la discrecion de la corte.

Antes del pasaje del acto autorizando al Promotor General de contratar por el encarcelamiento de los convictos en un Estado vecino, habia mas que una razon buena para sentenciarlos á las cárceles del condado. No habiendo una penitenciaria en el territorio, en verdad era todo lo que se podia hacer en casos requiriendo castigo por encarcelamiento. La politica pública se justificará ahora, si no lo requiere, una enmendacion reservando la cárcel para los convictos bajo la edad de veinte y uno años, adultos de servir sus términos en la penitenciaria.

Gabela.

Los objetos principales que se procuran en las leyes de ventas de los Estados son, amillaramiento equitativo; certeza en la recaudacion, la mayor seguridad posible de los fondos recaudados; y su estricta aplicacion para los manifestados usos públicos. Si vosotros deseais informaros de las imperfecciones de nuestras leyes sobre este asunto vital comparadlas simple y candidamente con la ley de impuestos de cualquier Estado en la Union. Cuando vosotros veais su falta de sistema y cuando ignoran todos los objetos mencionados como gobernantes en otras partes, cesará el ser estraño que las defalcaciones de los oficiales recaudadores son mayores de la deuda del territorio, al mismo tiempo vosotros habreis hallado el secreto que impele á vuestros condados á tan constante extension de bonos

Observad que tenemos dos clases de recaudadores, soto-alguaciles y alguaciles mayores. Observad la insuficiencia de nuestras penas. Observad el amillaramiento de propiedad raiz; las mercedes de terreno aun la mayor parte de ellas se escapan sin observacion, de modo que la distincion es actualmente en favor de los mayores dueños de terreno contra el menor.

Aun todavia el gobierno que recibe sus impuestos en cualquiera otra cosa que dinero—dinero legal—está caminando firmemente á bancarota ó á repudiacion; porque mas inexorablemente que individuos, está obli-

gado á pagar lo que debe en dinero; de modo que sucede, que como nosotros hemos ido caminando por años en violacion de esta regla cual será, el condado que ahora puede saber lo que debe sobre bonos sin pagarse es muy afortunado.

En mi juicio vosotros no podeis hacer una obra mejor para vuestros comitentes que decretar un estatuto nuevo sobre el asunto de impuestos, aprovechándoos vosotros libremente de los modelos perfeccionados por mucho tiempo en uso en los Estados. Y si vosotros me excusais por haber tocado algo sobre los pormenores, especialmente urgiria á vosotros de tener en consideracion los siguientes puntos: el hacer los presupuestos preliminares de los gastos corrientes del territorio y condado; el avaluo de toda propiedad raiz propiamente sugeta á impuestos por un oficial elejido y juramentado para el fin: amillaramientos de toda cosa de valor tasable sobre la base de los presupuestos suplidos; recaudaciones y desembolsos por los tesoreros é Intendentes, con la publicacion de los informes en periodos señalados, de modo que el público sea informado de la cantidad de las rentas recaudadas y de su inversion; todos estos deberes, en respecto al desempeño de ser ejecutado por juramentos, fianzas y suficientes penas; si á estos provistos vosotros añadís un requisito, que todos los impuestos sean pagados en dinero legal de los Est. dos Unidos vosotrós podeis prometeros seguramente, mirándolo con cuidado, que los abusos anteriormente tan comunes están en buen camino para evitarlos.

La única dificultad aparente en el plan suscita en connecciou con las mercedes de terreno y el cercioramiento de su valor para ser tasado. Esto, sin embargo, en mi parecer no es inseparable. Vosotros tendreis unicamente que autorizar el nombramiento de una comision para visitar y personalmente examinar todas tales mercedes que hayan sido confirmadas por el congreso, avaluadas, y hacer un informe de modo que sean propiamente amillaradas.

Escuelas Publicas.

La ley separa la cuarta parte de toda tasacion amillarada y recaudada en el territorio para fines de escuelas. Se cree que ninguno disputará la sabiduria y liberalidad del provisto. Hablando criticamente, el fracaso bajo el presente estatuto de escuelas no es tanto en cuanto á la suma contribuida como en los medios proyectados para emplear el fondo al uso tan noblemente intentado. Si solamente para dar á vosotros algunos puntos para principiar para consideracion y accion, me aventuro someter sugestiones que me ocurren como de primera importancia.

El fondo debe ser considerado como del territorio, y no del condado; como tal deberia ser recaudado; y cuando fuese recaudado deberia darse cuenta de él al tesorero territorial, y pagarse á él, sobre el cual se jirará por algun oficial de condado. De este modo la gente interesada puede ser constantemente informada pe la suma disponible y de la cantidad actualmente usada en tal condado; mientras que las oportunidades para invertirlo mal serán en gran manera disminuidas sino enteramente abolidas, cada condado deberia ser dividido en distritos de escuelas, segun la poblacion y comodidad. Como es ahora, las plazas de condado monopolizan el fondo con la exclusion de las poblaciones y villas que son tan acreedores á el como ellas.

Tenemos á la vez tres comisionados de escuelas para cada condado.

Si hubiese uno no mas y le fuese pagado un salario de consideracion, no veo porque los deberes del empleo no fueran aun mejor ejecutados que lo que son por los tres, si no por otra cosa porque su responsabilidad no está dividida.

Habiendo asi provisto un representante para cada condado, parecería justo que hubiese un representante para el territorio. La legislatura de 1874 tuvo esto en su mente cuando creó un superintendente de escuelas públicas. El paso fué tomado en la direccion propia; desgraciamente fracasó. En verdad él deberia ser un oficial—la cabeza de un sistema de escuelas públicas. El debia ser encargado entre otras cosas, con la distribucion del fondo de los condados; él deberia tener supervision sobre los representantes de condado, por cualquier nombre que sean designadas; él deberia ser facultado para exigir informes y el desempeño de los deberes de ellos; el deberia ser requerido de nombrar examinadores de maestros, de inquirir en cuanto á las calificaciones de los maestros, de revocar sus licencias por causas manifestadas. Sobre todo la compensacion pagada á tal superintendente deberia ser suficiente para asegurar una persona activa y enteramente calificada.

Finalmente someto á vosotros la propiedad de requerir que el idioma inglés sea enseñado en cada escuela pública en el territorio, haciendo un conocimiento de aquel idioma suficiente para su instruccion una absoluta calificacion para obtener una licencia como maestro. Una gran compañia ferrea representando un vasto capital de la Nueva Inglaterra, buscando una ruta nueva hácia el pacifico halló una á través de nuestro territorio; y sus fuerzas de construccion están trabájando ya hacia abajo del Rio Grande, construyendolo segun caminan. El resultado es que ahora á lo menos Nuevo Méjico debe ponerse al igual del mundo americano. ¿Tomará su lugar voluntaria ó involuntariamente? Seria juicioso que todo su pueblo desprendido de toda sentimentalidad, viera los prospectos ante ellos prácticamente y cuidadoso de los intereses de sus hijos. Harán esto, ellos han de ver la venida de lo inevitable. Uso la palabra con referencia á la historia. Lo que sucedió en la Luisiana, las Floridas y en California sucederá en Nuevo Méjico. Una poblacion que habla el idioma inglés final y prontamente lo gobernará como ahora gobiernan aquellos Estados. Mi ánimo sencillamente manifestado es que de aquí en adelante sus cabecillas en cualesquier departamento que sea—en los negocios, en la pólitica, en las cortes, en las legislaturas, en el congreso—ya sean francéses, irlandeses, alemanes, españoles ó mejicanos han de ser capaces de expresarse á lo menos inteligiblemente en el idioma inglés; y si la observacion es veraz, entónces, en cuanto concierne á la sugestion, el argumento está concluido.

Reclamos por Servicios Militares.

Es un asunto de sorpresa que la liquidacion de lo debido por el gobierno general por servicios militares prestados por los ciudadanos de Nuevo Mélico hayan sido por tan largo tiempo dilatados. Ninguna cosa podia haber sido mas honorifica que la lealdad mostrada por ellos durante la entera contienda por la union. Tengo todavia que oir de un nativo nacido de una madre méjicana quien rehusó soportar la bandera vieja.

La falta de anteriores esfuerzos para efectuar una justa conclusion del negocio no debe atemorizaros de renovar el esfuerzo. Posponiendolo unicamente lo hace cada año mas y mas dificultoso para conse-

guirlo: Si hay alguna razon especial para la dilacion por parte del gobierno general, debia ser sabido tan pronto como fuera posible. Un buen plan seria el autorizar alguna persona competente para encargarse del negocio y apurarlo con toda energia, dandole para tal fin el derecho de exigir y recibir todos los papeles necesarios para presentarlos con buen exito. Si él hallare que la falta de accion del gobierno descansa sobre causas aparentes ó sobre la faz de las listas ó sobre informes de oficiales, y que las objeciones son suceptibles de explicacion ó desaprobacion, deberia ser apoderado además para tomar deposiciones para ese fin. Los soldados vivos y los representantes de aquellos que han fallecido son generalmente demasiado pobres para pagar por los servicios. Tanto así puede el territorio hacer para ellos. Su honor está envuelto en el ajuste.

El Condado de Lincoln.

A mi llegada á este territorio hace algo mas que un año, habia allí desórdenes en el condado de Lincoln ocasionados por partidas de bandidos que andaban cometiendo atrocidades tan grandes que el presidente se vió obligado de proclamar formalmente una condicion insurreccionaria en aquella region. Me es grato informaros como tambien al país generalmente que la paz ha sido restablecida allí.

El Herrar Ganado.

Vosotros podeis hacer mucho para hacer la paz así obtenida permanente en reformar la ley relativa al herrar animales y su venta. Las dificultades son una falta de particularidad en el estatuto y la lamentable insuficiencia de penas. Cambiar ó borrar ilegalmente un hierro debidamente registrado deberia ser una felonía; ahora es únicamente un frivolo mal proceder. Un traspaso de ganado sin carta de venta debe llevar consigo una absoluta pérdida de título por parte de ambos vendedor y comprador. Alguna autenticacion especifica de cartas de venta deberia ser requerida de las personas introduciendo ganado al territorio de afuera. Llamo la atencion de vosotros al asunto en el interés de aquellos que desean hacer negocios legitimos. La cria de ganado como vosotros sabeis, es una de las industrias para la cual Nuevo Méjico es especialmente propio por la naturaleza y sobre la cual lo futuro tiene que atenerse en gran manera. Vosotros no podeis cuidarlo demasiado.

Los Indios.

Es mi deber ahora referirme á los recientes alzamientos de los indios, con la mira de haceros una recomendacion que, en comun con todas las personas pensadoras en el territorio, considero de suma importancia.

Para corregir malas aprehensiones en el oriente, es propio decir, en primer lugar, que la poblacion india de Nuevo Méjico consiste de cuatro tribus distintas—los Navajoes, los Pueblos. los Apaches y los Yutas. Las dos primeras son en número cerca de diez á uno de las otras. Á la llegada de los Españoles centenares de años ha, los indios de pueblo eran un pueblo agrícola que vivian en plazas; lo que eran entónces son ahora—veraces, frugales, industriosos y buenos vecinos para los extranjeros quienes tambien son buenos vecinos. Pelean unicamente cuando son pisoteados. Los Navajoes eran en tiempo pasado los reyes de las llanuras, con sus chozas sobre las montañas. Amaban la guerra y vivian del pillage de los terrenos bajos. El esfuerzo para conquistarles tuvo á lo menos buen exito al fin. Lo restante de la tribu con gusto aceptó la vida y pasó á una reservacion. En seguida los Pueblos

son en el dia los indios mas pastoriles. Tienen jaques y ganado y vastos rebaños de ovejas y no pueden ser inducidos a entrar en la guerra El que no les molesta no debe temerles. La tribu molesta es la apache. La generosidad no hace impresion sobre ellos. Ellos tambien son lo que eran cuando los Españoles los hallaron—astutos, sanguinarios é indomables.

El Presidente en su último mensage se siente feliz en la creencia de que un tiempo mejor vá á suceder tocante á las relaciones entre el gobierno y los indios. Indudablemente sus expresiones de perspectiva tocante á la carta son justas en cuanto á algunas de las tribus; ciertamente son justas con respecto á los Pueblos de este Territorio, mientras que el gran adelanto de los Navajoes parecia garantizar un experimento en la direccion que él indica, pero, como que sus recomendaciones eran generales y sin excepcion, cayeron sobre el pueblo de Nuevo Méjico en un tiempo muy mal afortunado; la sangre de los fleteros—los verdaderos fleteros—no habia sido aun lavada de las piedras de la colina entre Mesilla y el rancho de Mason: el pueblo de los condados de Doña Ana y Grant al sumar la cuenta de sus muertos á las manos de Victorio, encontraban la cantidad de cien hombres, mujeres y niños y la cuenta aun continuaba. De consiguiente no es estraño, si en gran amargura de espiritu los Neo-Mejicanos sin distincion de clase ni nacionalidad se hallan dispuestos á creer que el Presidente refleja el sentimentalismo del cual las delicadas gentes sobre las riberas del Hudson y á distancia de oir las campanas de Cambridge son supuestas de ser las mejores representantes. Las últimas están felizmente situadas para la indulgencia de teorias color de rosa acerca de los indios, y se supone que ellas no saben que las tribus difieren mucho en su naturaleza, lo mismo que difiere el hombre blanco; pero conciudadanos de Nuevo Méjico, vosotros, y yo, entendemos la simplicidad de la teoria tocante á la redencion del Apache, y que es lo que debemos anticipar si la atroz proposicion de colonizar los Utas entre nosotros es llevada á efecto, y concediendo al Presidente y á su muy hábil Secretario del Interior una medida completa de bondad de proposito y creencia, pero aceptando sus palabras como las sombras de lo que podia hacerse, si los Apaches volvieren mañana implorando traidoramente la paz. Y juntando esas palabras con la indiferencia mostrada tocante á la [illegible] de nuestros inocentes vecinos y amigos, es la opinion comun en nuestro territorio de que no hay [illegible]